

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXXIII PERIODO LEGISLATIVO

13a. SESION EXTRAORDINARIA

REUNION N° 44

22 de marzo de 2005

PRESIDENCIA: del señor vicegobernador, contador Federico Guillermo BROLLO, y del señor vicepresidente 1°, diputado Oscar Alejandro GUTIERREZ.

SECRETARIA : de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRION de CHRESTIA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

CAMPOS, Rubén Enrique
CASTOLDI, Gemma Alicia
ESPINOSA, Jorge Attilio
FARIAS, Sergio Antonio (*)
FIGUEROA, Yolanda
GARRIDO, María Cristina
GSCHWIND, Manuel María Ramón
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
IRIZAR, Carlos Alberto
MAESTRA, Silvana Raquel
MESPLATERE, Constantino
MOLINA, Osvaldo Omar
MUÑOZ, Daniel Alberto (*)
STORIONI, Cristina Adriana
SUSTE, Francisco Mirco
VARGAS, Irma Amanda
VEGA, Bernardo del Rosario

Partido Justicialista (PJ)

CONDE, María Adela (*)
CONTE, Jorge Eduardo
KOGAN, Ariel Gustavo
ROMERO, Gabriel Luis

Frente ARI-Encuentro Neuquino (FAEN)

KREITMAN, Beatriz Isabel
MORAÑA, Carlos Alberto
RADONICH, Raúl Esteban

Apertura Popular del Neuquén (APN)

ACUÑA, Herminda
MACCHI, Carlos Alberto
SANCHEZ, Carlos Enrique

Opción Federal (OF)

RACHID, Horacio Alejandro
SALDIAS, Olga Beatriz

RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)

MESTRE, Eduardo Domingo

El Frente y la Participación Neuquina (FPN)

TOMASINI, Pablo Fernando

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto(*)

Unión Cívica Radical (UCR)

INAUDI, Marcelo Alejandro

Corriente Patria Libre (CPL)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

Coherencia y Honestidad (CyH)

GALLIA, Enzo (*)

(*) Ausentes con aviso

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - GIRO A COMISIONES

- I- Comunicaciones oficiales
- II- Comunicaciones particulares
- III- Proyectos presentados
- IV- Solicitudes de licencia
(Art. 36 - RI)
- V- Presentación de un proyecto de Declaración
(Art. 117 - RI)
(Expte.D-085/05 - Proyecto 5292)
Efectuada por el señor diputado Carlos Alberto Moraña. Se aprueba.

3 - RESERVAS EN PRESIDENCIA

- 1 - Mociones de sobre tablas
(Art. 136 - RI)
 - I - Expte.P-007/05
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
 - II - Expte.D-056/05 - Proyecto 5279
Efectuada por el señor diputado Jorge Eduardo Conte. Se aprueba.
- 2 - Moción de preferencia
(Art. 131 - RI)
 - III - Expte.D-062/05 - Proyecto 5283
Efectuada por el señor diputado Carlos Alberto Moraña. Se aprueba.
- 3 - Mociones de sobre tablas
(Art. 136 - RI)
 - IV - Expte.D-077/05 - Proyecto 5288
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
 - V - Expte.D-079/03 - Proyecto 5289
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
 - VI- Expte.D-080/05 - Proyecto 5290
Efectuada por el señor diputado Ariel Gustavo Kogan. Se aprueba.
 - VII- Expte.D-081/05 - Proyecto 5291
Efectuada por el señor diputado Carlos Alberto Irizar. Se aprueba.
- 4 - Moción de preferencia
(Art. 131 - RI)

VIII-Expte.D-085/05 - Proyecto 5292

Efectuada por el señor diputado Carlos Alberto Moraña. Se aprueba.

4 - MOCION PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DIA

(Art. 177 - RI)

Sugerida por el señor presidente. Se aprueba.

5 - MODIFICACION DE LA LEY 1436 -ORGANICA DEL PODER JUDICIAL-

(Expte.O-322/04 - Proyecto 5222)

Consideración en particular del proyecto 5222. Se sanciona como [Ley 2490](#).

6 - PRIMER CUARTO INTERMEDIO

7 - REAPERTURA DE LA SESION

8 - SUSPENSION DE EJECUCIONES HIPOTECARIAS

(Su prórroga)

(Expte.D-080/05 - Proyecto 5290)

I- Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

Consideración en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se aprueba.

II- Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Pasa al próximo Orden del Día para su tratamiento en particular.

9 - CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION

(Art. 143 - RI)

I- II Encuentro de la Red Provincial de Plantas Saludables

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.P-007/05 - Proyecto 5293)

Consideración en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se aprueba.

II- Jornadas de concientización sobre cambios climáticos

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-056/05 - Proyecto 5279)

Consideración en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se aprueba.

III- Congreso Internacional de Alimentación y Sociedad

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-077/05 - Proyecto 5288 y agregado Expte.D-079/05 - Proyecto 5289)

Consideración en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión.

10- SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

11- REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 9, ítem III). Se aprueba.

IV- Ferrocarril Trasandino Central (FTC)

(Solicitud de informe al presidente de la Nación)

(Expte.D-081/05 - Proyecto 5291)

Consideración en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se aprueba.

12 -CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA
(Art. 147 - RI)

ANEXO

- Inserción solicitada por el señor diputado Carlos Alberto Irizar (MPN), en relación a los antecedentes referidos a la construcción del Ferrocarril Trasandino del Sur.

Sanción de la Honorable Cámara

- Ley 2490

1

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los veintidós días de marzo de dos mil cinco, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 19,06', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Buenas tardes, señoras y señores diputados.

A los fines de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Acuña, Herminda; Castoldi, Gemma Alicia; Conte, Jorge Eduardo; Espinosa, Jorge Attilio; Figueroa, Yolanda; Garrido, María Cristina; Gschwind, Manuel María Ramón; Gutierrez, Oscar Alejandro; Inaudi, Marcelo Alejandro; Irizar, Carlos Alberto; Kogan, Ariel Gustavo; Kreitman, Beatriz Isabel; Macchi, Carlos Alberto; Maestra, Silvana Raquel; Mesplatere, Constantino; Mestre, Eduardo Domingo; Molina, Osvaldo Omar; Moraña, Carlos Alberto; Rachid, Horacio Alejandro; Radonich, Raúl Esteban; Romero, Gabriel Luis; Saldías, Olga Beatriz; Sánchez, Carlos Enrique; Storioni, Cristina Adriana; Suste, Francisco Mirco; Tomasini, Pablo Fernando; Vargas, Irma Amanda y Vega, Bernardo del Rosario.

Total, veintiocho diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien.

Con la presencia de veintiocho diputados, vamos a iniciar la decimotercera sesión extraordinaria, Reunión N° 44.

Invito a las diputadas Irma Vargas y Herminda Acuña a izar los Pabellones Nacional y Provincial y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

- Se incorpora el señor diputado Rubén Enrique Campos.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Esta Reunión fue convocada por la Comisión Observadora Permanente, mediante Acta N° 11 que refleja la reunión del día 21 de marzo. La Comisión de Labor Parlamentaria, -asimismo- procedió con acta de la misma fecha a confeccionar el presente Orden del Día, el que está a consideración de los señores diputados, de acuerdo a lo establecido en los artículos 77 y 79 de la Constitución provincial. Si no hay objeciones sobre el Orden del Día pasamos a considerarlo.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día.

2

GIRO A COMISIONES

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Consideración y posterior giro a las Comisiones respectivas, de los siguientes asuntos.

I

Comunicaciones oficiales

- De distintos organismos judiciales de la Provincia, haciendo llegar Oficios a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Exptes.O-041, 042, 044, 045, 046, 047, 048, 049, 050 y 051/05).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del señor intendente municipal de San Martín de los Andes, haciendo llegar copia de la Resolución municipal 824/05, por medio de la cual se resuelve suspender la convocatoria a elecciones de convencionales municipales (Expte.O-043/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, solicitando la disponibilidad del Recinto de Sesiones de esta Honorable Cámara -desde el día 5 de abril y los días subsiguientes necesarios- con el fin de llevar a cabo la realización de la audiencia de enjuiciamiento al doctor Ricardo Jorge Mendaña (Expte.O-053/05).

Sr. KOGAN (PJ).- Fue acordado?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí. De todas maneras, pongo a consideración de la Honorable Cámara lo solicitado por el Tribunal Superior de Justicia, que mediante Oficio 18/05 pide autorización para utilizar el Recinto de Sesiones, conciliando además con las fechas para que no superpongamos sesiones.

- Resulta aprobado.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar pliego para la designación de los doctores Marcelo Germán Rubén Muñoz como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado de Instrucción N° 3; Cristian Amadeo Piana como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado de Instrucción N° 4; Marcelo Germán Benavides como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado de Instrucción N° 5 y Daniel Gustavo Varessio como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado de Instrucción N° 6, en la I Circunscripción Judicial; requiriendo a esta Honorable Legislatura el Acuerdo previsto por el artículo 151 de la Constitución provincial (Expte.O-054/05).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Se incorpora el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar pliego para la designación del doctor Alejandro Cabral como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado Correccional N° 1 y de la doctora María Antonieta Elina Gagliano como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado Correccional N° 2, en la I Circunscripción Judicial; requiriendo a esta Honorable Legislatura el acuerdo previsto por el artículo 151 de la Constitución provincial (Expte.O-055/05).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

II

Comunicaciones particulares

- Del doctor Armando Gentili, informando que entre el 22 y 24 de junio de 2005, se realizarán en el auditorium del Museo Nacional de Bellas Artes sede Neuquén la “Primera Jornada Patagónica de Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial” y la “Segunda Jornada del Interior del Nuevo Milenio”, solicitando que las mismas sean declaradas de interés legislativo (Expte.P-004/05).

- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

- De la señora Susana Arriagada, señor Pedro Catalán y otros, vecinos del barrio UTEDyC, haciendo llegar reclamo en relación a la falta de abastecimiento de agua en los domicilios (Expte.P-005/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del señor Rubén Sánchez, informando sobre la realización del “Curso gratuito de idioma internacional de Esperanto”; solicitando se declare al mismo de interés legislativo (Expte.P-006/05).

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

- De la señora Graciela Bravo, integrante de la Red Neuquina de Plantas Saludables “Jarilla”, de la ciudad de Plaza Huinul, solicitando se declare de interés al “Segundo Encuentro de la Red de Plantas Saludables del Neuquén”, a realizarse en la ciudad de Zapala los días 8 y 9 de abril (Expte.P-007/05).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Figueroa, tiene la palabra.

Sra. FIGUEROA (MPN).- Es para pedir la reserva en Presidencia, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- La Comisión de Labor Parlamentaria había previsto esto, así que queda reservado en Presidencia.

- Del señor Juan Bidevich y señora Noemí Delebecq, de la Cámara de Productores

Agropecuarios y Afines de Senillosa, solicitando a esta Honorable Cámara sancione norma legal referida a la emergencia agropecuaria para los años 2005, 2006 y 2007 (Expte.P-008/05).

- Se gira a la Comisión de Producción, Industria y Comercio.

- Del doctor Juan Carlos Remy, secretario de la Asociación Argentina de Radiología Odontológica, solicitando se declaren de interés las “III Jornadas Latinoamericanas de Radiología Odontológica ciudad de Neuquén”, a desarrollarse en nuestra ciudad los días 23 y 24 de septiembre próximos (Expte.P-009/05).

- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

- De los licenciados José María Ramón y Carla Torcoletti, presidente y coordinadora general de la Fundación para una Democracia Participativa, solicitando se declare de interés el “II Congreso Patagónico y I Nacional de Promotores y Educadores para la Democracia y los Derechos Humanos”, que se realizará en la ciudad de Trelew los días 10 y 11 de septiembre próximos (Expte.P-010/05).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

III

Proyectos presentados

- 5277, de Ley, iniciado por el Bloque unipersonal de El Frente y la Participación Neuquina, por el cual se propicia el aumento del porcentaje que por concepto de Ingresos Brutos abonan las actividades hidrocarburíferas (Expte.D-054/05).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5278, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados del Frente ARI-Encuentro Neuquino, por el cual se expresa la necesidad de que los municipios, de acuerdo a las atribuciones conferidas por el artículo 204 de la Constitución provincial, legislen respecto al expendio de bebidas llamadas “energizantes” (Expte.D-055/05).

- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

- 5279, de Declaración, iniciado por los Bloques de diputados del Partido Justicialista; El Frente y la Participación Neuquina; Movimiento de Integración y Desarrollo; RECREAR para el Crecimiento y diputada Beatriz Kreitman -del Bloque Frente ARI-Encuentro Neuquino-, por el cual se establecen de interés legislativo las “Jornadas de concientización sobre cambios climáticos”, a realizarse los días 21 y 22 de abril, en la ciudad de Neuquén, con el auspicio de la Universidad Nacional del Comahue

(Expte.D-056/05).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PJ).- Gracias, presidente.

En el mismo sentido, es para pedir la reserva en Presidencia de este expediente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobada su reserva en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

- 5280, de Declaración, iniciado por el Bloque unipersonal Movimiento de Integración y Desarrollo, por el cual se establece de interés legislativo la problemática de los residuos sólidos urbanos, industriales y patógenos en todo el territorio provincial (Expte.D-058/05).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable.

- 5281, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados Apertura Popular del Neuquén, por el cual se crea dentro del fuero de los tribunales de Familia, Niñez y Adolescencia, el sistema de mediación como método alternativo de resolución de conflictos (Expte.D-059/05).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5282, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados Frente ARI-Encuentro Neuquino, por el cual se establece de interés legislativo el Seminario Binacional Argentino-Chileno “Migraciones argentino-chilenas en el Corredor Araucanía-Comahue”, a desarrollarse en la ciudad de Neuquén del 26 al 28 de mayo de 2005 (Expte.D-061/05).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 5283, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados Frente ARI-Encuentro Neuquino, por el cual se establece la realización de un censo de población en las localidades de Cutral C6 y Plaza Huincul con el objeto de determinar la población que padece enfermedades oncológicas y otras endemias por factores ex6genos (Expte.D-062/05).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, presidente.

Es para solicitar su reserva y requerir oportunamente una preferencia.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien, queda reservado.

Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobada su reserva en Presidencia.

- 5285, de Ley, iniciado por el Bloque unipersonal Recrear para el Crecimiento, por el cual se modifican varios artículos de la Ley 2414 -de Turismo- (Expte.D-071/05).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

- 5286, de Ley, iniciado por el Bloque unipersonal Corriente Patria Libre, por el cual se establece al tabaco como sustancia nociva para la salud; derogando -asimismo- la Ley 2157. (Expte.D-076/05).

- Se gira a la Comisiones de Desarrollo Humano y Social; de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5287, de Ley, iniciado por el escribano Esteban María Picasso, por el cual se agrega el capítulo IX bis "De las Actas" a la Ley 1033 -por la cual se reglamenta la actuación de los escribanos públicos de la Provincia- (Expte.P-011/05).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 5288, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se establece de interés legislativo la realización del "Congreso Internacional de Alimentación y Sociedad", a realizarse en la ciudad de Neuquén los días 6, 7 y 8 de abril (Expte.D-077/05).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, es para solicitar que se reserve en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el pedido de reserva en Presidencia.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda reservado en Presidencia.

- 5289, de Declaración, iniciado por el diputado Horacio Rachid -del Bloque Opción Federal-, por el cual se establece de interés legislativo la realización del Congreso Internacional de Alimentación y Sociedad, a realizarse los días 6, 7 y 8 de abril (Expte.D-079/05).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF). Gracias, presidente.

En un exceso de entusiasmo de la administración de nuestro Bloque, en realidad este proyecto es igual al 5288, tiene el mismo espíritu y vamos a vernos reflejados en conjunto con los diputados y el Bloque del Movimiento Popular Neuquino, así que no sé cómo será el tratamiento técnico, pero no merecería tener un camino distinto o ser tratado aparte sino que está el espíritu y la vocación de estar contenidos en el proyecto 5288.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien.

Queda reservado en Presidencia de acuerdo a lo que había resuelto la Comisión de Labor Parlamentaria y unificaremos los dos proyectos en el tratamiento sobre tablas, para sacar una sola Declaración.

Sr. RACHID (OF).- Gracias.

- 5290, de Ley, iniciado por los diputados Raúl Radonich -del Bloque Frente ARI-Encuentro Neuquino-; Ariel Kogan -del Bloque Partido Justicialista-; Carlos Macchi -del Bloque Apertura Popular del Neuquén-; Manuel Gschwind -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-; Ricardo Rojas -del Bloque Movimiento de Integración y Desarrollo-; Eduardo Mestre -del Bloque RECREAR para el Crecimiento-; Jesús Escobar -del Bloque Corriente Patria Libre-; Horacio Rachid -del Bloque Opción Federal- y Marcelo Inaudi -del Bloque Unión Cívica Radical-, por el cual se prorroga el período establecido en el artículo 1º de la Ley 2394 -de suspensión de procesos de ejecución de sentencias de procesos de ejecución hipotecaria-, desde el vencimiento del período establecido en la Ley 2455 (Expte.D-080/05).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Señor presidente, es para pedir que se reserve este expediente en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Era en el mismo sentido pero a su vez también para aclarar, señor presidente, que mi firma aquí, en este proyecto, es en mi carácter de presidente de Bloque y engloba a los diecisiete diputados del Bloque del Movimiento Popular Neuquino.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el pedido de reserva en Presidencia.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda reservado en Presidencia.

- 5291, de Resolución, iniciado por los diputados Manuel Gschwind, Irma Vargas, Osvaldo Molina y otros -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-; Olga Saldías y Horacio Rachid -del Bloque Opción Federal-, por el cual se le solicita al señor presidente de la Nación, doctor Néstor Kirchner, informe a esta Honorable Cámara sobre los alcances de los compromisos asumidos por el Gobierno argentino en su visita a Chile, en relación a la construcción del Ferrocarril Trasandino Central (FTC) (Expte.D-081/05).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Irizar, tiene la palabra.

Sr. IRIZAR (MPN).- Señor presidente, es para solicitar que se reserve en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el pedido de reserva en Presidencia.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Queda reservado en Presidencia.

IV

Solicitudes de licencia

(Art. 36 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-051, 052, 053, 057, 060, 063, 064, 065, 068, 069, 070, 072, 073, 074, 075 y 078/05.

- Concedidas. Pasan al Archivo.

V

Presentación de un proyecto de Declaración

(Art. 117 - RI)

(Expte.D-085/05 - Proyecto 5292)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias.

Señor presidente, señores diputados, antes de ingresar en el segundo punto del Orden del Día, nuestro Bloque ha presentado hoy por Mesa de Entradas, a las trece horas y diez minutos, un proyecto de Declaración manifestando su repudio al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. En el Congreso de la Nación mañana se va a realizar una sesión especial por este tema. Lo conversamos con algunos presidentes de Bloque - no con todos porque no nos dio el tiempo- y lo que queremos solicitar es que tome estado parlamentario en este momento, en esta sesión y se le dé tratamiento en la sesión de mañana, 23 de marzo, víspera de lo que va a ser la recordación de un nuevo aniversario del cruento golpe que vivimos los argentinos en el año 1976. Esta era la solicitud, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Bien.

Está a consideración darle ingreso para que tome estado parlamentario.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Si nos hace llegar el proyecto.

- El señor director general legislativo, don Carlos Enrique Madaschi, acerca a Presidencia el proyecto entregado por el diputado Carlos Alberto Moraña.

3

RESERVAS EN PRESIDENCIA

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Antes de continuar con el segundo punto del Orden del Día voy a poner a consideración de los señores diputados los expedientes que fueron reservados en esta Presidencia para ser tratados en el día de la fecha.

1

Mociones de sobre tablas
(Art. 136 - RI)

I

Expte.P-007/05

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- En principio, el expediente P-007/05, por el que se solicita se declare de interés al “Segundo Encuentro de la Red de Plantas Saludables”.
Está a consideración de los señores diputados para ser tratado en el día de la fecha.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado, pasa a formar parte del Orden del Día.

II

Expte.D-056/05 - Proyecto 5279

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El expediente D-056/05, de los diputados del Bloque del PJ, por todos los diputados que fueron leídos por Secretaría, por el que se declara de interés legislativo las “Jornadas de concientización sobre cambios climáticos”, a realizarse los días 21 y 22 de abril en la ciudad de Neuquén.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado, pasa a formar parte del Orden del Día.

2

Moción de preferencia
(Art. 131 - RI)

III

Expte.D-062/05 - Proyecto 5283

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- El expediente D-062/05, iniciado por el Bloque de diputados Frente ARI-Encuentro Neuquino, por el que se dispone la realización del censo poblacional en las localidades de Cutral C6 y Plaza Huincul con el objeto de determinar la población que padece enfermedades oncol6gicas.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

- Se retira la señora diputada Silvana Raquel Maestra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

No es para solicitar el tratamiento sobre tablas, es para solicitar una preferencia que estimo pertinente, puede ocurrir en la primer sesión ordinaria, después de la apertura de sesiones del 1° de Mayo; creo que también podríamos trabajar en las dos Comisiones que van a intervenir en este tema y la urgencia está dada en que, si bien éste es un trabajo que venimos haciendo desde hace ya mucho tiempo, la inquietud de las comunidades a las que pertenezco, creo que ameritan resolver esta cuestión y despejar esta incógnita que se ha generado particularmente sobre la posibilidad de un incremento significativo en enfermedades oncológicas. Quiero aclarar, además, que después que tomó estado público este proyecto se comunicaron conmigo personas de la comunidad solicitando que se amplíe este tema,...

- Reingresa la señora diputada Silvana Raquel Maestra.

... no solamente a este tipo de enfermedades sino a otras patologías, como el caso de los conflictos de malformaciones congénitas que se están sucediendo por falta de ácido fólico, que pueden provocar desde una espina bífida hasta una anencefalia, y hay datos que son realmente alarmantes ya en las localidades de Cutral Có y Plaza Huincul. También se me ha planteado este tema sobre otras localidades. El espíritu nuestro es que este proyecto sea lo suficientemente amplio como para que abarque todo lo que tenga que abarcar, por una parte, no solamente en lo regional sino en las características de las enfermedades. Debe intervenir, sin duda, la Secretaría de Salud -como mínimo- en este tema.

Y quiero también hacer una aclaración que me preocupa mucho; no es esto, no tiene esto interés de alarmar a nadie ni mucho menos sino -como dije al principio- de despejar dudas e incógnitas. Quienes vivimos en la comarca petrolera tenemos nuestras familias y nuestros hijos, como en mi caso, y queremos tener la tranquilidad de que estamos viviendo en el mejor ambiente, que no van a existir estos problemas y que todo es normal pero si no lo es, tenemos que encontrar rápidamente los medios para remediar esta situación. Por eso solicito a los señores diputados que le demos a este tema prioridad y sugiero, insisto, sea en la primera sesión ordinaria, después de la sesión del 1° de Mayo para poder dar tratamiento a este tema -y aclaro- con toda la amplitud que ello requiera.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados la propuesta del diputado Moraña.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene entonces moción de preferencia para ser tratado.

Sr. SUSTE (MPN).- A qué Comisión?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- A las Comisiones "C" y "B".

Sr. SUSTE (MPN).- Tendría que ir a la de Medio Ambiente.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios

señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, presidente.

Si me permite, yo creo que la cuestión de Medio Ambiente puede tener mucho que ver con esto, pero justamente la determinación de los datos son los que nos va a permitir saber si existen cuestiones vinculadas con el medio ambiente que tengan incidencia. Creo que después sobre los resultados, vamos a tener que trabajar en las áreas correspondientes, por eso me parece bien que sea Salud que trabaje en esto, sobre los datos y después lo ampliaremos porque sino -por ahí- podríamos caer en el error de estar presumiendo que algunas cuestiones de tipo ambiental, que pueden ser, no lo voy a negar pero que prefiero el análisis y el estudio antes de la presunción; por eso digo: dejemos Medio Ambiente para la etapa posterior, tomemos los datos primero. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien.

Entonces, pasa a las Comisiones “C” y “B”.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, más allá de que estoy de acuerdo con el razonamiento del diputado Moraña pero quiero recordarle que cualquier problema que existe en la naturaleza es por problema en el medio ambiente; o sea, es al revés, es un problema de relación causa-efecto, más allá que considero y acepto lo que dice él, de estudiar primero los casos desde el punto de vista de la salud, pero normalmente siempre hay una causa para que produzca un efecto y nuevamente ése es en el medio ambiente.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien.

Continuamos con los expedientes reservados.

3

Mociones de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

IV

Expte.D-077/05 - Proyecto 5288

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tengo reservado en Presidencia el expediente D-077/05, proyecto de Declaración 5288, iniciado por el Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del “Congreso Internacional de Alimentación y Sociedad”, a realizarse en la ciudad de Neuquén los días 6, 7 y 8 de abril.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado, pasa a formar parte del Orden del Día.

V

Expte.D-079/05 - Proyecto 5289

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se encuentra reservado en Presidencia el expediente D-079/05, proyecto de Declaración 5289, iniciado por el diputado Horacio Rachid -del Bloque Opción Federal-, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del Congreso Internacional de Alimentación y Sociedad, a realizarse los días 6, 7 y 8 de abril, en conjunto para ser tratado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado, pasa a formar parte del Orden del Día.

VI

Expte.D-080/05 - Proyecto 5290

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se encuentra reservado en Presidencia el expediente D-080/05, proyecto de Ley 5290, iniciado por los diputados; Raúl Radonich -Bloque Frente ARI-Encuentro Neuquino-; Ariel Kogan -Bloque Partido Justicialista-; Carlos Macchi -Bloque Apertura Popular del Neuquén-; Manuel Gschwind -Bloque Movimiento Popular Neuquino-; Ricardo Rojas -Bloque Movimiento de Integración y Desarrollo-; Eduardo Mestre -Bloque RECREAR para el Crecimiento-; Jesús Escobar -Bloque Corriente Patria Libre-; Horacio Rachid -Bloque Opción Federal- y Marcelo Inaudi -Bloque Unión Cívica Radical-, por el cual se prorroga el período establecido en el artículo 1º de la Ley 2394 -de suspensión procesos de ejecución de sentencias de procesos de ejecución hipotecaria-, desde el vencimiento del período establecido en la Ley 2455.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado, pasa a formar parte del Orden del Día.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FAEN).- Presidente, lo que quiero proponer es que cuando se confeccione el Orden del Día sea incorporado en el primer punto del Orden del Día, teniendo en cuenta que hay vecinos en la barra interesados en el pronto tratamiento de este proyecto.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, estaba enterado e íbamos a proceder en ese sentido, había una sugerencia ya en tal sentido.

VII

Expte.D-081/05 - Proyecto 5291

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se encuentra reservado en Presidencia del expediente D-081/05, proyecto de Resolución 5291, iniciado por los diputados Manuel Gschwind, Irma Vargas, Osvaldo Molina y otros -del Bloque Movimiento Popular Neuquino-; Olga Saldías y Horacio Rachid -del Bloque Opción Federal-, por el cual se le solicita al señor presidente de la Nación, doctor Néstor Kirchner, informe a esta Honorable

Cámara sobre los alcances de los compromisos asumidos por el Gobierno argentino en su visita a Chile, en relación a la construcción del Ferrocarril Trasandino Central (FTC).

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado, pasa a formar parte del Orden del Día.

4

Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

VIII

Expte.D-085/05 - Proyecto 5292

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se encuentra reservado en Presidencia el expediente D-085/05, proyecto de Declaración 5292, por el cual se expresa el repudio al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y a aquellos que siguen reivindicando las peores prácticas de la dictadura militar.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Esto era para tratarlo mañana. Lo había sugerido para tratarlo mañana.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Le damos ingreso entonces y va a ser incluido en el Orden del Día de mañana.

4

MOCION PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DIA

(Art. 177 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Les diría que antes de considerar los expedientes que fueron reservados y pedir la declaración de la Cámara en Comisión, tratáramos el segundo punto del Orden del Día, que es el tratamiento en particular de la modificación del artículo 33 ter de la Ley 1436 y hago un pedido a los señores diputados para que, con posterioridad declarar la Cámara en Comisión y tratar en general todos los proyectos reservados con la Cámara en Comisión, levantar con esos proyectos en general y posteriormente hacer un tratamiento en particular de cada uno de ellos...

Sr. RADONICH (FAEN).- De cuáles?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... todos los que están acá y que necesitan tener Despacho, porque la mayoría no lo tienen...

Sr. RADONICH (FAEN).- No vamos a discutir en general algunos temas que pueden llevar su tiempo para aprobar la Ley.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien, tomamos esa sugerencia, tratamos la Ley en

general y la Ley en particular la vamos a tratar mañana.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

5

MODIFICACION DE LA LEY 1436 -ORGANICA DEL PODER JUDICIAL-
(Expte.O-322/04 - Proyecto 5222)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en particular del proyecto de Ley por el cual se modifica el artículo 33 ter de la Ley 1436 -Orgánica del Poder Judicial-, fijando la compensación que percibirán los abogados que se desempeñen como conjuces.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORÑA (FAEN).- Señor presidente, señores diputados, es simplemente para ratificar algo que incluso ya se dijo en el tratamiento en general de esta Ley a sugerencia de la Presidencia; hemos mantenido la redacción después de haberlo conversado con algunos diputados, esto es una cuestión de Derecho Público provincial, pero lo que abunda no daña y queremos dejar sentado que esta compensación es honorarios, que en ninguna medida tiene ninguna vinculación con cuestiones salariales ni puede generar derechos de tipo salarial a quienes accedan a este tipo de beneficios por los cargos que cumplan, y que cuando se hace referencia a las asignaciones salariales de magistrados se lo hace para determinar el monto, o sea, que es una suerte de puesta en valor y se dice, bueno, la referencia es lo que cobra determinado funcionario en determinado momento pero esto no significa que lo que vayan a cobrar los conjuces -en este caso- sean salarios, queda absolutamente claro. Es más, estará sujeto a todas las retenciones, deducciones y demás que le correspondan por las normas impositivas que se encuentren vigentes al momento que lo perciban y deberán expedir la correspondiente factura o recibo como ordenan las normas tributarias vigentes. Eso era lo que quería aclarar y ratificar el texto del artículo.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien, gracias, diputado.

Por Secretaría se dará lectura en particular.

- Al leerse el artículo 1º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Para abonar la explicación del diputado Moraña, para que quede también sentada la explicación de este artículo, de esta modificación a la Ley; los conjuces van a cobrar una compensación por la actividad que realizan y se va a tomar simplemente como referencia la retribución que están recibiendo los jueces. Para que quede sentado en el Diario de Sesiones.

Sr. MORÑA (FAEN).- Hay un pequeño problema técnico (haciendo referencia a la aparición de su apellido en la pantalla).

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí, esto de la cibernética nos tiene mal.

Gracias, diputado.

Si no hay ningún otro orador, está a consideración de los señores diputados el artículo 1º.

- *Resulta aprobado.*

- *Al leerse el artículo 2º, dice el:*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Quería hacer una simple aclaración que creo que esto la merece para que no haya confusión. Quienes estén actuando como conjuces, obviamente, si a la entrada en vigencia de esta Ley ya trabajaron, van a tener un pequeño retroactivo que va a ser por la actividad que están realizando a partir del momento en que entre en vigencia la Ley. Lo que queremos decir acá es que aquellos que hayan actuado con anterioridad a la vigencia de la entrada de esta Ley, que han actuado desde que se sancionó la Ley que derogó el régimen anterior hasta la fecha, no van a poder reclamar absolutamente nada. Eso es lo que quiero que quede claro en este concepto. De todos modos, creo que en este momento no hay ningún conjuce actuando, conforme los datos que se me indicaron, así que tampoco surgiría el problema. Pero sí podría surgir para otro que piense que se le podría aplicar durante este período en que no hubo ninguna asignación a los conjuces.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Menos mal que no hay ninguno en este momento, porque sino...

- *Risas.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 2º.

- *Resulta aprobado.*

- *El artículo 3º es de forma.*

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- De esta manera queda sancionada la Ley número 2490.

6

PRIMER CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Les solicito un breve cuarto intermedio en las bancas para solucionar el problema técnico -que es simple- y esperamos unos minutos. Gracias.

Está a consideración de los señores diputados.

- *Resulta aprobado.*

- *Es la hora 19,41'.*

- *Se retiran los señores diputados Olga Beatriz Saldías, Carlos Enrique Sánchez y Carlos Alberto Macchi.*

7

REAPERTURA DE LA SESION

- Es la hora 19,49'.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Vamos a continuar con la sesión.
Vamos a dar lectura al tercer punto del Orden del Día.

8

SUSPENSION DE EJECUCIONES HIPOTECARIAS

(Su prórroga)

(Expte.D-080/05 - Proyecto 5290)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se prorroga el período establecido en el artículo 1º de la Ley 2394 -de suspensión de procesos de ejecución de sentencias de procesos de ejecución hipotecaria-, desde el vencimiento del período establecido en la Ley 2455.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Como no hay Despacho, tenemos que constituir la Cámara en Comisión y se sugiere que se ratifiquen las mismas autoridades.
Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Estamos en Comisión.
Pasamos a considerar en general el presente proyecto de Ley.
Por Secretaría se le dará lectura.

- Se lee.

- Reingresan los señores diputados Olga Beatriz Saldías y Carlos Enrique Sánchez.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Moraña, tiene la palabra.
Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, presidente.

Señores diputados, no es ésta la primera vez que le toca a este diputado hacer referencia a la necesidad de prorrogar esta Ley y este proyecto firmado por los presidentes de todos los Bloques, en el caso de mi Bloque por el vicepresidente en su momento por mi ausencia y en alguna medida representando la voluntad de toda la Cámara. En consecuencia, acá tenemos una clara voluntad política y la voluntad política de este Cuerpo es evitar que las viviendas de quienes han accedido a ellas a partir de un crédito hipotecario como vivienda única, con el afán casi natural, o natural que tiene toda familia, todo ser humano de tener su casa, de tener su techo, deben estar protegidas y deben estar protegidas por el Estado. Esta voluntad política -insisto- está reflejada en esta unanimidad de la suscripción de este proyecto en la representación de

los señores presidentes de prácticamente todos los Bloques -sino todos los Bloques, no he llegado a verificarlo puntualmente-. Es cierto que estamos debiendo la ley de fondo, es absolutamente cierto y la gente que está en la barra seguro que está pensando en esto en este momento; estarían mucho más satisfechos, o se sentirían mucho mejor si hoy estuviésemos dándole sanción a una norma de fondo, pero esta voluntad política reflejada en esto, muestra que vamos a sacar esta ley de fondo. Yo estoy convencido, espero que ésta sea la última vez que tengamos que decir que sea la última vez que vamos a prorrogarla. Hemos conversado entre presidentes de distintos Bloques, tenemos que profundizar algún análisis en cuanto a los límites que pueden darse entre lo que puede ser competencia nacional y competencia provincial, pero estamos convencidos de que dentro del marco procesal y lo procedimental es una cuestión estrictamente vinculada con el Derecho provincial, podemos establecer límites a la subasta de las viviendas únicas desde el marco del procedimiento, imponer -como se ha reclamado en los proyectos que ha presentado la asociación que nuclea a los deudores hipotecarios- un mecanismo de obligatoriedad de tasación o valuación de las viviendas, previo a cualquier acción o inicio de acción o traba de litis en el marco de una ejecución hipotecaria, porque también sabemos que mecanismos perversos, financieros muy, muy perversos que han generado -entre otras cosas-, a mi criterio -y esto lo hablo en ninguna medida como miembro informante sino desde una posición política- han generado anatocismo porque han capitalizado intereses y han terminado cobrando interés de intereses, y personas que terminan pagando tres o cuatro veces más la casa de lo que la casa vale y en verdad no han hecho un negocio financiero, han comprado una vivienda y lo que quieren hacer es pagar una vivienda. Por eso hago votos para que realmente podamos sancionar en el término de este año que tenemos ahora de tranquilidad entre comillas, muy entre comillas, una norma definitiva, una norma que tiene que ser debidamente estudiada para que no sea atacada de inconstitucionalidad; sabemos que los intereses que hay detrás de esto, estos intereses financieros son muy poderosos y que naturalmente no van a querer que esto se convierta en definitivo, pero vamos a seguir haciendo todos los esfuerzos porque sea definitivo. Voy a reiterar algo que dije al principio y es destacar la voluntad política de esta Cámara, como fue la de la Cámara anterior, de evitar estos remates. Entonces, esta voluntad política que no tengan duda los deudores hipotecarios que se va a plasmar finalmente en una norma definitiva.

Gracias, presidente.

- Aplausos desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Allá por agosto del año 2002 la Cámara sancionó la Ley 2394 suspendiendo, por primera vez, con carácter transitorio, los procesos de ejecución de sentencias hipotecarias en la Provincia del Neuquén, haciéndose eco de una realidad económica y social que vivía, por supuesto, también la gente de nuestra Provincia. Luego de sucesivas leyes, hoy volvemos a escasos días del vencimiento de esta reiterada suspensión a analizar un proyecto de Ley que fue firmado también por mí como presidente del Bloque del Partido Justicialista, igual que el resto de los diputados que firmaron, lo hicieron en representación de sus bancadas y, por supuesto, vamos a acompañar con nuestro voto favorable la aprobación de este proyecto para transformarlo en Ley y darle aunque sea otra vez un horizonte de un año más a los

deudores hipotecarios para que no sientan que tienen una espada de Damocles,...

- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... que en una semana le va a caer por la cabeza un juicio de remate a su vivienda única. De todas formas, somos conscientes, señor presidente, también que esta generalización, como todas las generalizaciones, incluyen injusticias, pagan buenos por pecadores y tenemos -como decía el diputado preopinante- que avanzar en el análisis de una norma definitiva, sabiendo también de las limitaciones que tenemos en materia de competencia. Sabemos bien que el problema de fondo es un problema que compete al Código Civil, a normas muy claras de relación entre las personas, entre las personas y sus patrimonios y entre los distintos patrimonios entre sí y que nos limita bastante el margen de maniobras pero confío también, como decía el diputado preopinante, en que podamos resolver definitivamente esta cuestión.

Nuestro Bloque va a votar afirmativamente este proyecto de Ley.

Al mismo tiempo, señor presidente, y lamentablemente tengo que decir que se incorporan a este grupo ya muy numeroso de ciudadanos neuquinos que tienen problemas con deudas de carácter hipotecarias por sus viviendas, un nuevo grupo de ciudadanos neuquinos de distintas localidades, de Centenario, de la localidad de Junín de los Andes también y de otras localidades de la Provincia.

Esto tiene una historia que comenzó allá por junio del año 2001. ...

- Se retira el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... En una nota firmada por el doctor Brillo, asesor general de la Gobernación, a un grupo de vecinos del barrio 120 viviendas de Centenario, se le informaba directamente que, decía el doctor Brillo, cumplo en informarle a usted, un vecino del barrio 120 viviendas y por su intermedio, a todos los vecinos de las 40, 48 y 120 viviendas de SMATA y ZOPPI de esa localidad, que por especial indicación del señor gobernador, esta Asesoría General de la Gobernación conjuntamente con funcionarios de Gobierno, se ha abocado al análisis profundo de esta operatoria para implementar la solución equitativa que se evite ocasionar perjuicios al erario público. ...

- Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... A fines del mes de octubre del año 2001, la Legislatura del Neuquén sanciona...

- Se retiran las señoras diputadas Cristina Adriana Storioni y Silvana Raquel Maestra.

... la Ley 2370 que en su artículo 1º facultaba al Poder Ejecutivo para destinar ocho millones ochocientos mil dólares para resolver esta cuestión que significaba comprarle al Banco Hipotecario Sociedad Anónima, la cartera de deudores de aquellos incluidos en la operatoria Titularización de Hipotecas Módulo 1 Gobiernos provinciales, que incluía a estos barrios -anteriormente mencionados- en Centenario y otros barrios más en la Provincia, que según información que tengo,...

- Se retira la señora diputada Gemma Alicia Castoldi.

... alcanzan aproximadamente a seiscientos adjudicatarios. Esta Ley -como digo- fue sancionada en octubre del año 2001. En el año 2002, en agosto, se firma un Acta entre representantes de la Provincia del Neuquén, en este caso el doctor Reinaldo Darío Moya, con una autorización conferida por el señor ministro jefe de Gabinete de aquel entonces, el ingeniero José Brillo y funcionarios del Banco Hipotecario, por el cual en su inciso primero se explicaba con claridad que en este acto la Provincia se notifica formalmente de los términos del proyecto del convenio sobre el compromiso de compra de cartera con los respectivos Anexos que corresponden a la individualización de los créditos a transferirse, etcétera. Y finalmente, en su tercera cláusula de esta Acta-Convenio, estipulaba que las partes se comprometen a procurar -en un plazo no superior a treinta días a contar de la fecha de la presente- la formalización del convenio sobre el compromiso de compra de cartera a que se refería la cláusula primera que leí.

El 14 de noviembre del 2002, señor presidente, en una nota suscripta por el entonces también ministro jefe de Gabinete, el ingeniero José Brillo, a todos los adjudicatarios de esta operatoria, decía entonces el jefe de Gabinete: “Me dirijo a ustedes a los fines de informarles que a fin de la próxima semana en la ciudad de Neuquén, se suscribirá el Convenio de transferencia de viviendas de IPVU con hipotecas en primer...

- Reingresa la señora diputada Gemma Alicia Castoldi.

... grado -perdón, a favor del Banco Hipotecario Sociedad Anónima-. En consecuencia -decía el ingeniero Brillo- su vinculación contractual con relación a la vivienda del que usted es adjudicatario será en forma directa con el IPVU quedando desobligado hacia el Banco Hipotecario Sociedad Anónima.

Lo expuesto es en estricto cumplimiento al compromiso asumido oportunamente por autoridades del Gobierno de la Provincia del Neuquén...”, terminaba atentamente el ministro Brillo en una nota circular a todos los adjudicatarios de estas operatorias.

Más adelante, cerca de fin del 2002, todos los adjudicatarios fueron invitados a firmar un Acta en el cual prestaban su expresa conformidad con la cesión a favor del IPVU de la hipoteca que hasta ese momento se encontraba constituida a favor del Banco Hipotecario Sociedad Anónima.

Finalmente, el 22 de septiembre de 2003, el Poder Ejecutivo dicta el Decreto 1844 que era de alguna forma el Decreto Reglamentario de la Ley 2370, en su artículo 1º decía el Decreto: el vicegobernador de la Provincia del Neuquén en ejercicio del Poder Ejecutivo, era el doctor Sapag en ese momento, decía: “Artículo 1º. Ratificar los valores de viviendas aprobadas por el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo, mediante tales y tales Resoluciones correspondientes a los barrios incluidos en la Ley 2370. Artículo 2º. Reconocer a los adjudicatarios de la operatoria Titularización de Hipoteca Módulo 1 Gobiernos provinciales, igual plazo de financiación al acordado con el Banco Hipotecario Sociedad Anónima e igual número de cuotas abonadas a dicha institución.”.

Por supuesto, el Decreto tenía una serie de anexos, una serie de los convenios individuales que cada adjudicatario debía firmar con el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo del Neuquén. A partir de entonces, señor presidente, transcurrió un largo tiempo; estuvo a punto de firmarse el Convenio de transferencia de cartera entre el Banco Hipotecario Sociedad Anónima y el Instituto Provincial de Vivienda y

Urbanismo o el Gobierno de la Provincia, no lo tenemos muy en claro, por alguna cuestión no hubo acuerdo a escasos días de resolverse este acuerdo. Finalmente, tenemos noticias de que hubo alguna oferta del Gobierno provincial que, bueno, no fue aceptada por el Banco Hipotecario y, a partir de allí, no hubo más trámite de parte del Gobierno de la Provincia.

A partir del jueves pasado, señor presidente, y hasta la mañana de hoy, innumerables adjudicatarios de estos planes han recibido una notificación del Banco Hipotecario Sociedad Anónima intimando a abonar la deuda que para el Banco Hipotecario tendrían en sus respectivos legajos a partir del año 2002. En general, señor presidente, la mayoría de estos adjudicatarios en el momento de empezar a recibir las notificaciones del Gobierno provincial estaba al día o con una escasa mora y, por supuesto, dejó de pagar. La Ley 2370 incluía también la posibilidad del descuento automático para quienes eran trabajadores del Estado provincial de las cuotas del IPVU, cosa que, bueno, por supuesto, en general, no ocurrió.

En este sentido, señor presidente, tenemos una nueva masa de perjudicatarios -como se llaman a sí mismos los deudores de créditos hipotecarios- que, de la noche a la mañana -y luego de haber tenido una serie importante de notificaciones de funcionarios del más alto rango del Gobierno de la Provincia del Neuquén, en el sentido de que se novaba la deuda, de que estaban desobligados con su anterior obligación con el Banco Hipotecario y desde ese momento en adelante deberían resolver sus cuestiones de deuda con el Instituto Provincial de Vivienda, más allá de lo que también se les decía directamente en el mostrador, de la noche a la mañana se encuentran también con esta intimación por una cuestión irresuelta entre el Gobierno de la Provincia y el anterior acreedor -o el actual todavía acreedor- el Banco Hipotecario. Es una cuestión, señor presidente, que habría que resolver lo más rápidamente, por supuesto, la Ley que hoy vamos a aprobar va a traer -por lo menos- un poco de tranquilidad a la ansiedad que le generó a todos estos adjudicatarios la intimación del Banco Hipotecario Sociedad Anónima. Fue agrandada la ansiedad, señor presidente, porque un grupo de vecinos de Centenario, -cuando recibieron esta carta documento- fueron, por supuesto, al IPVU, donde deben ir, porque ellos pensaban que su relación ya era directamente con el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo, y en el Instituto tuvieron realmente una recepción que no es correcta con la situación que estaban viviendo. Un funcionario de menor rango, a pesar de que pidieron hablar con el contador Oser, pero seguramente no estaba en ese momento, digo un funcionario de menor rango, les definió que el problema estaba en el orden nacional y como el problema estaba en el orden nacional que vinieran a hablar al Bloque del Partido Justicialista, a ver si a través de algún funcionario amigo cercano al presidente le resolvían el problema. Por supuesto, este tema exacerbó los ánimos de los deudores y, por supuesto, como cualquier persona que cuando acude al organismo competente le dicen que su problema lo va a resolver solamente si encuentra alguna influencia en algún funcionario casi inalcanzable, de un orden superior adonde está viviendo; por supuesto, que la desesperación cundió en todos los vecinos, ni qué hablar aquel vecino adjudicatario que llamó por teléfono al Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo y lo que le recomendaron era que pagara los dieciocho mil cuatrocientos treinta y siete pesos que le estaban intimando.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. CAMPOS (MPN).- Quién le dijo eso?

Sr. KOGAN (PJ).- Entonces, señor presidente, ésta es una cuestión que merece la

atención de la Cámara, de todos los Bloques, por supuesto, no estoy con esto planteando ninguna cuestión especial a la conducción del Instituto de Vivienda ni al Gobierno de la Provincia, sí digo que hubo funcionarios...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. KOGAN (PJ).- ... sí digo que hubo funcionarios, sí digo que hubo funcionarios de menor jerarquía que han utilizado esta cuestión como una cuestión de baja interna partidaria, pero sí que es responsabilidad, por supuesto, del Gobierno de la Provincia y de los diputados que estamos acá presentes de todas las bancadas también, resolver esta cuestión por todas las razones que expuse.

Así que, señor presidente, bueno, creo que aclarada la cuestión, reitero que el Bloque que presido va a votar afirmativamente el proyecto que estamos tratando.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Es para adelantar el voto afirmativo del Bloque Opción Federal y en lo personal, señor presidente, deseo referirme desde dónde este voto afirmativo lo estamos tomando.

...

- El diputado Rubén Enrique Campos dialoga fuera de su banca y dialogan varios señores diputados.

Sr. RACHID (OF).- ... Este es mi segundo año como diputado, el año pasado -en mi primer año como diputado- un día antes de una sesión, apareció este problema de los deudores hipotecarios y de la inminencia o peligro de desalojo, ahí me enteré, digamos -de alguna forma- desde el punto de vista legislativo y desde nuestra responsabilidad política, del corazón en la boca que significa esto para los que están en esta situación; un corazón en la boca que no creo que deje de transcurrir durante todo el año porque esto es una prórroga de un año y el año pasado fue una prórroga de un año, pero ya este año, apareciendo el problema en la misma circunstancia y un día antes de una sesión, ha madurado mi visión de esta problemática y veo que el corazón en la boca...

- Reingresan las señoras diputadas Cristina Adriana Storioni y Silvana Raquel Maestra.

... de los deudores hipotecarios y seguramente algún pensamiento de inseguridad jurídica de los acreedores, para nosotros debe transformarse en un verdadero desafío de que ésta sea la última prórroga a cambio de una ley que es nuestra responsabilidad que logre la solución definitiva a estas dos visiones: a la visión de angustia de los que deben y a una posible visión que ya tienen cómo defenderse del lado de los deudores, de inseguridad jurídica,...

- Se retiran los señores diputados María Cristina Garrido y Bernardo del Rosario Vega.

... ésta es nuestra responsabilidad. Yo creo que el 31 de marzo de 2006, señor

presidente, ya esta inquietud, esta angustia y esta visión de inseguridad política para nosotros se va a convertir en irresponsabilidad política. Por eso, yo me quedo con este planteo en lo personal, veo que los diputados que me precedieron en el uso de la palabra van en el mismo sentido, pero creo que no debemos incurrir en llegar al 31 de marzo de 2006 con este peso de los diputados y representantes del pueblo del Neuquén sin resolver el fondo de este problema.

Muchas gracias, presidente.

- Aplausos desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Gracias, señor presidente.

Además de adelantar y ratificar de la misma forma que se acompaña todos los reclamos o los requerimientos que la sociedad plantea -como éste-, el Bloque del cual formo parte ya adelanta el acompañamiento del proyecto 5290 no sin antes, primero, lamentar que un tema tan, tan importante y tan caro a muchos ciudadanos de la Provincia, entre ellos la localidad de Junín de los Andes, de repente se haya planteado en este Recinto una suerte de transferencia de responsabilidad al Gobierno provincial. Yo quiero -en particular- dejar mi mensaje porque tuve la suerte de participar de la parte del trámite que se hizo con las distintas localidades de la Provincia, bien dijo el diputado que me antecedió en la palabra y que hizo un detalle minucioso de las notas y de toda la gestión que se había hecho, oportunamente, con el Banco Hipotecario Sociedad Anónima; pero digamos, cuando hablo de vista parcial...

- Se retira el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... es porque considero que hay algunas cosas que -quizá- no le llegaron a sus manos, de documentación o que no sabe que se hicieron o de reuniones que se llevaron a cabo. Entonces, quiero agregar al detalle puntilloso que hizo de algunos temas en donde, de cierta forma -quizá no fue la intención de él- dejó entrever como que la responsabilidad es del Gobierno de la Provincia; primero, quiero recordar que el Banco Hipotecario fue el producto de la transferencia, digamos, muchos de los que estamos acá, yo estoy hoy pagando todavía el crédito del Banco y mis padres, muchos de los que han tenido sus casas las han tenido a través del Banco Hipotecario de aquella modalidad o particularidad que tenía. Recuerdo que en algún momento en la Argentina esto existía, y después pasó a ser una sociedad anónima que rápidamente consiguió empezar a recuperar lo que se debía porque sacó a todos los sabuesos judiciales a la calle; esto me consta porque andaban al acecho en todas las regiones. Desaparecieron las sedes del Banco Hipotecario, como por ejemplo, la que estaba en Bariloche -que tenía que ver con la zona nuestra-, tuvimos todos que recurrir, se cambió todo acá, a Neuquén capital, etcétera, etcétera. Hago esta referencia porque tenemos también que remontarnos en el tiempo, ya que el diputado que me antecedió en la palabra le gusta hacer un detalle puntilloso pero, a veces, quizá, sin intención -como dije recién- parcial. Bien dijo que la Ley que se aprobó en su momento le permitía al Gobierno de la Provincia hacer un desembolso del orden de los ocho millones de dólares en ese momento, y hablo de dólares porque estamos hablando de la época del uno a uno, de la Convertibilidad, porque es importante también destacar esto, y destacar también que el que habla participó de reuniones con el Banco Hipotecario, conjuntamente con el

ministro Brillo y con el doctor Jorge Brillo. En aquel momento también, coincidiendo con lo que decía -y me voy a permitir nombrarlo porque le tengo tanto respeto y sabe que lo aprecio- el diputado Kogan, dijo que se había llegado a un acuerdo; es verdad, se había llegado a un acuerdo a tal punto de que después de esas reuniones que tuvimos en Buenos Aires, se baja a cada localidad, seiscientos dieciséis son los beneficiarios -o los perjudicatarios como normalmente se los reconoce- y ahí se comenzó la tarea -porque esto también es importante saberlo- de la transferencia de responsabilidad que hacía el adjudicatario del crédito y le daba una especie de potestad al Gobierno de la Provincia...

- Reingresan los señores diputados Marcelo Alejandro Inaudi, Raúl Esteban Radonich y Bernardo del Rosario Vega.

... para que hiciera el trámite pertinente, para que lo representara. Qué pasó? y esto también es bueno recordarlo, hubo localidades que no adhirieron en su momento, hubo planes de viviendas que no adhirieron, algunos en general, todo el plan completo y otros en particular, lo cual desde ese momento que estaba todo listo detuvo el trámite. Vuelvo a reiterar, lo digo desde haber conocido el tema porque fui parte de las reuniones que se hicieron representando a mi localidad, que era una localidad que se beneficiaba con el tema éste. Se fue avanzando, se fue avanzando y aun habiendo tratado de convencer, es más, los mismos adjudicatarios de otras localidades trataban, en lo posible, de hacerle llegar la inquietud y la preocupación, porque también es cierto -como dijo el diputado Kogan- que se había prácticamente definido que no pagarán más -esto también es cierto- y además también es cierto que ya todos dábamos como un hecho que se firmaba esto. Qué pasa? En esto de la dilación se genera la hecatombe económica que todos conocemos, del uno a uno pasamos al tres a uno y en la actualidad la realidad demuestra que lo que está pidiendo hoy el Banco Hipotecario Sociedad Anónima está en el orden aproximado de los catorce o quince millones de pesos, ocho millones de dólares en aquel momento, catorce o quince millones de pesos ahora, es más, en el medio -porque existía esa cláusula que le ponían el techo de ocho millones- también se podía llegar a avanzar pero la situación está en esta realidad hoy. Qué pasa de ese momento para acá? Se crea la Agencia de Desarrollo, digo esto, porque hay una nota que yo traje de la gente de Junín de los Andes que ingresó acá, me he reunido con la gente del Instituto de Vivienda y el Instituto de la Vivienda tiene una alternativa en virtud de que no todo el mundo adhirió y que la situación se torna compleja porque es el conjunto del paquete de estos planes lo que se está hablando o se está planteando del primer momento, darle hasta la posibilidad a cada uno de los que han tenido esta alternativa, de transferirle a través de la ADUS el dinero, que cancelen la deuda que tienen con el Banco Hipotecario y la deuda la asumiría con la Provincia; hasta esta posibilidad se ha analizado como una alternativa. Digo esto porque quiero dejar en claro que el Gobierno de la Provincia en ningún momento se ha desentendido de la situación ni tampoco ha hecho oídos sordos ni ha mirado para un costado. Vuelvo a reiterar una serie de factores que confluyen y lo único que pretendo es que quede claro que la responsabilidad no es del Gobierno de la Provincia sino que es un conjunto, el tema económico del país, el no acompañamiento de la actualidad de los que tenían esta alternativa de crédito y la situación que se plantea a posteriori con el tema de la debacle económica, es la que ha generado la situación en que nos encontramos hoy. Entonces, yo sí quiero abogar -de la misma forma que hoy estamos acompañando este proyecto- porque lo antes posible y en conjunto, todos los Bloques

podamos acompañar la gestión que está haciendo el Gobierno de la Provincia, procurando que esta situación se resuelva no solamente porque hay un compromiso claro y concreto de solucionarlo y la decisión política, no por nada hay una Ley que en su momento se sancionó con esta intención y que acompañaron todos los Bloques en forma unánime y hubo un acompañamiento de intendentes de los distintos partidos políticos en reuniones en Buenos Aires hoy con la gente del Banco Hipotecario, para que vayamos, como dije, a acompañar en conjunto esta instancia que falta que es la posibilidad de poder cancelar el tema éste desde el punto de vista económico, con la alternativa que inicialmente se conocía que era el desembolso todavía en general o particular, buscando que cada uno de los adjudicatarios -y esto yo sí pediría que abandonemos cualquier tipo de sugerencia política que de repente pueda desvirtuar esta intención- y podamos lograr rápidamente que se pueda cancelar en forma particular o general estos créditos y poder dar la solución que se merecen a cada uno de los que se sienten hoy adjudicatarios o perjudicatarios del Banco Hipotecario Nacional Sociedad Anónima.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Es para adelantar el voto positivo a este proyecto 5290.

Firmamos el Despacho pertinente pero esta ocasión amerita algunas reflexiones sobre esta temática. Con esta prórroga hábranse extendido por mil doscientos noventa días las prórrogas a esta problemática; mil trescientos días de prórroga para un problema que es la consecuencia lógica y que tiene sus causales en esta especie de divortio confiscatorio de los sucesivos Estados manejados por políticos que dan la sensación a la sociedad y a los individuos que luchan por sus bienes y propiedades de que éste es un país inmerso en la anomia, en la carencia de normas o en la carencia aparente de normas. Pareciera que es también una práctica nacional la confiscación de los bienes de las personas. Ayer lo hicimos con los dineros a través de un fallo vergonzante ante el mundo, por parte de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, quitando bienes a gente que sumó -en base a esfuerzo y sudor- peso sobre peso para invertirlos en el país. Le hicieron pito catalán a ese derecho propio del individuo de poseer cosas que son el fruto del trabajo de toda una vida. A eso se sumó una burocracia insensible, sorda, muda que -por ahí- le dice: señor, y bueno, pague los dieciocho mil o los veinte mil que debe; que hace que el individuo reaccione, como lo hemos visto en los medios en este país, encadenándose a sus viviendas, prendiéndose fuego por la defensa del hogar, el hábitat natural del ser humano; las fieras, los animales no racionales, viven allá en el monte, el ser humano tiene necesidad de una vivienda y por esa vivienda se lucha y se vive permanentemente, pero es que el ser humano en la República Argentina se encuentra con gobiernos que permanentemente le cambian las reglas de juego y entonces el ser humano ya no sabe qué hacer y en el ínterin, por ahí, se filtra hasta la voluntad de decir: bueno, si me cambiaron las reglas de juego y aquella entidad que antes era mi acreedora no me cobra y ésta que se supone que va a ser mi acreedora tampoco me cobra, y yo no pago; porque le estamos cambiando permanentemente las reglas de juego al individuo, al ciudadano, al hombre, a la mujer que lucha por su hábitat natural: la casa. Entonces, es bueno este momento para reflexionar cuando vamos a aprobar la quinta prórroga, mil doscientos noventa días...

- Se retira el señor diputado Ariel Gustavo

Kogan.

... -si no me fallan las sumas- para ver si podemos -los que estamos en política- comenzar a reconstruir la confianza del ser humano y la sociedad civil, en sus gobiernos; del ser humano y la sociedad civil en sus normas y que esas normas se mantengan inmutables hasta que sea necesario o fuere necesario cambiarlas pero no cambiarlas porque sí o por alguna situación electoral transitoria y coyuntural. Así que es bueno dejar, creo yo, un mensaje superador...

- Reingresa la señora diputada María Cristina Garrido.

... de esta instancia coyuntural en la cual quedan con un aire de esperanza durante trescientos días más pero la solución de fondo no se la damos; que tampoco va a ser la ley ésa que decimos que vamos a hacer sino que es comenzar a modificar paradigmas...

- Se retira la señora diputada Herminda Acuña.

... en la conducta de los políticos y comenzar a cuando prometemos, cumplir luego cuando estamos en función de gobierno.

Gracias, señor presidente.

- Aplausos desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.

Como firmantes de este proyecto queremos también que conste en el libro de sesiones el voto positivo del Bloque de la Corriente Patria Libre para este proyecto.

Nada más, presidente. Gracias.

- Aplausos desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Si no hay más oradores, como representante del Poder Ejecutivo, el máximo representante del Poder Ejecutivo en la Cámara, al presidente del Bloque del PJ le voy a decir que me hubiese tenido gustoso para escucharlo y acompañarlo para desenmascarar a estos mediocres a los que hizo alusión. Lamento que no me haya usado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto.

- Resulta aprobado.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Habiéndose aprobado el Despacho de Comisión del

proyecto, cesa el estado en Comisión de la Cámara y pasa al próximo Orden del Día para su tratamiento en particular. ...

- Se retira el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... Continuamos con el cuarto punto del Orden del Día.

9

CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION (Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Previo a dar lectura al proyecto, voy a poner a consideración de los señores diputados la constitución la Cámara en Comisión y sugerir que se ratifiquen las mismas autoridades.

- Resulta aprobado.

- Se retiran los señores diputados Pablo Fernando Tomasini y Gabriel Luis Romero.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se constituye la Cámara en Comisión.
Pasamos a considerar, entonces, el proyecto.

I

II Encuentro de la Red Provincial de Plantas Saludables (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte.P-007/05 - Proyecto 5293)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo al “II Encuentro Provincial de la Red de Plantas Saludables”, a realizarse en la ciudad de Zapala los días 8 y 9 de abril.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Figueroa, tiene la palabra.

Sra. FIGUEROA (MPN).- Gracias, señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perdón, diputada, me permite?

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Simplemente, señor presidente, es para ratificar algo que usted había dicho y que quede constancia de que ahora la Cámara se va a mantener en Comisión hasta darle tratamiento a todos los proyectos y que después vamos a pasar a su tratamiento en particular. Para que quede constancia y así no tener inconvenientes.

- Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Muy bien, diputado, le agradezco.

Sí, mejor; me parece que no nos estamos saliendo del Reglamento al hacer esto y vamos a racionalizar los esfuerzos. Gracias.

Diputada Figueroa, tiene la palabra.

Sra. FIGUEROA (MPN).- Gracias, presidente.

El uso popular de las plantas para remedio existe desde siempre,...

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... sobre todo en aquellas comunidades o grupos sociales estrechamente ligados a su entorno natural donde cumplen un importante papel en la salud comunitaria y en el desarrollo sustentable de su región. ...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados dificultando la audición de los dichos de la oradora.

Sra. FIGUEROA (MPN).- ... Tal como se expresa en los principios fundamentales de la Red de Plantas Saludables del Neuquén, la revalorización de estos saberes ancestrales sobre el uso de plantas para la salud integral del hombre y su articulación con conocimientos científicos específicos, llevan como propuesta fundamental la defensa de la salud como un derecho humano. ...

- Se retira el señor diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

... Para esto resulta indispensable la conservación y el uso racional de la diversidad biológica y cultural que nos ofrece la naturaleza y en ese sentido la realización de encuentros como el presente en donde se intercambian experiencias e impresiones nos posibilitan como comunidad recrear vivencias y conocimientos basados en la práctica de salud comunitaria y articularlos con el conocimiento académico, generando así un enriquecimiento mutuo. ...

- Reingresa el señor diputado Ariel Gustavo Kogan.

... Este segundo Encuentro contará con la participación de representantes de veintidós localidades de nuestra Provincia...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sra. FIGUEROA (MPN).- ... como así también invitados de otras provincias y países, ya que esta red forma parte de la Red Argentina de Salud y Plantas y ésta a su vez de la Red de Plantas Medicinales de América del Sur. ...

- Reingresa la señora diputada Herminda Acuña.

... En virtud de esto y ante la proximidad de este II Encuentro de la Red Provincial de Plantas Saludables, es que solicito a los señores diputados su acompañamiento a través de la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada. ...

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Si no hay más oradores, está a consideración de los señores diputados este proyecto de Declaración en general.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado en general.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias.

Simplemente, agregar algo agronómico a este tema. ...

- Algunos diputados emiten expresiones de disconformidad.

Sr. SUSTE (MPN).- ... no, no, pero en serio, es como cultura general.

Cuando yo trabajaba en Chos Malal, me acuerdo que siempre el problema neuquino era el problema de la transhumancia. Si nosotros lograríamos tener, bueno, ahí tengo un colega veterinario -que es el diputado Conte- que me puede corregir, nosotros, generalmente, la cantidad de alimento que el animal consume se mide más por materia seca que por materia húmeda. Normalmente se usaba mucho la alfalfa, el melilotus, que eran especies que tienen mucha agua y si uno la reduce tiene poca materia seca. ...

- Se retira el señor diputado Ariel Gustavo Kogan.

... Quiero darlo como dato: la jarilla es una planta que si se le hace una serie de procedimientos -que no recuerdo cuáles son, habría que verlo-, además de ser una planta para utilizarla desde el punto de vista de la salud, tiene mucha materia seca que los animales pueden utilizarla con un buen tratamiento agropecuario. Eso es lo que quería decir, que hay muchos acá en la Provincia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Pasamos al segundo punto.

Continuamos con la Cámara en Comisión.

II

Jornadas de concientización sobre cambios climáticos (Declaración de interés del Poder Legislativo) (Expte.D-056/05 - Proyecto 5279)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general del proyecto de

Declaración por el cual se establecen de interés legislativo las “Jornadas de concientización sobre cambios climáticos”, a realizarse los días 21 y 22 de abril, en la ciudad de Neuquén, con el auspicio de la Universidad Nacional del Comahue.

- Se retira la señora diputada Olga Beatriz Saldías.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PJ).- Gracias, presidente.

El principal de los compromisos adquiridos por los países signatarios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático es el de formular y aplicar programas nacionales orientados a mitigar y facilitar...

- Se retira la señora diputada Yolanda Figueroa.

... la adaptación al cambio climático, implementando medidas y aplicando tecnologías para controlar las Comisiones de gases con efecto invernadero a la atmósfera. Estas medidas deben instrumentarse a través de una estrategia nacional concertada que dé respuesta -al mismo tiempo- a los efectos perjudiciales para el clima de las actividades antrópicas a las nuevas tendencias...

- Reingresa el señor diputado Ariel Gustavo Kogan.

... de los mercados mundiales en favor del ambiente y a los reclamos de la sociedad que cada día se involucra más en los aspectos ambientales que condicionan su vida.

La percepción social sobre el deterioro ambiental y la necesidad de impulsar acciones que lo contengan ha aumentado considerablemente en los últimos años, convirtiéndose en un mecanismo novedoso para la adecuación de las instituciones y para el desarrollo de políticas, programas y pautas que permitan equilibrar los imperativos económicos y sociales con las preocupaciones ambientales. Resulta necesario, por lo tanto, introducir serias consideraciones ambientales en las políticas de gobierno que acompañen a las ya presentes iniciativas empresarias y de organismos no gubernamentales, particularmente en lo que se refiere a eficiencia energética, industrias limpias, mejoramiento de los métodos productivos, manejo sustentable de los recursos naturales y conservación de la biodiversidad. Esto es así porque las medidas disponibles para la mitigación del cambio climático comportan alternativamente a un ahorro y uso eficiente de la energía y otros recursos o bien políticas que ordenen los cambios en el uso del suelo, promoviendo la sustentabilidad de las actividades agropecuarias y del sector forestal.

Señor presidente, usted conoce perfectamente cuál es el esfuerzo que desarrollan, sin lugar a dudas, un sinnúmero de organizaciones no gubernamentales que actúan en diferentes temas en la Provincia y esta Asociación Civil de Ecología Social, quien ha sido impulsora de esta iniciativa llegada a la Legislatura para que le otorguemos esta Declaración de interés lo hacen y lo hacen con mucho esfuerzo.

Esta Asociación Civil de Ecología Social -que es la organizadora de este encuentro que está previsto para los días 21 y 22 de abril de este año-, es además miembro del Foro del Buen Aire y a través del Foro del Buen Aire se preven para el transcurso de este año, una serie de jornadas, de encuentros a realizarse en todo el país y han tenido la posibilidad la gente de esta Asociación neuquina de lograr -y esto nos pone muy contentos- que sea Neuquén la primera de las sedes de estas jornadas.

Este es un encuentro, estas jornadas tienen una relevancia muy significativa, señor presidente, van a participar del mismo personalidades que son reconocidas en la materia, tales como el señor Raúl Estrada Oyuela, que es el actual embajador de Asuntos Ambientales Internacionales de la Cancillería argentina; el señor Miguel Rementería que es el secretario del Foro del Buen Aire y además presidente de CIMA, que es la Comisión Interdisciplinaria de Medio Ambiente; el señor Juan Carlos Villalonga que es el director de campaña de Greenpeace Argentina y la señorita Mariana Walter, colaboradora también de Greenpeace, entre otras personalidades.

Además, señor presidente, creo que es destacable el haber conseguido esta iniciativa, el auspicio de la Universidad Nacional del Comahue -a través de su Secretaría de Extensión Universitaria- que hemos anexado al presente proyecto. Y también en los últimos días ha recibido el apoyo del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén que será finalmente sede de estas jornadas a través de la declaración de interés municipal para estas jornadas.

Quiero agradecer además a la Cámara que haya tenido la deferencia de facilitar el pronto tratamiento del tema debido a lo que le decía al comienzo, señor presidente, que es el esfuerzo que ponen de manifiesto estas asociaciones civiles sin fines de lucro para poder llevar adelante este tipo de iniciativas y seguramente que al darle este respaldo institucional -como lo es la Declaración de interés legislativo- también estaremos poniendo en sus manos una herramienta muy valiosa al momento de conseguir auspicios y de conseguir apoyos económicos que faciliten la realización de tal evento.

Por todo lo señalado, señor presidente, Honorable Cámara, es que aconsejo y solicito a los señores diputados la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados adoptar el presente proyecto de Declaración como Despacho de la Honorable Cámara constituida en Comisión.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Aprobado.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

III

Congreso Internacional de Alimentación y Sociedad
(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte.D-077/05 - Proyecto 5288 y agregado
Expte.D-079/05 - Proyecto 5289)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general del proyecto de

Declaración por el cual se establece de interés legislativo la realización del Congreso Internacional de Alimentación y Sociedad, a realizarse en la ciudad de Neuquén los días 6, 7 y 8 de abril.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración.

- Se lee.

- Reingresa la señora diputada Olga Beatriz Saldías.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, señores diputados, el Gobierno de la Provincia del Neuquén -a través del Ministerio de Acción Social- y la Fundación Neuquina para el Desarrollo Patagónico y Argentino, llevarán a cabo en la ciudad de Neuquén el Congreso Internacional de Alimentación y Sociedad, en el cual participarán disertantes nacionales y extranjeros, referentes mundiales en la materia.

La Organización Mundial de la Salud define a la salud como el estado de bienestar físico, social y mental y no solamente como la ausencia de enfermedad. La salud, así entendida, depende en gran medida del sistema sanitario de que dispongamos pero entre todos los factores que podemos modificar -con cierta facilidad- están los relativos al estilo de vida y son los más importantes: la alimentación, el ejercicio físico y el consumo de sustancias tóxicas. ...

- Se retiran los señores diputados Jorge Eduardo Conte y Marcelo Alejandro Inaudi.

... De acuerdo con las estadísticas sobre mortalidad, nuestros principales problemas de salud son las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la obesidad y la diabetes, patologías todas ellas en donde el pilar básico es la prevención en la alimentación, así como lo terapéutico en muchas ocasiones.

Asimismo, la realidad de muchos pacientes hospitalizados y portadores de enfermedades graves es que presentan una elevada prevalencia de malnutrición calórico-proteica, que incrementa de forma notable la estancia hospitalaria, la morbilidad y la mortalidad y, por lo tanto, los costos sociales, fundamentalmente humanos, son altamente costosos en el proceso derivado de esta situación. ...

- Se retira el señor diputado Carlos Enrique Sánchez.

... El concepto de nutrición comprende un conjunto de procesos por los cuales el ser humano digiere, absorbe, transforma, utiliza y elimina los nutrientes que los alimentos contienen.

Este proceso metabólico que siempre sigue el mismo curso, salvo alteraciones de la enfermedad, no es educable. A diferencia de la nutrición, la alimentación es un proceso voluntario, factible de educar e influenciado por múltiples factores sociales, económicos, religiosos y culturales.

Desde la mirada de la nutrición en Salud Pública siempre ha sido útil considerar que los tres principales motivos por los cuales una persona no puede seguir una alimentación adecuada son porque no sabe, no puede o no quiere; definiciones todas de difícil solución, por lo cual se hace necesario abordar la problemática alimentaria en la

familia como núcleo de la sociedad. ...

- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... Bajo esta mirada es imprescindible involucrar una variedad de disciplinas que desde diferentes enfoques construyen puentes que facilitan el camino hacia una alimentación saludable para una sociedad que recorre transiciones demográficas, epidemiológicas, económicas y culturales.

El éxito de las acciones relativas a la alimentación y salud se basa en la complementariedad de diversas disciplinas que aúnan estudios experimentales, estudios clínicos, bioquímicos, biológicos y epidemiológicos, junto con el análisis de las condiciones culturales, sociales, económicas, agrícolas y tecnológicas que constituyen los recursos de la población.

Por este motivo, muchos profesionales de diferente perfil se aproximan desde sus respectivos campos a esta compleja disciplina.

Este importante evento tiene como objetivo el beneficio público, el beneficio popular, el beneficio de la gente y el desarrollo de las Ciencias de la Alimentación, de la Nutrición y de la Dietética, especialmente en lo que se refiere al fomento de áreas de trabajo como la investigación, la formación y la educación, así como la práctica clínica y comunitaria, junto a todos aquellos aspectos que supongan un avance científico en estos campos, todo ello deberá, indudablemente, traducirse a una mejor calidad de vida para todos. Este Congreso Internacional -que en tiempos como los actuales es único y ejemplo en el país- condice con un perfil que toma distancia, lamentablemente, del resto de las provincias de este país; digo un perfil atípico porque este Congreso responde a una política integral de promoción plena de la comunidad neuquina, y esperemos que se pueda extender a todo el país.

Por ello agradeceré a los señores diputados, señor presidente, acompañar el presente proyecto de Declaración.

- Reingresa la señora diputada Yolanda Figueroa.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Sintiéndome absolutamente representado por los fundamentos que acaba de dar la diputada Castoldi en función del proyecto 5288, deseo agregar, señor presidente, el siguiente concepto a todo lo que ella dijo.

El tema de la alimentación en el mundo y su vinculación con el desarrollo, la pobreza, la indigencia,...

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... la desnutrición y todos los males derivados de esta situación en general, pero particularmente, los efectos de la falta de alimentación sobre el grupo etario de niños y adolescentes, han convertido a este asunto en objeto de estudio y permanente investigación. ...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... UNICEF le otorgó a Neuquén la distinción y reconocimiento en el año 2004 de la menor tasa de mortalidad y desnutrición infantil de la Argentina; desde esta posición de éxito de políticas públicas de asistencia y salud, es que la Fundación Neuquina para el Desarrollo de la Patagonia con la cooperación de nuestra Provincia, ha logrado el desarrollo en Neuquén del primer Congreso Internacional de Alimentación y Sociedad. Este evento tiene el inequívoco mensaje de ir por más desde el deber cumplido; es un tema tan sensible y complejo, de carácter universal, especialmente en los países en desarrollo. ...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Macchi.

... Es por estos motivos que este Congreso es visto como una oportunidad de aportar ideas desde un ámbito específico donde confluirán expertos y responsables de políticas públicas de diferentes ámbitos nacional e internacional...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. RACHID (OF).- ... no pudiendo prever otro escenario más que el de lograr como resultado el mejoramiento de la calidad de vida de la población. ...

- Reingresa el señor diputado Carlos Enrique Sánchez.

... En este sentido, señor presidente, y no queriendo interrumpir la palabra -si es que hay de otros legisladores- le voy a solicitar que antes de poner a consideración estos proyectos, me permita un minuto de cuarto intermedio en sus bancas a los efectos de que éste se convierta en un solo proyecto rápidamente y sin ningún problema.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputada Cristina Garrido, tiene la palabra.

Sra. GARRIDO (MPN).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara.

Yo no voy a abundar aquí en los argumentos que ameritan la aprobación de este proyecto de Declaración porque estos ya han sido desarrollados con suficiente extensión y contundencia por el miembro informante de mi Bloque, lo cual comparto ampliamente. ...

- Reingresa el señor diputado Jorge Eduardo Conte.

... La importancia de la temática que desarrollará el Congreso Internacional de Alimentación y Sociedad y la calidad académica de los expositores que participarán en él, me hacen sentir orgullosa de que este evento se realice en mi Provincia. Como presidente de la Comisión del Parlamento Patagónico y Mercosur, quiero informar a esta Honorable Cámara que el día 16 de marzo la Comisión, por unanimidad, ha decidido llevar a la próxima sesión del Parlamento Patagónico a celebrarse el 1 y 2 de

abril en Rawson, Provincia del Chubut, un proyecto de Declaración de interés para la región patagónica de similar tenor al que hoy estamos tratando. En él, además, invitamos al resto de las provincias patagónicas a participar de este Congreso Internacional enviando los representantes o legisladores que cada Gobierno considere conveniente. Por eso, compartimos el mismo tenor con el cual se elevó este proyecto, que una población con alimentación adecuada, una familia sana, un niño bien nutrido, son el punto de partida para proyectar una sociedad mejor.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

10

SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración el pedido de un minuto de cuarto intermedio para consensuar el proyecto.

Hacemos un cuarto intermedio en las bancas.

- Resulta aprobado.

- Es la hora 20,50'.

- Se retiran los señores diputados Silvana Raquel Maestra, Rubén Enrique Campos y Osvaldo Omar Molina.

11

REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 9, ítem III)

- Es la hora 20,52'.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Se reanuda la sesión.

Había dos proyectos sobre el mismo tema que se han fundido en una sola redacción y que por Secretaría vamos a dar lectura.

Les pido a los señores diputados que tomen lugar en sus bancas, por favor, así continuamos con la sesión.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está a consideración de los señores diputados adoptar el proyecto como Despacho de Comisión.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputada Castoldi, quería decir algo?

Sra. CASTOLDI (MPN).- No, no, siga el orden que está.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputada.

Muy bien. Aprobado.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

IV

Ferrocarril Trasandino Central (FTC)
(Solicitud de informe al presidente de la Nación)
(Expte.D-081/05 - Proyecto 5291)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general del proyecto de Resolución por el cual se solicita al señor presidente de la Nación, doctor Néstor Kirchner, informe a esta Honorable Cámara sobre los alcances de los compromisos asumidos por el Gobierno argentino en su visita a Chile, en relación a la construcción del Ferrocarril Trasandino Central (FTC).

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. MESTRE (RECREAR).- El proyecto dice: "Trasandino del Sur".

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Sí.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Irizar, tiene la palabra.

Sr. IRIZAR (MPN).- Señor presidente, Honorable Cámara, el Ferrocarril Trasandino del Sur pretende unir los océanos Atlántico y Pacífico a través del sur de Argentina con las regiones chilenas de Maule, Bío Bío, Araucanía. La existencia de los puertos de Bahía Blanca en el Atlántico y Talcahuano en el Pacífico, prometen un elevado potencial de desarrollo y unidos a través de un sistema ferroviario conformarían un nuevo eje geopolítico para la Patagonia argentina. ...

- Reingresa la señora diputada Silvana Raquel Maestra.

... La fortaleza del Ferrocarril Trasandino del Sur son varias y compiten eficazmente frente a los proyectos del Ferrocarril Trasandino Central por Mendoza y del Ferrocarril Trasandino del Norte por Salta.

El Ferrocarril Trasandino del Sur está ubicado en el cruce cordillerano de menor altura: mil setecientos cincuenta y ocho metros sobre el nivel del mar, frente a los tres mil ciento cincuenta metros sobre el nivel del mar del eje central. Tiene prácticamente asegurada una operación continua del servicio ante la ausencia de aludes de nieve,...

- Se retira la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... frente a un cruce que aparece muy condicionado por las inclemencias, tal es el caso del paso por Mendoza. El Ferrocarril Trasandino del Sur brinda la posibilidad de resolver el trayecto sin grandes pendientes, un dos por ciento de máxima frente a un ocho por ciento del Ferrocarril Trasandino Central. Posee una trocha de línea...

- Se retiran los señores diputados Cristina Adriana Storioni, Francisco Mirco Suste y Pablo Fernando Tomasini.

... media similar a la existente en Chile: mil seiscientos cuarenta milímetros frente a mil milímetros del paso central. El Ferrocarril Trasandino del Sur tiene una buena relación tonelaje transportado potencia locomotora. En cambio, el paso mendocino representa inconvenientes que se pueden subsanar utilizando más de una locomotora para la misma carga. Otra ventaja del paso neuquino: una menor inversión de obra, estimada en doscientos millones de dólares contra unos trescientos millones de dólares del paso por Mendoza. También, desde el punto de vista técnico, se aprecia una velocidad de circulación de treinta kilómetros/hora en el sur por Neuquén contra quince kilómetros/hora en el central por Mendoza.

Otra fortaleza del Ferrocarril Trasandino del Sur está relacionada con la decisión del Gobierno provincial de avanzar con la construcción del Trasandino en una primera etapa hasta las cercanías de Las Lajas. La inversión inicial con fondos públicos disminuye la inversión total del proyecto, mejora su tasa de rentabilidad y lo posiciona mejor para la captación del capital privado.

Todas estas ventajas están de alguna manera confirmadas en los informes de ALAF, Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles, que prioriza al Ferrocarril Trasandino del Sur por poseer ventajas respecto a la traza de Mendoza.

Por lo expuesto, el Ferrocarril Trasandino del Sur es considerado por el Gobierno del Neuquén como un proyecto prioritario...

- Reingresa el señor diputado Osvaldo Omar Molina.

...y estratégico y en virtud de ello se han llevado adelante decisiones que aseguren disponibilidad de recursos económicos y humanos para la realización de distintos estudios y análisis y numerosas gestiones ante los Gobiernos nacionales de Argentina y Chile y ante organismos internacionales de crédito.

Como un hecho concreto, el Gobierno de esta Provincia ha creado la empresa Patagonia Ferrocanal Sociedad Anónima que tendrá a cargo la ejecución del proyecto Ferrocarril Trasandino del Sur.

Ya se ha iniciado el trabajo sobre terreno, mediante la constructora Luis Carlos Zonis Sociedad Anónima, que avanza en la construcción de los primeros siete kilómetros de vías, con un plazo de obra de doscientos cuarenta días y está previsto extender el tendido de vías hasta la Zona Franca Zapala, trasladar la playa de maniobras a las proximidades de dicha zona y realizar el proyecto ejecutivo de todo el tramo restante. ...

- Reingresa el señor diputado Rubén Enrique Campos.

... Es decir, con estas acciones Neuquén ya está construyendo el Ferrocarril Trasandino del Sur y continúa en la búsqueda de los acuerdos definitivos para obtener el financiamiento que asegure la totalidad del proyecto.

Frente a esta realidad palpable vemos que el Gobierno nacional avanza y respalda la construcción del Ferrocarril Trasandino Central, de acuerdo con una iniciativa privada de la empresa Tecnicagua Sociedad Anónima.

El objetivo? Nos preguntamos si se pretende hacer fracasar la obra proyectada del Ferrocarril Trasandino del Sur, cuya iniciativa tiene por objeto concretar un viejo anhelo; anhelo que se remonta a los finales del siglo XIX, cuando el ferrocarril atraviesa el río Neuquén y en una década después alcanza Zapala, que constituye una llave maestra para la vinculación del Neuquén con los mercados del océano Pacífico y la potenciación del centro de la Provincia...

- Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... con miras al desarrollo minero y de operaciones de un nudo de comunicaciones y logística del comercio nacional e internacional.

Se despreció toda una larga tarea que escuetamente voy a especificar, tales como la firma del Acta-Acuerdo del 12 de mayo de 2000, mediante el cual la Nación autorizó a la Provincia a desarrollar las acciones y realizar las gestiones pertinentes ante los organismos locales, nacionales e internacionales, para la concreción de los acuerdos que efectivicen la realización del corredor internacional, así como también con organismos públicos y privados que tengan interés en la futura realización del proyecto. La ronda de contactos con todas las posibles empresas interesadas en la operación del corredor internacional; los contactos con directivos del RENFE, Canarail y Alshtom, en ocasión de las visitas a España, Canadá y Francia, respectivamente; la recepción de la invitación del Gobierno de Portugal para considerar un acuerdo que incluiría una propuesta de construcción y financiamiento de la obra, respaldada por el Ministerio de Economía de la República de Portugal, a través del ICEP; acuerdos logrados con las vecinas regiones de Chile y con la Provincia de Río Negro para el fortalecimiento e integración del área del corredor biocénico Atlántico-Pacífico, a través de la complementación turística, cultural y de intercambio comercial, etcétera, y en donde el Ferrocarril Trasandino del Sur jugará un rol fundamental; la participación junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores en las reuniones del Grupo Técnico Mixto Argentino-Chileno, durante la Reunión XXXI quedó plasmado el interés de Chile en el proyecto del Ferrocarril Trasandino del Sur y se estableció la constitución de un grupo técnico mixto especial para este proyecto, integrado por representantes de ambas cancillerías...

- Se retiran los señores diputados Horacio Alejandro Rachid y Carlos Enrique Sánchez.

... y de las áreas gubernamentales de transporte de ambos países, la Provincia del Neuquén y EFE -Empresa de Ferrocarriles del Estado Chileno-, cuya confirmación se materializó en Junín de los Andes el día 4 de junio del año 2001;...

- Reingresa el señor diputado Francisco Mirco Suste.

... la firma del Convenio entre la Provincia del Neuquén y el Ministerio de Economía de la República de Portugal mediante el cual el ICEP se comprometió a presentar a la Provincia una propuesta para la confección del proyecto ferroviario total Zapala-Lonquimay, sin costo alguno para los Gobiernos argentino-chileno ni para la Provincia del Neuquén, y al mismo tiempo el ICEP se comprometió a seleccionar una empresa portuguesa para que presente una propuesta para el financiamiento y

construcción integral del tramo ferroviario Zapala-Puente sobre arroyo Covunco-Progresiva cincuenta y ocho kilómetros.

Además de las gestiones expuestas, se realizaron también las siguientes: en el año 2001 se presentó el proyecto ante el BID que comisiona funcionar de su staff para la realización de visitas y reconocimientos “in situ”; a fines del año 2001 la Provincia y la Nación renuevan el Convenio firmado oportunamente, sancionando el entonces presidente -doctor Eduardo Duhalde- el Decreto nacional 1239/02, en el que se crea una Comisión ad hoc integrada por la Provincia, subsecretarios del PEN, presidida por el gobernador Jorge Omar Sobisch y avanzar en las gestiones para la obtención del financiamiento de la obra. Así, en función de las normas emanadas, se realiza una visita al presidente de Chile, doctor Ricardo Lagos,...

- Se retira el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... quien manifiesta su acuerdo en avanzar con los organismos multilaterales de crédito. En consecuencia, el presidente Duhalde lleva a la reunión de gobernadores del BID -en Guayaquil- un pedido formal para abrir una carpeta para el financiamiento de la obra; así, en función de estas gestiones, el corredor bioceánico Trasandino del Sur es incorporado...

- Reingresa el señor diputado Horacio Alejandro Rachid.

... formalmente a la iniciativa “proyecto de integración de infraestructura regional sudamericana -IIRSA-”, que gestiona el grupo conformado por el BID y la Corporación Andina de Fomento -CAF- y el fondo financiero para el desarrollo de la cuenca FONPLATA, constituyendo el eje sur de los programas de esta iniciativa. Durante el año 2003, a pedido de las Provincias de Río Negro y Neuquén y con la no objeción del Ministerio de Economía de la Nación, el BID contrata un estudio de dinamización del eje sur Talcahuano-Bahía Blanca, que ha sido finalizado recientemente y cuyos resultados se encuentran en evaluación en las oficinas centrales del banco, en Washington; finalmente, la Provincia del Neuquén...

- Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... ha recibido pruebas del interés de los privados en el desarrollo del proyecto, como el acuerdo suscripto con la empresa brasileña Oderbrecht, así también el interés manifestado por la empresa británica Parsons Brinckerhoff. Finalmente, en julio del 2004 se reúne la comisión ad hoc en la sede de la Secretaría de Transporte, acordándose: convalidar lo actuado por la Provincia del Neuquén; expresar el apoyo y acompañamiento del Gobierno nacional a todas las acciones tendientes a la concreción del proyecto; analizar en el ámbito del Gobierno nacional los instrumentos administrativos necesarios para convalidar las acciones llevadas a cabo por el Gobierno de la Provincia del Neuquén. Ninguna duda cabe expresar que hoy la Provincia del Neuquén es centro de un corredor estratégico que exporta gas, petróleo y sus derivados a Chile, a la zona central Argentina y al sur de Brasil que también exporta la energía eléctrica producida por sus ríos, el agua pesada elaborada en Arroyito, productos cerámicos, cemento Pórtland, cal, minerales no metalíferos, vinos finos, frutas de

pepita y carozo, dulces, miel, truchas, carnes no ovinas, lanas y cueros, carnes salvajes, productos medicinales y en la rama servicios un excelente producto turístico con una formidable potencialidad de crecimiento.

El crecimiento esperado de la producción minera de productos de la tierra y de los derivados de la industria química-petroquímica, proyectos de producción de fertilizantes, derivados del metanol en Plaza Huincul-Cutral C6, termoplásticos, forestación e industria maderera, etcétera, proponen un escenario que necesita de un sistema de transporte masivo de costo competitivo que solamente el ferrocarril puede proporcionar.

Entonces, cuando la visión se complementa con la decisión chilena de transformar el área de Talcahuano en la plataforma logística del sur de Chile, que ve al puerto de Bahía Blanca como su extensión natural en el océano Atlántico, por tener una concepción simétrica respecto del complejo portuario chileno, podemos concluir sin ningún margen de riesgo que el Ferrocarril Trasandino del Sur es, como dicen los documentos de la CEPAL, Centro de Estudios para América Latina, el Canal de Panamá del siglo XXI.

Tengo en mi poder algo que por ahí se obvió desde el Gobierno nacional o desde el Ejecutivo nacional; diecisiete estudios previos comprendidos desde el año 1886 al año 2003 y cuarenta y siete leyes-acuerdos y convenios desde el año 1902 al año 2004.

Por todo lo expuesto, solicito a esta Honorable Cámara que se vote afirmativamente el presente proyecto de Declaración. ...

- Reingresa el señor diputado Carlos Enrique Sánchez.

... Estos diecisiete proyectos y cuarenta y siete leyes los voy a adjuntar para que sean puestos en el Diario de Sesiones para que si alguien tiene dudas de que esto existe y que no sean obviadas estas cosas, van a quedar a disposición de toda la Cámara.

Muchísimas gracias.

-El señor diputado Carlos Alberto Irizar hace entrega de la documentación mencionada al director general legislativo, don Carlos Enrique Madaschi.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Días atrás nos hemos podido informar profusamente por la prensa regional y por la prensa nacional también de un Acuerdo que firmaba el presidente de la Nación -el doctor Néstor Kirchner- y el presidente de la hermana República de Chile -Ricardo Lagos- que tenía por objeto aprobar una iniciativa privada para construir el proyecto del Trasandino Central, construir, financiar y operar el proyecto del Trasandino Central...

- Reingresa la señora diputada Cristina Adriana Storioni.

... por Mendoza. Los términos de ese Acuerdo fueron ampliamente difundidos - como decía anteriormente- por todos los medios, son de público dominio y, por

supuesto, tenían como eje central -como decía- la aprobación de una iniciativa privada y, por el otro lado, el acuerdo para llamar a una licitación pública internacional en base a la iniciativa privada aprobada. Los términos generales del Acuerdo entre los dos países y la Provincia de Mendoza determinan claramente que ni el Estado chileno aporta monto alguno para financiar el proyecto ni el Estado argentino aporta monto alguno para financiar el proyecto ni la Provincia de Mendoza aporta monto alguno para financiar el proyecto. Las innumerables oportunidades en que estuvimos escuchando a diputados del Movimiento Popular Neuquino defendiendo el proyecto del Trasandino del Sur y a funcionarios del Gobierno provincial, escuchamos con absoluta atención y con claridad el mensaje de la necesidad que compartimos de vincular en muchas partes de nuestra larga frontera común con Chile, las infraestructuras de transporte de ambos países y -por supuesto- también en, por lo menos, tres lugares, la infraestructura de transporte ferroviario; en el norte el actual Tren de las Nubes, en el centro el Trasandino Central y en el sur nuestro Ferrocarril Trasandino del Sur. Y se planteaba en todos los casos que no eran proyectos en ninguna medida competitivos; eran proyectos absolutamente complementarios. El Gobierno nacional del presidente Kirchner así lo entendió también. Por supuesto que apoyó la iniciativa que llevó el gobernador de la Provincia; es más, en su última gira a Chile el gobernador de la Provincia -cuando visitó las regiones VIII, IX y X y se reunió con el presidente Lagos- fue acompañado por el ingeniero Rocatagliatta, que es el director general de Planeamiento enviado por el gobierno nacional del área de ferro-transporte. Es obvio, señor presidente, que no existe ningún elemento para pensar que la materialización de un proyecto en el centro del país va siquiera a lesionar levemente ningún interés de la Provincia del Neuquén.

Escuché con atención al miembro informante de este proyecto del partido de Gobierno en la Provincia. Decía él entonces que era obvio que desde el Gobierno nacional se estaba haciendo oídos sordos a una innumerable cantidad de declaraciones, de leyes, de acciones emprendidas por anteriores Gobiernos provinciales, por este Gobierno provincial y por otros y este mismo Gobierno nacional. No será, señor presidente,...

- Se retira el señor diputado Bernardo del Rosario Vega.

... una excusa ante un posible fracaso del proyecto que está planteando el gobernador de la Provincia para este Trasandino Central? no para el Trasandino Central como proyecto estratégico de vinculación entre los dos países, para este proyecto que -aparentemente- no despierta la atención del capital privado ni en la Argentina ni en el mundo.

Señor presidente, será posible que el Gobierno nacional argentino, el Gobierno de la República hermana de Chile, el Gobierno de la hermana Provincia de Mendoza, estén realizando una conspiración interprovincial, nacional e internacional para hacer fracasar...

- Reingresa el señor diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

... el proyecto del tren Trasandino del Sur? Yo no lo creo, señor presidente. Las relaciones con la hermana Provincia de Mendoza son excelentes; yo lo he escuchado al propio gobernador de la Provincia, las relaciones de la Provincia del Neuquén con las

regiones fronterizas de la hermana República de Chile son excelentes y con el propio presidente de la Nación hermana; el Gobierno nacional ha planteado con absoluta claridad el apoyo de realizar esta vinculación de la infraestructura ferroviaria de los dos países. Yo creo que no hay nada de esto, señor presidente, no hay un solo elemento...

- Se retira la señora diputada Irma Amanda Vargas.

... en ninguna de las acciones del Gobierno nacional que lesione siquiera ningún interés de nuestra Provincia. Al mismo tiempo, señor presidente, es casi una falta de respeto plantearle al presidente de la Nación en una Resolución de esta Cámara sin que siquiera se le haya preguntado a ningún funcionario inferior del Gobierno nacional, por supuesto, que tampoco al presidente de la Nación, digo, una Resolución de la Cámara de Diputados de la Provincia del Neuquén preguntándole al presidente de la Nación los alcances de los compromisos. No es más fácil, señor presidente, levantar el teléfono y pedir que nos faxeen o nos den copia autenticada del acta que firmaron los dos Gobiernos? Yo creo que es mucho más fácil, señor presidente, y, por supuesto, cualquier funcionario del orden nacional nos va a remitir ese acta para que la podamos estudiar y entonces sacarnos las dudas que hoy están manifestando los diputados del partido provincial. De ninguna manera, señor presidente, nuestro Bloque puede siquiera considerar, siquiera considerar la posibilidad de aprobar este proyecto que hoy estamos tratando. Así que adelante, señor presidente, el voto negativo del Bloque que presido.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Honorable Cámara, la verdad es que se nos presentan varios interrogantes con este pedido de informe, señor presidente, si fundamentalmente adónde apunta? porque ha habido distintas explicaciones por parte de funcionarios del Gobierno provincial, en particular el ministro de Empresas Públicas, el ingeniero Esteves realizó distintas conferencias de prensa, apariciones públicas donde, por lo menos, da una interpretación; por eso nos sorprende que haciendo interpretación, explicaciones el ministro, el Bloque del oficialismo pida informes al Gobierno nacional porque supuestamente el ministro no va a decir cosas que no tienen fundamento en la realidad, no va a decir cosas que no estén documentadas; o será que el Bloque del oficialismo las tome como poco serias a esas afirmaciones. Porque, por ejemplo, dice el ministro planteando porqué el Gobierno nacional ha relegado -entre comillas digo- ha relegado el Trasandino del Sur, el Estado nacional ha priorizado las diferencias políticas y el hecho de que Jorge Sobisch es precandidato a presidente. Realmente, señor presidente, esto es como si dijéramos que Emanuel Ginóbili está nervioso, está preocupado porque los San Antonio Spurs me van a contratar a mí o a usted como escolta titular, no? claro...

- Risas.

Sr. RADONICH (FAEN).- ... está bien, está bien.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No te preocupes que a vos te van a embocar!

Sr. RADONICH (FAEN).- No, por eso, es risueño, es risueño. Entonces, señor presidente, no podemos tomarlo como algo serio esto, es así.

También dice el ministro que el Gobierno chileno no tomó posición referente a la

priorización de un proyecto sobre otro. En realidad, lo que el Gobierno chileno ha hecho es declarar a esta iniciativa de interés público, al igual que el Gobierno nacional; es decir que ahí pareciera que tampoco el ministro está informado, es lamentable, digo, por qué? porque en todo caso resiente la calidad institucional; es decir, los funcionarios públicos electos, no electos, tenemos responsabilidades más allá de nuestras pertenencias o intereses partidarios en respetar cuestiones que tienen que estar lo suficientemente documentadas. Lo que sí dice el ministro -que de alguna manera contradice esta preocupación que tiene el Bloque del oficialismo-, dice que el Acuerdo entre Lagos y Kirchner sólo representa el decreto que aprueba una iniciativa privada; entonces, esto es lo que nos sorprende diciendo el ministro porqué esta iniciativa, este proyecto de Resolución que pareciera que no ha agotado otras instancias, no ha agotado...

- Reingresa la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... otras instancias de consulta, de búsqueda de información, realmente eso es lo que nos llama a nosotros poderosamente la atención; cuál es el sentido de este proyecto de Resolución no habiendo, repito, agotado otras instancias, diciendo el ministro cuál es la realidad, que esto es un decreto, en definitiva, que representa o aprueba a una iniciativa privada y en el fondo lo que está planteando o lo que, de alguna manera, se reconoce es que detrás de esta iniciativa privada, en definitiva, está el interés de los inversores que financian...

- Se retira la señora diputada Gemma Alicia Castoldi.

... este proyecto; y que hay que tener en cuenta y también cosa que ha dicho el ministro y cosas que se están repitiendo hoy que pueden llamarnos a confusión, no es cierto? Se ha hablado de la trocha cuando la trocha métrica del cruce, diciendo de alguna manera que la trocha métrica del cruce y del lado argentino es incompatible con la chilena y esto es un error porque todos los ferrocarriles chilenos al norte de Santiago son justamente métricos; es decir, una trocha de mil milímetros, o sea, un metro, de manera que los supuestos trasbordos que se argumentan encarecerían la operación, no es cierto. Se ha afirmado, señor presidente, que el costo de la obra es de trescientos millones, es decir para ser más preciso son doscientos noventa y ocho millones, es más elevado que el proyecto del Trasandino del Sur; en realidad, lo que no se dice es que esta obra del Trasandino Central incluye en ese presupuesto la incorporación del material de arrastre; es decir, material tractor y material de remolque, locomotora, vagones, los trenes de auxilio, mantenimiento, es decir, incorpora lo que de alguna manera es el cincuenta por ciento del proyecto, cosa que no existe en el proyecto que se ha planteado del Trasandino. Se dijo acá también, señor presidente, que un problema es el nivel, es decir, la altura por donde tendría que pasar el Trasandino Central y esto indudablemente, que han contemplado la solución con falsos túneles y cobertizos que protegen justamente la traza y esto no es un invento sino que lo toman del cruce de Las Rocosas en Estados Unidos por el Unión Pacific, es decir, no se inventa, no es cierto. Y en definitiva lo que estoy planteando, señor presidente, es que todas estas cuestiones hacen que los que definen -es decir los inversores- se inclinen por este proyecto, es decir, lo que la Provincia no ha tenido la posibilidad, la capacidad hasta ahora de

interesar a los inversores, en función de lo que dice el mismo ministro, es decir, hasta que se consiga interesar a los inversores privados explicó, dice la nota: "... que las empresas no se subieron aún al proyecto porque la tasa de rentabilidad es baja." Entonces, por qué? por qué se trata de achacar responsabilidades al Gobierno nacional cuando, en realidad, lo que no funciona todavía es la tasa interna de retorno que puede tener el proyecto del Trasandino del Sur para que sea atractivo a los inversores? Y además, teniendo en cuenta que los inversores están contando, señor presidente, prácticamente con la garantía de una dimensión de transporte de cuatro millones de toneladas por año, cuatro millones de toneladas por año, lo cual no es ninguna hipótesis, no es ninguna hipótesis, es decir, no es un dibujo para que dé una tasa interna de retorno sino que es una realidad concreta. Entonces, esto es lo que define en definitiva el interés de los inversores. Y simplemente voy a enumerar sintéticamente cómo surge el proyecto del Trasandino Central, es decir, la empresa Tecnicagua -que es la que lleva adelante el proyecto- está vinculada a un grupo, Andesmar Cargas Sociedad Anónima, que se dedica justamente al transporte internacional de cargas por la red vial que, indudablemente, sufre las consecuencias de la saturación, del congestionamiento del Cristo Redentor, las acumulaciones níveas, los accidentes, etcétera. Entonces, en función de esto decide avanzar en el desarrollo de un proyecto ferroviario dado que estiman que su operación y mantenimiento es económicamente viable, financieramente viable y además que puede ser técnicamente más eficiente, menos contaminante que el transporte vial y, en función de todo esto, puede tener el financiamiento que obviamente todo proyecto de estas características necesita por parte del sector privado. En función de eso la empresa Petrolera del Sur, que es una empresa chilena controlada al cien por ciento por la empresa Tecnicagua, presentó el proyecto ante el Ministerio de Obras Públicas de la República de Chile, el 13 de agosto del año 2000 y obtuvo del mismo la declaración de interés público por ordenanza del mismo Ministerio, la Ordenanza número 1027 del 2001, luego ratificada por otra Ordenanza del mismo Ministerio, la número 891 del año 2002. Es decir, esto está planteando un procedimiento desarrollado en la República de Chile con lo cual la República de Chile expresa el interés en ese proyecto; es decir, lo que dice el ministro en esta conferencia de prensa no es cierto. En nuestro país este proyecto fue presentado por la misma empresa: Tecnicagua, siendo declarado de interés público nacional por Decreto número 1650/2002 y el 28/08/2003, por Decreto 678, se declaró a ésta dentro del régimen de la iniciativa privada, en el régimen establecido por el artículo 58 del Decreto número 1105 del '89 y tendiente a la realización del estudio de factibilidad técnico-económico, y los estudios de ingeniería conexos para la construcción, operación y mantenimiento de un servicio internacional de transporte ferroviario de cargas y pasajeros entre Guaymallén -Mendoza- y Los Andes, República de Chile. Este procedimiento que establece el Comité de Evaluación lleva adelante todos los pasos que están establecidos en esta operatoria y el Comité establece que, en función del estudio de factibilidad, se está en condiciones de ingresar en la siguiente etapa del proceso cual es la selección, justamente, del grupo que va a tener a su cargo la construcción, operación y mantenimiento. Es decir que esto, en definitiva, es lo que se expresa, señor presidente, en el Decreto del Poder Ejecutivo del 3 de marzo del año 2005 que -justamente- establece a esta empresa, es decir, declara de interés público la iniciativa privada presentada por la empresa Tecnicagua, en su artículo 1º; en el artículo 2º acepta el estudio de factibilidad técnico-económico y los estudios de ingeniería conexos presentados por la empresa Tecnicagua Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agrícola, correspondiente a la iniciativa aludida en el artículo precedente; el artículo 3º reconoce a la misma empresa como autora de la iniciativa privada a que se refiere el

presente Decreto y el artículo 4º instruye al Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios para que, a través de sus dependencias técnicas competentes, elabore la documentación que posibilite seleccionar al concesionario...

- Se retira el señor diputado Carlos Enrique Sánchez.

... que tendrá a su cargo la construcción, operación y mantenimiento del servicio referido en el artículo 1º del presente Decreto, en los términos de la Ley, etcétera. Después establece la liberación de la garantía...

- Reingresa el señor diputado Bernardo del Rosario Vega.

... que se le obligó a la empresa Tecnicagua y bueno, la publicación correspondiente del presente Decreto. Es decir, esto en definitiva, señor presidente, es el proceso por el cual se ha establecido, se va a llamar a licitación, se ha reconocido a esta empresa como la iniciadora de esta iniciativa pública privada -valga la redundancia- y, en definitiva, lo que acá está definiendo es esta convocatoria, este llamado a licitación que, en definitiva, está definido por el interés de los inversores en financiar este proyecto que, repito, no se ha logrado hasta el presente para el proyecto del Trasandino del Sur. Esta es la diferencia fundamental: son los inversores que se han sentido -de alguna manera- partícipes de este proyecto, cosa que no sucede todavía con nuestro proyecto. Entonces, señor presidente, me parece, que no habría que plantear de esta manera una controversia que no existe, que no hay priorización de un proyecto sobre otro por parte del Gobierno nacional sino, en definitiva, la elección de inversores en un determinado proyecto hasta ahora, por qué? Porque ese proyecto, repito, le garantiza la cantidad de carga necesaria para que sea factible, sea rentable, los inversores tengan el retorno de la inversión que consideran necesario e imprescindible para poder apostar a un determinado proyecto. Este proyecto cuenta con un estudio de factibilidad, cosa que no podemos decir lo mismo del proyecto del Trasandino del Sur, más allá de lo que se ha enunciado de distintos estudios, no hay todavía un proyecto cerrado, un proyecto de factibilidad del Trasandino del Sur y bueno, me parece que eso también es lo que, de alguna manera, hace priorizar la decisión de los inversores; cuando ese estudio que está planteando que hay un crecimiento por ese corredor en un promedio, digamos, de once años, alrededor de un diecinueve por ciento de crecimiento de la carga y que de continuar con un ritmo de crecimiento del cinco por ciento en el año 2009, se saturaría el paso y si hay un crecimiento de un ocho por ciento la saturación ocurriría el año que viene, si no existieran inversiones en la red vial obviamente que los inversores tienen, de alguna manera, todos los elementos para tomar las decisiones con la racionalidad que pueden hacer los inversores en este sentido. Así que, señor presidente, me parece que habría que evitar, habría que evitar que un proyecto que, de alguna manera, es un proyecto para esta Provincia, tiene un sentido de historicidad, de reivindicación, de necesidad, es decir, creo que en ese sentido todos los diputados lo compartimos, me parece que no lo podemos poner en el medio de una disputa política. Me parece que es necesario actuar con una racionalidad, con todos los procedimientos que podamos hacer en materia legislativa, como diputados, pero no meterlo en el medio de una disputa política como me parece que se está planteando en este sentido. No vemos nosotros que se hayan agotado instancias para obtener información del Gobierno nacional; de todas maneras, estoy volcando una parte de la información que, repito, es

pública, mucho ha salido publicado en los distintos medios, me parece que esto no tiene nada de secreto. Entonces, no pongamos el proyecto del Trasandino al cual aún le faltan o nos parece que nos faltan algunas cosas esenciales como para poder interesar a los inversores, no lo pongamos en el medio de una disputa electoral.

Por todo lo expuesto, señor presidente, nosotros no vamos a acompañar este proyecto de Resolución.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Nosotros como coautores de este proyecto, presidente, nos sentimos absolutamente contenidos e identificados con el excelente informe que ha elaborado el miembro informante del Movimiento Popular Neuquino, el diputado Irizar. Sólo quiero agregar algunos aspectos políticos...

- Se retira el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... más que técnicos de esta verdadera controversia entre dos proyectos que no sólo tienen una diferencia abismal en su base histórica, legal, técnica y de acuerdos, muy a favor esta diferencia del Ferrocarril Trasandino del Sur,...

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... sino que además la base técnica y legal del Ferrocarril Trasandino del Sur -y esto es lo único cierto de lo que se ha escuchado acá- nunca estuvo contrapuesta ni las razones de mercados, nunca estuvo afectada por una controversia con la construcción del Ferrocarril Trasandino Central, sólo, sólo tiene en su desarrollo comparaciones y en su factibilidad que si hubiera que elegir, si hubiera que elegir, el mercado de cada uno no tiene nada que ver pero si hubiera que elegir tiene mucho más elementos técnicos a favor del proyecto del Trasandino del Sur. Pero acá hay una circunstancia, señor presidente, que tiene que ver con un aspecto netamente político que afecta a nuestro proyecto del Ferrocarril Trasandino del Sur,...

- Se retira el señor diputado Constantino Mesplatare.

... por primera vez en estos Gobiernos de los últimos cuatro años, en contra de leyes y decisiones políticas de los Gobiernos democráticos de dieciséis años, y estoy hablando del Gobierno democrático del doctor Alfonsín y los dos Gobiernos democráticos del doctor Menem, en tanto y en cuanto en esos Gobiernos -y de la mano fundamental de un diputado justicialista, el diputado Pepe- y con el apoyo absoluto y motorización de los proyectos que se convirtieron en ley del Partido Justicialista, durante esos dieciséis años son realmente la base sólida, histórica, política y técnica en la que se apoya el Ferrocarril Trasandino del Sur, contra una ausencia absoluta de estos elementos en el Ferrocarril Trasandino Central, excepto cuando comienzan a aparecer - como muy bien se dijo recién aquí- los proyectos o tibiamente las primeras manifestaciones de algún interés privado tanto en Chile como en la Argentina de capitales locales, de capitales controlados por argentinos en los últimos cuatro años.

Por eso, yo creo que esta historia, señor presidente, de estos últimos años y en contra de los anteriores dieciséis comienza con el primer acto de gobierno del secretario general de la Presidencia del actual Gobierno de la República Argentina, el doctor Parrilli,...

- Se retira la señora diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... neuquino, compañero nuestro durante muchos años, y su primer gestión fue venir corriendo a la Provincia del Neuquén apenas asumido el Gobierno del doctor Kirchner a dar un solo mensaje dividido en dos partes; ese mensaje fue: no es de interés del Gobierno nacional ni el Ferrocarril Trasandino del Sur ni Chihuidos II. Y esto, señor presidente, lo junto y no puedo dejar de vincularlo con esta especie que estamos observando en nuestra clase política neuquina, adversa sin ninguna duda a este proyecto, dicen los abogados que a confesión de parte relevo de pruebas, nosotros acabamos de escuchar una defensa minuciosa, minuciosa -a partir de oponerse a este proyecto- del Ferrocarril Trasandino Central, por parte de quién? de representantes políticos neuquinos. Yo conocía, señor presidente, como una metodología de la vieja política, enancarse o meterse dentro de proyectos de gobiernos adversos pero que sin ninguna duda tenían vinculación con el pueblo de que se trata porque apuntaban al desarrollo económico o porque apuntan a la calidad de vida; yo tenía visto que esta clase de política antigua se disfrazaba de apoyo a estos proyectos a pesar de que sean de gobiernos adversos para ganarse la voluntad popular. Sinceramente, es la primera vez en mi vida que veo una manifestación de... voy a tratar de no ser muy fuerte, de política chatarra, iba a decir política basura pero creo que política chatarra para unirlo a ciertas comidas que es bien conocida se adapta más, en que un representante político de una comunidad, adversos a quien gobierna se ponen absoluta...

- Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... y desenmascaradamente en contra de un proyecto que no sólo tiene historia, tiene acuerdos políticos, tiene base legal, tiene base técnica, etcétera, sino que obedece a la más pura esperanza de un pueblo por calidad de vida, por conexión internacional, por progreso económico, por puestos de trabajo, por inversores y por tres países unidos: Brasil, Argentina y Chile en la elaboración de este proyecto; tres provincias: Neuquén, Río Negro y Buenos Aires, también con acuerdos, con manifestaciones escritas y acuerdos escritos. Yo la verdad que es la primera vez que lo veo -digamos-...

- Reingresa el señor diputado Constantino Mesplatare.

... como una metodología política una cosa de esta naturaleza y cuya manifestación posterior a la intervención del secretario general de la Presidencia al principio de este Gobierno, fue la semana pasada con un acto en Neuquén por el mismo funcionario nacional más el jefe de Gabinete con carteles con el presidente de la Nación en donde había una faja que decía: "El trasandino pasa por Mendoza". Digamos, yo no sé, debe ser una nueva técnica para atraerse políticamente a una población, me ha superado, yo no la conocía hasta ahora pero me parece tan burda, señor presidente, que a mí me parece que la oposición a este Gobierno o la oposición política en Neuquén tiene la

boca sedienta de fracasos que Neuquén no otorga. Esto es lo que me parece con este tema del Trasandino del Sur.

Yo solamente quiero recordar lo que es la historia de las leyes en la Argentina que amparan al Ferrocarril Trasandino del Sur: la Ley 23.253 de...

- Reingresan los señores diputados Gemma Alicia Castoldi y Manuel María Ramón Gschwind.

... octubre de 1985 cuyo resumen es la construcción del tramo ferroviario que prolongue la vía del Ferrocarril General Roca desde la punta del riel Zapala hasta el límite con la República de Chile, autor el diputado Pepe; apoyo político el Partido Justicialista masivamente y otros partidos que lograron una mayoría para aprobar esta Ley. El Decreto 346 de 1999, también con el justicialismo en el poder de la República Argentina, que en resumen establece:...

- Se retira el señor diputado Jorge Eduardo Conte.

... “Establécese que la Secretaría de Transporte dispondrá de todo el material de vía necesario para la construcción del Ferrocarril Trasandino del Sur y del Ferrocarril Transpatagónico que hubiera sido transferido al Ente Nacional de Administración de Bienes Ferroviarios...”, etcétera. Está la norma que el Gobierno nacional se ocupó del Ferrocarril Trasandino de Sur proveyendo materiales. El Decreto 346 del '99, que en sus considerandos dice que mediante las Leyes 23.253 y 24.364 el Estado nacional, juntamente con los Gobiernos provinciales, encararon los estudios y las acciones necesarias que conllevan a la construcción del Ferrocarril Trasandino del Sur y del Ferrocarril Transpatagónico. Y yo quiero, señor presidente, con respecto a la Ley 24.364 -que es concretamente la del Ferrocarril Transpatagónico- leer algunos conceptos que nos van a ayudar a comprender más de lo que se ha dicho y más del informe del diputado informante del Movimiento Popular Neuquino, nos van a ayudar a comprender el contexto del proyecto Trasandino del Sur. Dice: “Encomiéndase al Estado nacional a realizar un estudio de prefactibilidad para la construcción y funcionamiento bajo el régimen de concesión de una línea férrea en la región patagónica que se interconectará con la red ferroviaria existente al norte, noroeste y nordeste de la República Argentina, que atravesando las provincias de Río Negro, Chubut y Santa Cruz llegue a la Provincia de Tierra del Fuego”, etcétera. “Artículo 2º. Facúltase al Estado nacional a constituir una comisión nacional por el Ferrocarril Transpatagónico integrada por representantes de los Gobiernos y Legislaturas de Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur...” para lo mismo; pero fíjese en el artículo 3º, dice: “La comisión constituida conforme lo dispuesto en el artículo anterior tendrá a su cargo elaborar un plan de acción para promover los objetivos de esta Ley, explorar las perspectivas de inversión privada para la construcción y explotación de la línea férrea y la posibilidad de anexas a la red ferroviaria a proyectarse un sistema integrado a la red vial y portuaria de su zona de influencia, a los efectos de disminuir los costos operativos, facilitando la complementación zonal del sistema de transporte.”. Aquí hay un tema -en los fundamentos de esta Ley- muy interesante que, justamente, es el que el diputado Lorenzo se encargó de vincular con nuestro proyecto y que dice concretamente: “El Ferrocarril Trasandino del Sur -en una de sus partes, producto de la Ley 23.253

también de autoría del mencionado legislador Pepe- necesita concretar solamente la unión ferroviaria de doscientos veinte kilómetros de extensión, ciento cuarenta kilómetros en territorio argentino y ochenta kilómetros en territorio chileno para unir Zapala de la Argentina con Lonquimay de Chile para luego llegar hasta el puerto de Talcahuano.”. Esto está dentro y vinculado con el proyecto y la Ley del Ferrocarril Transpatagónico porque dice que mediante el decreto tal, el Poder Ejecutivo nacional aprobó en los términos de referencia que presentó la empresa Canarrail Consultance de Canadá, la que realiza un estudio de factibilidad del complejo ferropuerto patagónico que comprende el estudio de los costos de diseño, construcción, operación y mantenimiento e ingreso por flete de carga, partiendo de la localidad de Choele Choel,...

- Se retira el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... que para estos efectos es la conexión del Ferrocarril Trasandino del Sur con este proyecto, vinculándola con los puertos de San Antonio Oeste, San Antonio Este, Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia, Río Gallegos y Río Grande en Tierra del Fuego, proporcionando a nuestro país una ruta para camiones y vehículos de pasajeros entre el continente y la isla de Tierra del Fuego que evitará la necesidad de transitar por el sur de Chile, etcétera. El proyecto -la primera etapa- comprende desde Choele Choel hasta San Antonio Oeste y Este, Puerto Madryn, etcétera, habilitando también la conexión desde Zapala hasta Lonquimay, posibilidad que sumada al acceso ferroviario al puerto de San Antonio Este habilitaría un corredor bioceánico entre los puertos de San Antonio Oeste y Puerto Madryn en el océano Atlántico, etcétera. Bueno, acá hay abundante documentación. ...

- Se retira el señor diputado Ariel Gustavo Kogan.

... Pero sabe qué quiero decir, señor presidente y señores diputados, los dieciséis años de Gobierno de la Argentina que mencioné con respecto a estos proyectos, encararon toda vinculación con respecto al Ferrocarril Trasandino del Sur desde un punto de vista estratégico; ese punto de vista estratégico...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... tuvo su correlato en el primer Gobierno de Jorge Sobisch -del '91 al '95- con numerosas reuniones empresariales e institucionales con Chile, con las tres provincias y una recordada reunión en Bahía Blanca, en donde la Bolsa de Comercio, que es un antiguo auspiciante del Ferrocarril Trasandino del Sur, junto con las fuerzas vivas y económicas de Bahía Blanca, auspició una reunión en donde -fíjense hasta dónde llega la capacidad de la visión estratégica cuando un proyecto es en serio- la propia Bahía Blanca...

- Reingresan los señores diputados Jorge Eduardo Conte y Carlos Enrique Sánchez.

... le presenta a Río Negro y a Neuquén fuerzas empresariales, institucionales

porque fue el gobernador Sobisch, fue el gobernador de Río Negro y fue el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, presenta una variante de dos puertos en el Atlántico -Bahía Blanca y San Antonio- especializados uno en la fruta y el otro en productos petroquímicos, un corredor bioceánico y un puerto en el Pacífico que era Talcahuano. La propia Bahía Blanca incorpora el puerto de San Antonio para sumar estratégicamente actores a este Ferrocarril Trasandino del Sur.

Posteriormente, en el Gobierno del gobernador actual, Sobisch, que comenzó en el '99, en el año 2000, señor presidente, se incorporan fuertes sectores económicos de Brasil a este proyecto en un viaje a San Pablo y Río Grande, en donde se produce lo siguiente: las fuerzas económicas de San Pablo -principal distrito de Brasil en cuanto al poderío económico privado, la federación industrial, etcétera- tomó el proyecto del Ferrocarril Trasandino del Sur como de interés propio en lo absoluto para el desarrollo económico de Brasil, porque el tránsito de mercaderías manufacturadas de Brasil a Chile convertía al Ferrocarril Trasandino del Sur en la opción barco, ferrocarril y puerto de Talcahuano, en una opción estratégica y económica que hasta ese momento no tenían, no habían visualizado y mucho más unida a un proyecto de navegación fluvial que hay para el tránsito de mercaderías también desde San Pablo, vinculándolo con todo nuestro litoral marítimo hasta desembocar en el Río de la Plata. Esto fue a partir de ese momento, yo creo, el origen de la aparición hoy en el actual grado de madurez del Ferrocarril Trasandino del Sur, de la aparición de un inversor privado en serio, empresa internacional multipropósito como Odebrech en ser, a partir de que el Gobierno de la Provincia del Neuquén con créditos internacionales complete el tramo para que quede de los dos lados de la frontera el mismo tramo a construir de este Ferrocarril Trasandino del Sur, para ser el actor de la iniciativa privada de este proyecto muy maduro...

- Reingresa el señor diputado Ariel Gustavo Kogan.

... y una empresa que no cabe la menor duda de la posibilidad de ser realmente interesada en esta construcción y de tener posibilidades técnicas y absolutas en cuanto a hacerse cargo de esto.

Acá se mencionó a Andesmar; Andesmar, que es una empresa de transporte de pasajeros terrestre de la Argentina muy importante, en este caso en particular es una empresa muy débil para hacerse cargo de un proyecto de esta naturaleza, una empresa que cuando incursionó en el transporte aéreo, lamentablemente, en un año y medio fracasó con aviones en leasing, con cuatro aviones turbohélices y esta diferencia, señor presidente, a mí me lleva a una conclusión -no quiero excederme porque simplemente estoy apoyando nuestro proyecto, desde un punto de vista político-, a mí me lleva a pensar una sola cosa: acá estamos enfrentando un proyecto tapón,...

- Se retira la señora diputada Olga Beatriz Saldías.

... proyecto tapón de los que Neuquén conoce en abundancia, por ejemplo con la planta de fertilizantes, la planta de fertilizantes antes que el Gobierno de Neuquén fuera a conseguir un inversor en serio en Canadá, pasó por innumerables proyectos que siempre fueron proyectos tapón de los verdaderos inversores en una planta de fertilizantes y así terminó, no nos acordemos sólo de Fertineu, hubo proyectos anteriores de NRIN y de empresas que lo único que hacían era presentar un proyecto

para que los fertilizantes se sigan importando en la Argentina. Este proyecto que acaba de auspiciar el Gobierno nacional después de aceptar con las carpetas técnicas, históricas y políticas de todos los acuerdos del proyecto de Trasandino del Sur, después de aceptar la viabilidad y que este proyecto va en serio de manos del gobernador Sobisch como lo recibió el presidente Kirchner y le dio el apoyo a este proyecto, este acuerdo con la empresa Tecnicagua y con el Ferrocarril Trasandino Central para Neuquén por todas estas manifestaciones políticas, por la historia, por el convertir el desarrollo económico por parte de un Gobierno por primera vez en la historia en una confrontación política, aun a costa de pueblos que dependen de proyectos exitosos como éste que estamos abordando, este proyecto tapón tiene el único fin de perturbar, postergar, obstaculizar, obstruir el desarrollo y la madurez absoluta que hoy tiene el Ferrocarril Trasandino del Sur y que sin ninguna duda, va a dar lugar a su verdadero desarrollo. ...

- Reingresa la señora diputada Irma Amanda Vargas.

... Hoy el Gobierno de la Provincia del Neuquén está recibiendo una buena noticia para el financiamiento de este proyecto que tiene que ver con la cobertura del riesgo país, que no es culpa del Neuquén sino que es culpa de esta Argentina que hoy adopta estos procedimientos políticos. Yo estoy seguro, señor presidente, que este proyecto de Declaración no es más que una manifestación de la parte política responsable del Neuquén que le pide explicaciones a un presidente, porque estamos absolutamente seguros que lo que acaba de firmar el presidente de la Nación, con buena o mala intención -no nos corresponde a nosotros determinar eso- es un proyecto tapón en contra de los verdaderos intereses de Neuquén, de Chile -que también tiene el mismo grado de madurez de aquí- y de los países y las provincias que están vinculadas en serio con un proyecto que tiene que ver con un corredor bioceánico ya conocido por el mundo, por el mundo de los ferrocarriles, por el mundo del transporte y por el mundo del tránsito de mercadería.

Así que, señor presidente, le agradezco; simplemente era para aportar algo más a esto que hoy estamos votando.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Tomasini, tiene la palabra.

Sr. TOMASINI (FPN).- Gracias, presidente.

Señores diputados, tuvimos recién la conclusión más palmaria con la opinión del diputado que me antecedió sobre, no una resolución para solicitar al presidente algo que nos informe sino una conclusión política determinante de cuál es la intención del Gobierno nacional respecto del tema del Ferrocarril Trasandino. Es una lástima que haya sucedido esto porque había escuchado, hasta ahora, excelentes argumentaciones, excelentes argumentaciones sobre lo que yo creo que es una conclusión: el Ferrocarril Trasandino del Sur es una preocupación de todos nosotros,...

- Reingresa el señor diputado Gabriel Luis Romero.

... el Ferrocarril Central también es una preocupación de todos nosotros y el ferrocarril por el norte también debe ser una preocupación de todos nosotros. A mí me preocupa el Ferrocarril Trasandino, creo que son tres ferrocarriles que son

complementarios pero además me preocupan los pasos por ruta, me preocupa el comercio con Chile, me preocupa que mejoremos el Mercosur, me preocupan muchísimas variables políticas que no son solamente esta conclusión falaz de que estamos trabajando sobre un proyecto tapón, si se apoya una de las alternativas y no se apoya otra y falaz desde la propia argumentación, cuando...

- Reingresa la señora diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... se dice que el presidente de la Nación acompañó la propuesta del gobernador de la Provincia respecto al Trasandino del Sur y después se dice que en realidad se está trabajando sobre un proyecto tapón, gran parte de las fundamentaciones del miembro informante de esta propuesta de Resolución, tienen que ver con apoyos que el Gobierno nacional ha dado a través de distintos documentos, de distintos mecanismos. Entonces, yo en principio digo, hemos tenido excelentes fundamentaciones de porqué el Ferrocarril Trasandino del centro tiene el grado de viabilidad que tiene y porqué también el Ferrocarril Trasandino del Sur tenemos que hacerlo con un grado de viabilidad, también interesante. Yo voy a manifestar una preocupación porqué está pasando con el Ferrocarril Trasandino. Cuando en esta Legislatura se sancionó la Ley 2461, decía el artículo 1º: "Autorízase al Poder Ejecutivo a contraer préstamos para el financiamiento de la obra 'Ferrocarril Trasandino del Sur, tramo Zapala -puente sobre el arroyo Covunco- Progresiva aproximada Kilómetro 58, hasta la suma de dólares estadounidenses cuarenta y ocho millones ochocientos noventa y seis mil seiscientos treinta y tres más IVA; con más sus intereses, gastos, comisiones, impuestos y accesorios, con un costo financiero efectivo anual inferior a diez por ciento, y un plazo de amortización no inferior a nueve años, incluyendo un mínimo de dos años de gracia.". Nosotros con otros diputados de la minoría en ese caso hicimos una propuesta en ese momento que entendíamos que era superadora de esto y que era la posibilidad de la búsqueda del financiamiento del Ferrocarril Trasandino en forma completa; bueno, hubo un montón de lecturas que se hicieron en ese momento.

El gobernador el 1º de Mayo acá en esta Legislatura, dijo: "... pero la mejor muestra es el Ferrocarril Trasandino. En virtud del acuerdo logrado con Odebrech y la propuesta presentada por el grupo portugués Herso Mota Engil estamos en condiciones de recibir un crédito por cuarenta y ocho millones de dólares con una tasa inferior al diez por ciento y dos años de gracia que será destinado a construir el tramo ferroviario Zapala-Las Lajas de cincuenta y ocho kilómetros de extensión. A partir de la sanción de la Ley que ya está aquí en la Legislatura, en pocos meses comenzaremos a construir el gran sueño neuquino -aplausos, entre paréntesis-. Naturalmente esperamos vuestro apoyo...", dice.

Esto lo dijo el gobernador el 1º de Mayo de 2004. Dijo el jueves 3 de junio del 2004...

- Reingresa la señora diputada Olga Beatriz Saldías.

... en una nota publicada el 4 de junio en un diario de la zona, nos explicaba el ministro jefe de Gabinete toda la propuesta del proyecto como era y hablaba de... dice, además añadió que esto es para enviar una señal contundente que el proyecto está en marcha entre los organismos multilaterales de créditos y hacia el Gobierno de Chile, y nos dio toda una fundamentación el ministro jefe de Gabinete en ese momento de

porque Chile acompañaba esta propuesta que yo creo que sigue vigente, creo que sigue vigente. Nos decía que, bueno, que "... a la suma hay que agregarle unos once millones de dólares correspondiente al IVA, aunque Brillo -dice- aseguró que la Provincia solicitó la eximición de ese impuesto a Nación porque se trata de un proyecto de desarrollo. Admitió que aún no hubo respuestas desde el Gobierno nacional pero confió que acompañará la propuesta que según destacó, no busca competir con el Ferrocarril por Mendoza..."; por eso yo digo no sacamos conclusiones apresuradas, esto lo decía el ministro Brillo, en su momento: no busca el Ferrocarril Trasandino competir con el Ferrocarril por Mendoza, y destacó y recalcó el ministro que en una Argentina, que en la Argentina del default, no se puede conseguir créditos para este tipo de proyectos, por eso reiteró que el Gobierno de Portugal le abrió la puerta a la Provincia para obtener el financiamiento por intermedio del banco Espíritu Santo de ese país pero aclaró que el endeudamiento se efectuará con una tasa de interés, etcétera, o sea, todas las empresas que vinimos nombrando. Decía el presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino en ese momento, también en un diario unos días antes que aseguró que no es algo improvisado y tampoco de apuro -hablaba del Ferrocarril Trasandino- y propuso que cuando se haga el primer durmiente del Ferrocarril Trasandino se ponga una inscripción que diga: "bajo este durmiente yacen cien años de estupidez" y esta obra terminada sería una honorable tarea para un trabajo por la paz. Decía también el diputado miembro informante en ese momento del proyecto en una sesión en la cual, como todos saben, yo no fui parte, decía, le hablaba a la Honorable Cámara: "... este proyecto, ustedes saben que es una cosa muy sentida para la gente de Zapala y para la gente del interior, es un proyecto que se ha visto postergado por más de ciento dos años y debido a las circunstancias que estamos viviendo, a todo el trabajo que se hizo en la Sala de Comisiones, quiero pedir autorización para presentar documentos, o sea, los fundamentos elaborados por mí para ser incorporados en este Libro de Sesiones. También quiero manifestar...", bueno, y manifiesta la decepción...

- Reingresa el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... por mi no presencia en la Cámara en ese momento y dice: "... fue significativa, esto es significativo por la difícil situación económica que tiene la gente de mi ciudad y de mi zona, la posibilidad de tener trabajo digno y yo creo que estas circunstancias, en donde tenemos que demostrar realmente el interés y la voluntad de trabajar por todo un pueblo. Esto que además después fue explicitado por distintos diputados en mi pueblo también, a través de las radios, etcétera, que era, bueno, estamos creando trabajo, vamos a generar empleo, estamos empezando la obra del ferrocarril...", etcétera, etcétera, etcétera. Yo vuelvo a decir, yo quiero manifestar agrego una pauta más que fue realmente graciosa: "... quiero pedir disculpas en nombre de nuestro Bloque porque tenemos vergüenza ajena por las cosas y el agravio del que han sido objeto...", se dirigía a la barra él, le hablaba a la barra de gente que había venido de Zapala en un colectivo, bueno, no sé cómo lo habían alquilado al colectivo, pero le pedía disculpas a la barra por actitudes nuestras, porque decía: "No estamos defendiendo el trabajo -etcétera, etcétera, etcétera- de la gente de Zapala..." ...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. TOMASINI (FPN).- ... Yo estoy convencido y quiero preguntar qué ha pasado en

estos diez meses en esta Provincia? Nosotros hicimos un planteo, hicimos un planteo sobre una autorización -que es la Ley 2461-, autorizamos al Poder Ejecutivo de nuestra Provincia a buscar un crédito, de nuestra Provincia; nos decían que ya estaba el crédito, que salía al otro día, al otro día ya estaba el crédito, estaba la plata, estaba todo. Nos hablaban del grupo Herso Mota Engil; nos hablaban de la empresa Oderbretch, nos hablaban de Icep de Portugal, nos hablaban del Espíritu Santo, del Banco del Espíritu Santo, ahora que viene la Semana Santa, a veces vale recordarlo...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Nos toman el pelo! qué, es una joda esto?...

Sr. TOMASINI (FPN).- ... estamos hablando de inversores serios, supuestamente éstos iban a ser inversores serios. Yo quiero pedirle al señor presidente, yo voy a hacer, primero, con algunos cambios, con algunos cambios que los voy a solicitar, voy a acompañar la preocupación que tiene el oficialismo respecto de la...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados no permitiendo escuchar al orador.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Si vas a Zapala te reputan!

Sr. TOMASINI (FPN).- ... algunos se la bancan, eh?

Voy a acompañar el proyecto de Resolución presentado por el Poder, por los legisladores del oficialismo y voy a pedir que se agregue en este momento un proyecto de Resolución que dice en su artículo 1º: “Solicitar al Poder Ejecutivo provincial informe sobre las gestiones llevadas a cabo tendientes a la concreción de los créditos necesarios para la realización del tren Trasandino del Sur, para lo cual esta Cámara sancionara oportunamente la Ley 2461, autorizando a dicho Poder a contraer...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Nosotros te vamos a acompañar cuando hagas el proyecto, te vamos a acompañar; lo pasas por Mesa de Entradas, como hicimos nosotros.

Sr. TOMASINI (FPN).- ... préstamos para financiar la citada obra.” Voy a pedir, por favor, se agregue...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados interrumpiendo la alocución del orador.

Sr. TOMASINI (FPN).- ... con un error involuntario que dice “Declaración” es un proyecto de Resolución que está corregido por arriba. Entonces, este pedido de informes que yo quiero que se haga al Ejecutivo provincial tiene directa relación con la Ley que nosotros aprobamos, que esta Cámara aprobó el año pasado y que creo que son cuestiones que no se han cumplido hasta ahora.

Por último, quiero decir que creo fervientemente que el Gobierno nacional apoya todos los pasos que haya y que va a apoyar el proyecto del Trasandino,...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. TOMASINI (FPN).- ... va a apoyar los proyectos del Trasandino, y creo que acá ha

quedado demostrado fehacientemente que todos los Trasandinos deberían construirse, todos los Trasandinos deberían potenciarse porque no son proyectos contrapuestos; con lo cual, reitero,...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. TOMASINI (FPN).- ... voy a acompañar el proyecto de Resolución con algunas modificaciones que voy a hacer en particular y quiero que se trate el proyecto de Declaración que he presentado para que le pidamos informes al Poder Ejecutivo provincial sobre el tema del Ferrocarril Trasandino.

Gracias.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Que le dé estado parlamentario, después sí lo tratamos en otro momento.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- No, yo creo que... Gracias, diputado. Es un aporte a este proyecto, o sea, sino hay que poner a consideración que ingrese un proyecto, no es el momento, estamos en Comisión, no está la Cámara sesionando, no es el momento para darle estado parlamentario a este nuevo proyecto, por lo tanto, está para ser considerado en la discusión en particular, en todo caso, las modificaciones que puedan hacerse.

Sr. TOMASINI (FPN).- No puede hacerse.

Sr. KOGAN (PJ).- No se puede enviar un pedido de informes al Poder Ejecutivo nacional y en el mismo sentido al Poder Ejecutivo provincial.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Exacto, es otro proyecto, en cuanto...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Por eso, es otro proyecto éste; o sea, los aportes que puede hacer el diputado tienen que ser, digamos, si va a acompañar el proyecto con carácter general, en particular puede hacer un aporte que sea pedir al Gobierno provincial los informes que considere o que hacen al proyecto de Resolución.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Tiene la palabra el diputado Inaudi.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

Siendo coherentes, siendo congruentes con el posicionamiento que este Bloque ha tenido en relación a este tema en múltiples ocasiones, adelanto que voy a apoyar el proyecto que ha sido sometido a consideración de esta Honorable Cámara y no sólo esto sino que el Bloque de la Unión Cívica Radical va a apoyar todas y cada una de las acciones que lleve adelante el Gobierno de la Provincia del Neuquén para concretar esto que ya no dudo en denominar “una frustración centenaria en esta Provincia”; en esto quiero ser muy claro. No quiero entrar a analizar todos los antecedentes normativos y técnicos a los que ya hiciera concreta referencia el miembro informante

de este proyecto, haciendo gala de un inglés digno del príncipe de Gales,...

- *Risas.*

Sr. INAUDI (UCR).- ... tampoco quiero entrar a analizar la intencionalidad de uno u otro posicionamiento que ya ha sido materia de debate; sí quiero ver, simplemente, los antecedentes más inmediatos que se han producido a nivel nacional con relación a este tema y que han tenido indudable repercusión periodística. Hace poco, uno lee el Decreto 1239 del año 2002, firmado también por un presidente de la Nación que también pertenece, creo yo, a la fuerza política...

- *Se retira el señor diputado Carlos Enrique Sánchez.*

... del actual presidente -me refiero al presidente Duhalde- cuando suscribía este Decreto en los considerandos habla de la importancia que tiene la concreción de un corredor ferroviario para el desarrollo económico y regional de las zonas involucradas, agregó: "... nuestra zona, es conveniente dotar de un marco institucional a las acciones necesarias para concretar este emprendimiento...". ...

- *Se retira el señor diputado Jorge Eduardo Conte.*

... Es más, el propio presidente Duhalde forma la Comisión ad hoc y lo invita al gobernador de la Provincia del Neuquén a presidir esta Comisión, reitero, destinada a concretar esta centenaria frustración. Luego, Kirchner se reunió con Sobisch,...

- *Se retira el señor diputado Carlos Alberto Irizar.*

... el vocero de esa reunión fue el ministro De Vido; uno lee en el sitio web de la Presidencia de la Nación las declaraciones de De Vido donde manifestaba que se trató el tema del Ferrocarril Trasandino del Sur y al respecto señaló que es una obra que es objetivo tanto para el Gobierno provincial como para el Gobierno nacional y detalló que se realizarán trabajos que permitirán en un tiempo cercano, justamente, con Chile, poder encarar una iniciativa privada a nivel internacional para poder operar el tramo restante y para eso acompañaremos al gobernador al país trasandino, dicho por el ministro De Vido, en el sitio De Vido,...

- *Risas.*

Sr. INAUDI (UCR).- ... en el sitio web de la Presidencia...

- *Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*

Sr. INAUDI (UCR).- ... Con posterioridad, ahora, hace pocos días...

- *Risas.*

Sr. INAUDI (UCR).- ... Puedo seguir? Gracias, gracias.

Con posterioridad uno lee, por ejemplo, el suplemento económico del diario La Nación: “El Poder Ejecutivo nacional definió que el proyecto del tren Trasandino del Sur que impulsa el Gobierno de Neuquén no es considerado prioritario”, lo dice el diario La Nación. Ante estas informaciones cruzadas, ante estas idas y vueltas, estos dimes y diretes, yo no dudo en apoyar esta Resolución que -reitero- es un simple pedido de informes al presidente de la Nación. Yo no sé si el Ferrocarril Trasandino Central va a lesionar o no el proyecto del Ferrocarril Trasandino del Sur, como aquí se ha manifestado; yo no sé si hay una confabulación entre el Gobierno nacional, la Provincia de Mendoza y el Gobierno de Chile para estropear esta frustración centenaria; he escuchado aquí que no pero sin ninguna duda cabe que mucha mayor tranquilidad nos daría que esa información precisa nos la brinde el propio presidente de la Nación, que se presente ante la sociedad y se presenta cada vez que viene a estos pagos como un hombre de la Patagonia, como un hombre que va a defender la Patagonia, hace poco reiteró estos conceptos en San Martín de los Andes, así que pedirle estos informes al presidente de la Nación, la verdad es que no encuentro ningún obstáculo, prescindiendo -reitero- de esta suerte de pirotecnia que se han puesto a bucear algunos diputados para ver los entretelones o la verdadera intención con que ha sido redactado este proyecto, o con que el presidente Kirchner asumió ese compromiso en la República de Chile. Reitero, voy a apoyar este proyecto y agrego nuevamente que cada uno de los proyectos, de los actos o de los acuerdos que deba llevar adelante el Gobierno de la Provincia para concretar este proyecto, va a tener el apoyo decidido del Bloque de la Unión Cívica Radical.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Gutierrez, tiene la palabra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Gracias, señor presidente.

Bien lo decía mi padre: cuando usted no sepa cuestiones técnicas o profesionales trate de manejarse con la realidad cotidiana y esa realidad cotidiana más de una vez, a lo mejor, no es una verdad absoluta, es su verdad y, por supuesto, se va a diferenciar de otras verdades que por cuestiones de intereses nada van a tener que ver con la realidad que usted pueda llegar a ver cotidianamente. Y hoy más que nunca esto que mi padre me decía con mucha insistencia por cómo debía manejarme yo en política -y tan mal no me ha ido por manejarme así- hoy me doy cuenta cuánta razón y cuánta sabiduría tenía mi padre.

Es digno de ver, de escuchar de qué manera se quiere defender lo indefendible. ...

*- Se retira la señora secretaria de la Honorable
Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de
Chrestía.*

... Yo muchísimas veces he sido un crítico ácido desde el aspecto político y he dicho qué bueno sería que en lugar de hablar tanto del MPN o hablar del gobernador de la Provincia, por ahí hicieran un proyecto de Gobierno, de Provincia y demás y que dijeran toda la verdad de lo que piensan para la Provincia y lo que piensan respecto de lo que es el Gobierno nacional y la ascendencia que deben tener los respectivos Gobiernos nacionales sobre las provincias. Y acá está la gran diferencia de los integrantes del Movimiento Popular Neuquino, si bien nosotros pensamos en el conjunto de la República Argentina también no es menos cierto que tratamos con mucha intensidad de meter la impronta respecto a lo que pensamos a cuál es el

verdadero desarrollo y el verdadero presente y futuro de la Provincia del Neuquén. Y dentro de esto se enmarca, dentro de esta política se enmarcan cuestiones que para nosotros -como partido en el Gobierno- son de fundamental importancia. El Ferrocarril Trasandino para nosotros es algo que tiene muchísima importancia, de la misma manera que lo tuvo en su momento -y con una férrea oposición a lo que nosotros estamos planteando en algún momento- la planta de fertilizantes, como también lo tuvo en algún momento en que el país vivía una crisis económica o financiera social, también la oposición férrea que hubo a que la Provincia no vivía esa crisis, por lo tanto, no debía entrar en emergencia. Y bueno, han pasado muchísimas cosas aquí. Yo veo de la manera con que se quiere defender lo indefendible y la realidad de la que me hablaba mi viejo hace que en algunas cosas tenga conocimiento. Se habló de la empresa Andesmar Cargas, yo voy a dejar flotando algunas dudas; Andesmar Cargas es una empresa de Mendoza que aparte tiene empresa de pasajeros y creo que tiene alguna aerolínea o tuvo alguna aerolínea, que viaja desde Mendoza -hasta que yo tuve conocimiento- a Comodoro Rivadavia, creo que va más abajo oh, casualidad! Provincia de Santa Cruz, una casualidad, esto es casualidad. Así que yo no creo que tenga tanta capacidad económica y mucho menos Tecnicagua porque tengo la suerte por haber trabajado con mis transportes en los yacimientos en Mendoza, tampoco creo que tenga la capacidad económica o financiera como para llevar adelante un proyecto de tamaño envergadura: cien millones de pesos; pero bueno, es la duda que me queda, ésa es la realidad de la que me hablaba mi viejo, yo conozco que Andesmar Cargas va a la Provincia de Santa Cruz. Pero pasan algunas cosas, vino una embajada del Gobierno chino en algún momento a la República Argentina, se firmaron algunos convenios y voy a dejar la duda también. El Banco Santis Espíritu el setenta por ciento pasó a manos del Gobierno chino y oh, casualidad! que cuando vino toda esta embajada china acá se cayó el crédito que se estaba formalizando y se estaba buscando desde la Provincia del Neuquén; son casualidades, yo no quiero pensar mal. Hay otras casualidades, le cerramos los grifos a Chile respecto al gas con todos los problemas que esto produjo en Chile, el no respetar acuerdos firmados, pactos y, por supuesto, el subsiguiente problema que le generaba a Chile el hecho de que no tuviera el gas; oh, casualidad! de la noche a la mañana viaja el presidente a Chile,...

- Se retira el señor diputado Eduardo Domingo Mestre.

... firma acuerdos con el presidente Lagos y ni bien firmaba el Acuerdo, al otro día, anuncia la concreción del Ferrocarril Trasandino por Mendoza en un acuerdo con el presidente Lagos. Entonces, a mí hay algunas cosas que no sé, o yo soy tarado, no sé, hay cosas que no me cierran, la verdad que no me cierran. Nosotros a Chile le estamos vendiendo el millón de BTU a uno con veinte dólares, uno con veinte dólares vendemos el millón de BTU que sale en la cuenca neuquina a Chile y se lo cortamos. Por supuesto, que para que tenga gas a la República Argentina le compramos en algún momento a uno con setenta dólares el millón de BTU y en este momento a dos dólares el millón de BTU a Bolivia. Entonces, yo quiero saber cuál es el negocio, cuáles son los intereses, cuáles son los acuerdos; pero con seguridad cuando se habló de este tema de la falta de gas y demás, el tema del Ferrocarril Trasandino me imagino no? es mi imaginación, el Trasandino por Mendoza no debe haber estado exento de haber conversado este tema. Tamaño problema va a haber si se concreta esta obra que yo estoy convencido de que es un proyecto tapón pero totalmente convencido, como hicieron varios proyectos tapón y que, definitivamente, después la planta de

fertilizantes está en Bahía Blanca, cómo van a arreglar con el señor Moyano cuando en la República Argentina por este tema que dicen que hay tanto trabajo y tanto paso y la factibilidad da tanto con el traslado por camiones de todo lo que pasa entre Chile y Argentina, Brasil, Paraguay, cómo van a arreglar con un sindicalista que cada vez que le tocan sus intereses hace los despelotes que hace como lo hizo hace poco tiempo acá, en la Provincia del Neuquén. Puedo enumerar muchísimas, muchísimas, muchísimas cosas que a mí en la realidad me están dando otras cuestiones. Entonces, plantear que esto no es político, yo creo que es poco serio porque ésta es una decisión política, no en contra de los ciudadanos de la Provincia del Neuquén, en contra del gobernador Sobisch y lo que no se dan cuenta es del daño y el mal que le están haciendo a todos los ciudadanos de la Provincia del Neuquén y lo que es peor, no se dan cuenta que compartiendo, conviviendo y llevando políticas en común acuerdo, cuánto bien se le podría hacer a la República Argentina, entre ellos a los ciudadanos de la Provincia del Neuquén.

Son muchas las cosas que han pasado, acá se están negando doscientos millones de dólares para la concreción de este ferrocarril pero hemos visto alegremente cómo en todo este tiempo de la presidencia del señor Kirchner se ha regalado plata a respectivas provincias con el tema de la obra vial, con el tema de la vivienda, con el tema de salud; acá creo que se vinieron a repartir no sé cuántos profilácticos, lo único que hasta acá he visto, después no he visto ninguna cosa más de las tantas que se prometieron...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ... sí cuando acá la Ley Federal de Educación está como está. Entonces, esto hace que aparezca y aflore que ésta es una discusión política y, por supuesto, detentando y ostentando más poder que lo que tiene el gobernador. El presidente de la República Argentina se da todos estos lujos y esto no lo hablo en el plano personal con mis adversarios, con mis opositores, lo hablo desde el plano político; a mí me preocupa que fijen posición respecto a cómo se defienden algunas políticas a nivel nacional o en todo caso cómo se manejan algunas coyunturas a nivel nacional; a mí me preocupa porque sin dejar de pensar en lo que es el país, uno no puede dejar de defender los intereses de la Provincia o del terruño en donde está radicado, donde tiene arraigada a su familia, a sus hijos, bueno, todo, yo no quiero ser egoísta, yo creo que todo lo que pueda producir la Provincia del Neuquén debe ser en beneficio del pueblo argentino pero esto es como la cola del cine, los beneficios tienen que empezar por lo primero y lo primero somos los habitantes de la Provincia del Neuquén. Yo no voy a ir en detrimento del resto de los ciudadanos de la República Argentina por beneficiar a un sector de la sociedad de la Provincia del Neuquén, por supuesto que no voy a ir en detrimento del resto de los habitantes; pero sí digo que de una vez por todas los Gobiernos nacionales entiendan (alzando su tono de voz) que acá...

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... no es producto de la casualidad que el Movimiento Popular Neuquino esté gobernando durante más de cuarenta años. Esto es producto de la credibilidad, es producto de los aciertos y de los errores, es producto de poner a consideración cuando corresponde -y la democracia así lo dice- un proyecto de Gobierno, un proyecto de

Provincia, estamos trabajando duramente para cambiar el perfil de una Provincia que era totalmente estatista, donde papá Estado desarrollaba todo y nosotros creemos firmemente que hoy papá Estado tiene que acompañar...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... a diseñar políticas de desarrollo que cambien totalmente el perfil productivo y económico de la Provincia del Neuquén, estamos convencidos y por eso vamos a luchar todos los días. Entonces, decir que esto no es político yo -que me permita la oposición- yo no lo voy a compartir. Acá hay un claro ejemplo de cómo el poder central le pone la pata a lo que sale como proyecto o el posible crecimiento de alguna provincia y tengo que decirlo porque la realidad a mí no me dice otra cosa, claro que van a priorizar la Pampa Húmeda pero yo planteo otra realidad, todo el comercio de la Región del Talcahuano o de Concepción para abajo y de Bahía Blanca -y si queremos hasta del puerto de Buenos Aires- que se maneja por barco...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Irizar.

... tiene que dar la vuelta, tiene que dar la vuelta y el que se hace por tierra desde Punta Arenas llegan a Ushuaia y ahí se carga en barco y viene a Buenos Aires y de Buenos Aires queda más corto ir por tierra a Mendoza en camiones. Lo que se olvidan es que en la Patagonia podemos obviar muchísimas de estas cosas y, por supuesto, el costo porque en la Patagonia, gracias a Dios, tenemos puertos de aguas profundas,...

- Se retira el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... tenemos aspiraciones en la ciudad de Zapala de hacer un puerto seco, tenemos aspiraciones de hacer la aduana, la zona franca, tantísimas cosas que no las hemos podido concretar por toda la oposición y por toda la burocracia que se plantea a nivel nacional y por el no acompañamiento político,...

- Reingresa la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... económico y financiero, y esto hay que decirlo con todas las letras porque sino yo pido que me demuestren que es distinto y lo que es peor cuando ha habido un acompañamiento de otro presidente, automáticamente el que viene da por tierra con todo lo que se ha firmado y se ha pactado.

El gobernador Duhalde, cuando era gobernador de la Provincia de Buenos Aires, él junto al gobernador de la Provincia del Neuquén, impulsó este Ferrocarril Trasandino; el presidente Duhalde cuando viajó a Chile y estuvo también con el presidente de Chile, también firmó acuerdo respecto a lo que era el Ferrocarril Trasandino y estaba convencido de que ésta era la opción. Entonces, cómo es esta historia, según de qué signo y qué Gobierno llegue se respetan o no se respetan los acuerdos? Por eso nos va al país y por eso la credibilidad que tenemos nosotros a nivel internacional. Pero cuando pasan cosas en esta Provincia como las que vimos hace un rato que vienen los

perjudicatarios del Banco Hipotecario, un banco que era nacional, un banco que se privatizó, un banco con el cual la gente contrajo sus deudas, acá no vamos al Congreso de la Nación a decir que resuelva por una Ley nacional este problema, venimos porque así nace y empezamos a hacer toda una historia y empezamos a crear expectativas a la gente, como hemos creado expectativas en el primer momento y la Provincia del Neuquén se tiene que hacer cargo y como no encontramos, porque todos sabemos que lo que estamos haciendo es inconstitucional, todos sabemos, todos sabemos porque sino ya hubiésemos sacado la ley de fondo, vamos prorrogando en el tiempo esta situación. Y a nivel nacional que es donde se tiene que resolver como se resolvió el canje de la deuda, si hubo decisión política de hacer esto por qué no hay -y que es algo hacia fuera-, por qué hacia adentro que este es un tema tan sentido a la sociedad, porque éste es un tema de toda la sociedad de la República Argentina, este tema no se baja en una política clara a los legisladores del Bloque mayoritario en el Congreso de la Nación para que se resuelva este problema y que las provincias por ley -seguro y por unanimidad- vamos a adherir. Entonces que me digan que esto no es político yo tengo mis serias dudas y les digo a mis adversarios que estoy convencido de que esto es político y es una clara persecución hacia el gobernador de la Provincia del Neuquén. Lo bueno de esto que en algún momento a los Spurs le vamos a embocar algunos triples, algunos dobles y también algunos tiros libres, que lo esperen porque les va a pasar; están preocupados ya por algunos acuerdos que se están dando, electorales, y todo esto que han trazado como políticas. El más claro ejemplo de todo esto ha sido la Provincia de Santiago del Estero. La Provincia de Santiago del Estero ha sido la realidad de lo que está viviendo toda esta imagen, todo esto de lo que se dice, bueno, ésa es la realidad.

Otro tema que a mí me preocupa es que se diga que acá no han habido estudios. Esto es muy liviano! esto es muy liviano, plantearlo así es muy liviano. Yo tenía entendido, por eso dije voy a hablar de realidad, no me voy a meter en lo técnico, en lo profesional, pero hay diputados que profesionalmente y técnicamente este tema lo conocen al dedillo,...

- Se retira el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... al dedillo, a tal punto que el día que hicimos la sesión que me tocó presidir a mí, hubieron Bloques de la oposición que no estuvieron en la sesión porque estaba justo el problema gremial con la ANEL y que tenían muchas cosas para exponer y para aportar. Pido disculpas si canso, pero del año 1886 que hay estudios previos respecto a este tema, en el año 1886 se realiza el primer estudio de factibilidad, no de prefactibilidad, de factibilidad que es totalmente distinto; en el año 1895 Chile releva un posible trazado para el ferrocarril, estamos hablando siglo XVIII...

- Reingresa el señor diputado Eduardo Domingo Mestre.

... 1911: Chile realiza estudios topográficos entre los paralelos 38° y 40° de latitud sur; 1913: primer estudio para la construcción del Ferrocarril Trasandino en Argentina por la compañía del Ferrocarril del Sur; 1919: estudio topográfico de la compañía del Ferrocarril del Sur;...

- Se retira el señor diputado Pablo Fernando

Tomasini.

... 1922: el ingeniero Emiliano Jiménez define el trazado Cura Cautín-Mallín Chileno, Chile. 1929: se completa el estudio de traza chileno hasta Lonquimay. 1943-1976: posteriores estudios llevaron a definir totalmente en su traza en el nivel del anteproyecto culminado en la década del '70. 1976: estudio informativo Ferrocarril Trasandino del Sur, el transporte de la energía, elementos fundamentales para el desarrollo de la Patagonia, el ingeniero Carmelo Soriano de Ferrocarriles Argentinos y tendría muchísimas cosas más hasta llegar al año 1996 y que para mí es lo central y lo más importante, informe o quita dos: estudios sobre el desarrollo económico de la República Argentina, qué dice ahí? Manifiesta la conveniencia del transporte ferroviario para la República Argentina, destacando que es lo que decía -discúlpeme que lo nombre- al diputado Tomasini, la importancia de los tres corredores bioceánicos, recomendando al Gobierno nacional avanzar en los estudios que conlleven a la concreción de estos ferrocarriles; lo dice un estudio, el informe o quita, no lo está diciendo... y así, y por supuesto que después tuvieron las respectivas propuestas de la concreción del ferrocarril. Pero es peor, hay leyes, acuerdos y convenios firmados, Leyes, Acuerdos y Convenios firmados: 1902, 1909; 1909, todas Leyes; 1922, 1943, 1985, 1994, 1999, 1999, 2000, 2000, 2000, 2000, 2000, 2001, se celebran los siguientes Acuerdos regionales con la República de Chile, entre la Región de la Araucanía y la Provincia del Neuquén para impulsar la consolidación del Corredor Bioceánico del Sur, entre la Región de Los Lagos y la Provincia del Neuquén para impulsar la consolidación del Corredor Bioceánico del Sur y así podría estar hablando toda la noche de todos los Acuerdos que han habido. Pero en esto también hemos fijado política respecto a lo que es la integración, porque más de una vez se me dijo, se me contó, por eso yo digo lo que conozco de la realidad, que este ferrocarril no se llevaba adelante porque habían varias hipótesis de conflicto con el vecino país y de hecho que estuvimos al borde del conflicto, de hecho que estuvimos al borde del conflicto pero todo esto gracias a la consolidación de la democracia en nuestro querido país, desapareció. ...

- Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Entonces, quienes tanto trabajaron, quienes tanto proyectaron, quienes tanto estudiaron para llegar a la concreción, yo creo que en el espíritu de ellos era no perder el tiempo, sí veo que estamos perdiendo el tiempo apoyando intereses sectoriales, intereses de la Pampa Húmeda...

- Reingresa el señor diputado Jorge Eduardo Conte.

... porque tengo que decirlo así, acá se están priorizando intereses de la Pampa Húmeda y cuando tenemos que hablar de los intereses de la Provincia del Neuquén -o en todo caso de la región como en algún momento fue la Región Comahue, incluida Bahía Blanca- pareciera ser que no tenemos los cojones para defender estos intereses. Yo estoy preocupado, porque -reitero- cuando hay problemas en la sociedad de la Provincia del Neuquén, el Gobierno de la Provincia del Neuquén es el que los debe resolver y más de una vez son problemas nacionales, porque la migración que tiene la Provincia del Neuquén no es producto sino de otra mala política y de los excluidos que

hay en varias provincias que toman a Neuquén como una posibilidad, al menos, de poder tener educación, salud y en todo caso una vivienda.

Tendría muchísimas cosas para hablar políticamente. Yo creo que este tema, todos, incluido el Bloque de la primer minoría como nos dicen, debemos despojarnos de los intereses partidarios, de los intereses políticos que tenemos como partido y poner por sobre todo los intereses de la sociedad de la Provincia del Neuquén y si somos capaces de hacer esto, con seguridad, sin pelearnos con el Gobierno nacional, porque debemos mirar el contexto nacional también, yo comparto, pero que de una vez por todas, como alguien dijo, que empiecen a mirar al sur; que sepan que nosotros también existimos y si esta Provincia alguna vez tiene un Gobierno de otro signo, que sea no porque esté asfixiada desde el Gobierno nacional sino porque han sido capaces de construir un proyecto puesto a disposición de la sociedad y que obtengan el voto de la ciudadanía de la Provincia del Neuquén y con seguridad nosotros como oposición, si privilegian esto, van a tener nuestro acompañamiento.

Gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Gracias, diputado.

Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Gracias, señor presidente.

Cual es un poco la tónica que le imprimo a las acotaciones en temas que son tan trascendentales para la Provincia y para el país como es éste, trato de bosquejar un poco la experiencia que he tenido en algunos temas, en especial en estos temas de integración binacional y el sentido común que creo que es un sentido como se dice, que es el menos común...

- Se retiran los señores diputados Horacio Alejandro Rachid y Francisco Mirco Suste.

... y el más importante, que hay que tener presente cada vez que se tocan temas como éste. De la misma forma que el diputado que me ha precedido en la palabra, no entro a temas técnicos y en temas históricos porque han sido muy claras las fundamentaciones que dieron los diputados que me han antecedido en la palabra y especialmente el diputado que representa a la ciudad de Zapala que ha sido miembro informante, no solamente en el tema del Trasandino sino también con el tema de El Tren Vuelve, ha trabajado profusamente e investigado sobre este tema. ...

- Se retiran los señores diputados Beatriz Isabel Kreitman y Gabriel Luis Romero.

... Permanentemente vemos en los medios de difusión el concepto de país en serio que se trata de instalar; el concepto de país en serio no tiene que ser un problema de un Gobierno sino que tendría que ser el slogan de un Estado. ...

- Se retira la señora diputada Cristina Adriana Storioni.

... Y en esta Argentina tan castigada por los gobiernos y los desgobiernos que nos

han tocado disfrutar en una pequeña instancia y sufrir en su mayoría, este concepto de país en serio es algo que parece una utopía, porque más de una vez los argentinos hemos participado de charlas de café o de charlas políticas en donde alegremente hemos subestimado las estrategias del país vecino de Chile, que siempre era la niña pobre de América, y Chile...

- Se retira el señor presidente, contador Federico Guillermo Brollo, y asume la Presidencia el vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

... sistemáticamente nos demuestra lo que significa ser un país coherente y lo que significa una política de Estado. Ustedes fíjense que desde el punto de vista económico, desde el punto de vista del desarrollo comercial, desde el punto de vista de lo que es la política internacional, Chile ha sido coherente...

- Reingresa el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... a pesar de aplicar, acá sería algo así como tomando un ejemplo de la década del '90, sería algo así, si estos mismos legisladores que se encargan de denostar, hablo de legisladores nacionales y provinciales, se encargan de denostar los muchos o pocos aciertos de la década del '90 y los muchos o los pocos desaciertos, si estuvieran de legisladores en Chile, seguramente habilitarían Alcatraz para meter preso a todos los presidentes que lo sucedieron a Pinochet, porque sigue aplicando Chile con una política de Estado inteligente, muchas de las políticas económicas que en su momento nacieron con el ministro Billi y con el Gobierno de Pinochet; yo no voy a entrar en el tema de dictadura sí o dictadura no, yo hablo de las políticas de Estado, de lo que significa el tema geopolítico o el tema económico. Tenemos que aprender mucho de los chilenos y en esto los chilenos han sido coherentes y voy a hablar -como dije- de temas puntuales y concretos que se pueden ver. Yo particularmente diría, voy a repetir algo que dijeron los amigos legisladores de Tucumán que vinieron el otro día a visitarnos, que dimos una vuelta de siete días, entre las cosas que vimos, fuimos a ver el tema de los corredores binacionales y de la venta del producto Patagonia en el mundo sin distinción de Argentina o Chile, una cosa que pasa desapercibida que tiene que ver con esto y decía: che, sabe qué, chango -dice- ustedes tendrían que subir a muchos de los coterráneos de ustedes en algún avión -dice- y hacerlos ver el resto del país porque ustedes parecen mosca blanca, no? porque nada que ver nosotros los que venimos, siendo la provincia más antigua de la Argentina, forma parte de nuestra historia sin ningún tipo de dudas y diría qué lindo sería cargar en algún avión a muchos de los que se llenan la boca hablando del desarrollo económico de la Argentina y vean lo que hacen los chilenos. Basta solamente ver cómo ha cambiado el criterio,...

- Se retira la señora diputada María Cristina Garrido.

... como decía el diputado Gutierrez recién -perdone que lo nombre- con el tema de lo que significaban las hipótesis de conflicto y lo que ha hecho Chile en los últimos quince o dieciocho años con respecto al tema de qué son las vías de comunicación,...

- Se retira la señora diputada Irma Amanda Vargas.

... a alguno se le ocurre pensar que a los chilenos les importa nada más que Pino Hachado o que les importa nada más que el Cardenal Samoré! Súbanse a un vehículo y vean lo que están haciendo con todos los pasos. Ellos lo que quieren es abrir la mayor cantidad de pasos posibles y comunicarse...

- Se retira la señora diputada Olga Beatriz Saldías

... porque quieren hacer negocios, mientras tanto los argentinos -que somos tan inteligentes- seguimos pensando en las hipótesis de conflicto y seguimos pensando de que el tema de la frontera pasa por los hitos, los hitos limítrofes; los chilenos compran tierras,...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... compran viñedos, compran empresas energéticas y ahora -ya que tocó el diputado que me antecedió en la palabra el tema éste de las empresas argentino/chilenas o chileno/argentinas-, yo recuerdo que hace algunos días nomás hemos participado de algo que pasa desapercibido, si hubiera sido en la época infame -como dicen- escándalo! hubiera aparecido en todos los diarios, como es el tema de adjudicar un negocio que se hace con la empresa Lan Chile -que ha sido de comidilla de los diarios- y el tema de la empresa Aero 2000, ésta que, supuestamente, tiene cuatro empleados y es un poco rara la empresa, alargando la rareza que decía el diputado Gutierrez, una rareza más, cuando dice la ley que tiene que ser la adjudicación de los cielos por licitación, aparentemente vamos a arreglarla entre una mesa de cafés y de amigos. Compitiendo con una empresa que ha invertido mucha plata -como es la empresa Marsan- con el tema de aerolínea y toda esta historia pero que venimos financiándole el carnaval éste del tema de Dinar, el tema de SW y todo este circo con algunos pesitos que pone el Estado nacional, que es la plata de todos los argentinos; o sea, que además pagábamos dos veces: le pagábamos el subsidio y encima le pagábamos el pasaje después. Y ahora un acuerdo que supuestamente se va a hacer con la empresa Lan, que ahora se va a llamar Líneas Aéreas -no sé si se va a llamar Argentinas, no sé, no me acuerdo cómo le van a poner- pero aparentemente van a quedarse con parte del mercado de cabotaje e internacional. ...

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Digo por ahí estas cosas porque, de repente, como en algunas cosas miramos las cosas con dos ojos y para otras, las miramos con uno. Por supuesto, son pocos los medios que hacen de esto una publicación, pasa todo desapercibido; en otra época hubieran hecho un escándalo mayúsculo y muchos de los que en aquella época se rasgaban las vestiduras y salían a denunciar, hoy: mutis por el foro. Yo digo que les duele Neuquén, porque esto que hoy estamos viviendo aquí en la Provincia, es lo mismo que le tocó vivir a muchos de los que, en algún momento, salimos a hacer la integración con Chile, nos decían que salíamos a pasear, que el tema de la integración

era una huevada, que lo que hacíamos era ir a tomar pisco y a comer loco a Chile, y así empezamos a dinamizar los pasos; no nos convencimos nunca cuando se acordaron porque quiero decir, voy a entrar en un detalle que no es un tema menor, que es este tema de las protocolizaciones, porque es un tema que lo conocemos solamente aquellos que hemos participado de encuentros binacionales o hemos trabajado con las Cancillerías chilenas y argentinas para dinamizar o lograr acuerdos binacionales, más allá de los pasos priorizados. Por qué nace todo esto? porque señores, el tema de los pasos priorizados era parte de una estrategia de Estado que tenía Argentina y Chile y se compartía, y los chilenos y los argentinos que trabajan en Cancillerías, yo les pido, diputado Mestre -permítame que lo nombre, que tiene muchos amigos en Cancillería- sería bueno que lleve a algunos, que les explique cómo es el tema de Cancillería y le van a decir lo mismo que le voy a decir yo, hay un viejo refrán entre las dos Cancillerías que dice: “Que para que haya un par de medias tienen que haber dos medias”. Y esto de que se firman los protocolos no es ni más ni menos que dar el respaldo de los dos Estados a cualquier tipo de acuerdo. Si hay uno de los Estados que no quiere saber nada, el otro no va a acompañar;...

- Se retira el señor diputado Bernardo del Rosario Vega.

... el tema de integración no pasa por el corredor ferroviario del norte, del centro, del sur, pasa por todos, son todos tan importantes porque estamos hablando de desarrollo económico,...

- Reingresa la señora diputada Cristina Adriana Storioni.

... en algunos casos de mayor intensidad o menor intensidad pero la economía es economía y cuando hay factibilidad, la economía crece, acá no le podemos cortar las alas a nadie. Lo grave es que se firme nada más que el convenio del corredor central y no se firme también el corredor...

- Se retira la señora diputada Cristina Adriana Storioni.

... del sur. Yo digo, no solamente el central, porque acá no le tenemos que cortar la posibilidad económica a nadie; si nosotros trabajamos de la misma forma que hemos trabajado en el tema de integración, más allá de los pasos priorizados desde el punto de vista terrestre, tenemos que lograr que se firme también el corredor y se apoye también el corredor pero concretamente entre los dos Estados, entre los dos presidentes, porque los protocolos son para eso. Se genera confianza en aquellos privados que quieren invertir, si no está la firma de los dos presidentes, la confianza no llega, así que eso es todo un circo, una mentira lo que se plantea acá cuando se dice que están los privados primero y que después el resto, mentira! El Estado es protagonista indispensable en el tema de los acuerdos y el tema de los protocolos es fundamental para que haya inversión; no engañemos a la gente, no le sigamos cortando la posibilidad de desarrollo, porque ejemplos como éste hay un montón. Y yo digo, de haber participado de hace diez años en los encuentros binacionales,...

- Reingresa la señora diputada Beatriz Isabel

Kreitman.

... es fundamental que los trabajos previos se cristalicen en protocolos porque después viene la inversión y viene el desarrollo económico, esto no es ninguna duda y puedo dar diez mil ejemplos y hay mucha gente que ha trabajado acá, ha participado de encuentros binacionales y hay diputados que saben que estoy diciendo la verdad; permanentemente tratamos de ver cómo la disfrazamos y cómo le buscamos la vuelta para decirnos somos inteligentes, son unos tarados! unos son tarados, otros son inteligentes, mentira! Si el Estado nacional chileno y argentino o argentino y chileno no se ponen de acuerdo y no firman protocolos, lo demás es cartón pintado, y esto no es ni más ni menos que la realidad la que estoy planteado.

Digo también, hace falta que recuerde que los que vivimos en el sur -digamos- del río Colorado para abajo, disfrutamos o sufrimos, todo depende de cómo se analice, si analizo del punto de vista de nuestros amigos de Villa La Angostura que les pasan los camiones por el medio de la ciudad en pleno momento que vienen todos los popes y los nenes de plata de la Argentina y del extranjero, le pasan por el mismo camino cuando está cerrado (elevando su tono de voz)...

- Se retira el señor diputado Ariel Gustavo Kogan.

... cerrado el querido paso de Mendoza? cerrado, es intransitable o andan viendo los camiones que andan desparramados por todas las vías que se puedan imaginar buscando dónde cuernos pasar para el otro lado porque se les hecha a perder la mercadería o porque no llegan con el gas!...

- Reingresa el señor diputado Horacio Alejandro Rachid.

... Qué me vienen a contar de que...? qué me van a hacer un túnel por debajo de la tierra? qué carajo me van a hacer con el tema del túnel? Si todos sabemos que no se soluciona solamente con el tema ése; tenemos que generar la mayor cantidad de vías! Qué me vienen a contar que es mejor porque le van a hacer un resguardo? Mentira! Cuando nieva, flaco, no puede pasar ni el más peludo que se quiera atrever. Entonces, yo digo, cuando comparamos el tema del movimiento digo que aquellos pasos que eran secundarios pasan a ser primarios, como pasa con el tema del paso Mamuil Malal que ahora están ya haciéndole un puente de alto tonelaje porque saben que puede también auxiliar la problemática que se genera en ese momento con este paso central. ...

- Se retira la señora diputada Gemma Alicia Castoldi.

... Y no estoy diciendo que sea mejor ni peor, digo la realidad! y digo que tenemos que apoyar todas las vías de comunicación porque estamos hablando de plata y de desarrollo económico,...

- Reingresa el señor diputado Bernardo del Rosario Vega.

... nada más que de esto. Pero como aparecen los negocios y aparecen los intereses y

aparecen ahora y quieren ver cómo usamos la ropa, inventamos la pelota cuadrada o fantasmas. Qué pasa con esto? Yo creo que lo que tendríamos que hacer hoy sería claramente, además de apoyar esto -y lo digo con toda objetividad- es aprender algo de los chilenos; es decir, señores, es más importante el Estado que los intereses partidarios o políticos. Y hoy tendría que salir además de este requerimiento, que no es ni más ni menos que defender intereses de los que vivimos y disfrutamos de esta tierra generosa -como es la neuquina-, donde hemos podido criar a nuestros hijos, donde podemos decir alegremente que tienen un futuro, a diferencia de otras regiones del país, que tenemos que salir en conjunto, tomados de la mano, a luchar para que nuestro corredor biocénico ferroviario también sea incluido, y cuando nos visite a Zapala el señor presidente, también invite al presidente Lagos, que tengo el honor de haber conocido y es un señor, un caballero, que seguramente y gustoso cruzaría la frontera y vendría a firmar un acuerdo más que fortalezca el otro encuentro que acaba de firmar, como es el tema del corredor del centro de la Argentina. Entonces, seguramente, vamos a estar todos felices y festejando y, seguramente también, vamos a poder ver concretado el tema del financiamiento de los créditos...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

- Reingresan los señores diputados Francisco Mirco Suste y Ariel Gustavo Kogan.

Sr. CAMPOS (MPN).- ... Yo particularmente, queridos diputados, señor presidente -si usted me permite-, yo quisiera abogar por esto, a que no solamente les pidamos explicaciones como ciudadanos de esta tierra bendita que necesita más inversiones sino también agregar un artículo que diga que esperamos que, además del protocolo que se ha firmado con el Ferrocarril Central, también haga lo mismo con respecto al Ferrocarril del Sur. A mí no me interesa decir si es mejor o peor, yo digo que la realidad demuestra que es ventajoso también esta comunicación pero que, además, nos permite profundizar fuertemente el desarrollo económico y tener la posibilidad de ser un país en serio que maneja proyectos de Estado y no proyectos egoístas y pobres, como cuando se manejan desde una posición político-partidaria o desde un gobierno de turno. ...

- Reingresa el señor diputado Gabriel Luis Romero.

... La historia nos demuestra que si no empezamos a entender que las políticas de Estado son las que nos pueden sacar adelante y nos pueden fijar estrategias de desarrollo, seguramente nos vamos a encontrar en el corto o mediano plazo con un fracaso frente a nuestras narices. Aprendamos de lo que hace el resto del mundo, terminemos con esta historia de que un gobierno viene y dice: todo privado; y otro gobierno dice: todo estatal y hacen pelota todo y rompen todo. Tenemos que empezar a aprender a pensar los argentinos con grandeza, seamos grandes para ser alguna vez grandes como país, sino vamos a seguir siendo unos mediocres e incapaces de conducir nuestro crecimiento y nuestro desarrollo.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FAEN).- Señor presidente, fui aludido así que voy a tratar de ser muy sintético.

Como dice Mario Benedetti: no me cambie las palabras, no me quite el significado, mire que lo que yo quiero, lo tengo bastante en claro. Y justamente yo no he hecho acá la defensa del Trasandino Central, solamente traté de exponer la documentación, la información que he conseguido...

- Se retiran los señores diputados Silvana Raquel Maestra, Yolanda Figueroa y Marcelo Alejandro Inaudi.

... que en gran parte, el noventa por ciento de esta información es pública -repito-, ha sido publicada en distintos medios de comunicación y en todo caso comparto lo del diputado preopinante en cuanto a que se deben viabilizar, es decir, no debe haber contraposición de pasos, no debe haber contraposición de proyectos y, en todo caso, los inversores van definiendo según la tasa interna de retorno, van definiendo según el costo de oportunidad, es decir, elementos que hacen a decisiones que toman los inversores y no los gobiernos porque acá lo que, de alguna manera, se está queriendo plantear es que hay un Gobierno que está financiando un proyecto y esto no es así; es decir, hay inversores privados que hoy han optado por un proyecto. Me parece que en todo caso hay que seguir haciendo esfuerzos, pero esfuerzos en serio, con mucho consenso local para seguir abonando la rentabilidad y la racionalidad de un proyecto.

De todas maneras nosotros no tenemos la responsabilidad de haberle hecho firmar a nuestro gobernador -porque es el gobernador de todos- frases como las que venían en el proyecto 5041, expediente 9 de 2004 con fecha 30 de abril de 2004, que dice: "... que a través del convenio la Provincia ha recibido con el aval del ISEP una propuesta que incluye el correspondiente financiamiento estimativo de las obras, el monto del proyecto según los análisis realizados para la Provincia por la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles es razonable, siendo del orden de dólares estadounidenses cuarenta y ocho millones novecientos mil sin considerar IVA. El contar con una propuesta en firme de financiamiento requiere que se tenga la correspondiente autorización de endeudamiento. Cabe acotar también que las condiciones financieras internacionales para nuestro país si bien han mejorado notablemente desde la crisis de diciembre de 2001 no son las óptimas que se podrían pretender y que sólo la confiabilidad del Gobierno de la Provincia hace que se pueda contar para este proyecto con fondos a mediano plazo, con tasas de menos de dos dígitos.". Señor presidente, esto no se correspondió con la realidad; repito, no es responsabilidad nuestra, en todo caso, de los funcionarios que han asesorado al gobernador para firmar esto y bueno, yo no creo en la conspiración china, portuguesa, chilena y del Gobierno central para conspirar contra nuestro gobernador. Creo que en todo caso, señor presidente, lo vuelvo a plantear, me parece que estos proyectos que son estratégicos hay que tomarlos -repito- con mucho consenso, con mucha seriedad, no ponerlos en medio de la disputa electoral, de una disputa partidaria sino, en todo caso, buscar y coordinar todas las estrategias que se puedan hacer desde la región, no sólo desde la Provincia sino desde la región y, en todo caso, los inversores son los que deciden y definen en estas situaciones por los mejores proyectos.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputada Acuña, tiene la palabra.

Sra. ACUÑA (APN).- Gracias, señor presidente.

Señor presidente, Honorable Cámara, en concordancia con lo que nuestro Bloque viene realizando, vamos a acompañar este proyecto de Resolución y porque tenemos puesta la camiseta del Neuquén. Estamos convencidos que no es nada fuera de lugar solicitar información al Gobierno nacional sobre un proyecto de Ferrocarril Trasandino, similar a un proyecto que el Gobierno de la Provincia del Neuquén viene desarrollando acompañado siempre del Gobierno nacional. Señor presidente, simplemente desde Apertura Popular del Neuquén vamos a proponer que la información solicitada en el artículo 1º de este proyecto se le realice al secretario general de la Presidencia, al doctor Parrilli,...

- Reingresan las señoras diputadas Cristina Adriana Storioni y Olga Beatriz Saldías.

- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... ya que por su condición de neuquino debería estar tan ilusionado como muchos, como la mayoría de los habitantes de nuestra Provincia en que el Gobierno nacional priorice el Ferrocarril Trasandino del Sur.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Bueno, no sé, ya creo que no sé cómo empezar. En primer lugar, no sé cómo responder acusaciones -que, por supuesto, no son veladas, son explícitas- al Gobierno nacional porque son, primero porque son infundadas, segundo porque son falaces, comienzan con un precepto falso y, por supuesto, se sigue el desarrollo y el desarrollo termina realmente en cualquier cosa. Las premisas falsas luego de aplicarles un razonamiento racional terminan en una conclusión absolutamente alocada. Me es muy difícil defender la posición del Gobierno nacional ante cuestiones que no tiene culpa alguna; por supuesto, rechazo todas las acusaciones que se han planteado en esta sala, señor presidente, respecto de ninguna intencionalidad político-partidaria del Gobierno nacional respecto del gobernador Sobisch; hemos asistido a análisis que se involucran casi en cuestiones filosóficas, señor presidente, en cuestiones de política partidaria, de candidatura, de prospectiva político electoral, realmente muy interesantes pero que nada tienen que ver con la cuestión que hoy estamos tratando. Por supuesto, también...

- Reingresa el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... yo comparto la defensa que han hecho muchos de los diputados preopinantes respecto de este proyecto, del proyecto del Trasandino del Sur como seguramente los treinta y cinco diputados de esta sala y ya esto quedó plasmado en aquella sesión en la que efectivamente una mayoría importante de los diputados de esta Legislatura aprobó la Ley que le autorizaba al gobernador a tomar cuarenta y ocho millones de dólares en préstamos para empezar a hacer un tramo de lo que nosotros llamábamos: una vía al medio de la nada. Y reiteramos eso, señor presidente, no compartimos el proyecto de Sobisch del Trasandino, por supuesto que compartimos el Trasandino como obra estratégica, no compartimos el proyecto de Sobisch del Trasandino, no compartimos que la Provincia del Neuquén, que el Estado provincial gaste un solo peso para clavar

un solo metro de vía, un solo metro de vía porque simplemente, señor presidente,...

- Reingresa la señora diputada Irma Amanda Vargas.

... va a ser simbólico a la gran inversión que se necesita para terminar el corredor bioceánico y no simbólico, señor, muy importante para las necesidades que -a nuestro juicio- son más importantes atender con los fondos públicos. Lo reiteramos, no hemos cambiado en absoluto la posición.

Un diputado preopinante, como en general otros también, hablaron con claridad del apoyo de los distintos Gobiernos nacionales a este proyecto, apoyo que también reiteró el actual presidente de la Nación y su actual gestión no solamente en su persona sino en el ministro del área y en los secretarios que ayudan al presidente de la Nación, asisten en esta cuestión, tanto en la materia específica como es el transporte en cuanto a la Cancillería nacional. ...

- Reingresa la señora diputada Silvana Raquel Maestra.

... Lo han reiterado permanentemente los diputados preopinantes y esto es absolutamente cierto, no está en duda, nadie lo ha puesto en duda; es más, algunos han citado declaraciones específicas del presidente Kirchner, han citado la página oficial del Gobierno nacional, concretamente del Ministerio de Planificación y es absolutamente cierto y han puesto en duda esta decisión del Gobierno nacional de acompañar esta obra estratégica por un artículo que salió en un diario, por más importante que sea, que no daría, señor presidente, para pedirle informe ni siquiera al presidente de una comisión vecinal. Por lo tanto, señor presidente, yo reitero: coincidimos todos en apoyar, en sostener el proyecto del Ferrocarril Trasandino del Sur. Por supuesto que es un objetivo de los neuquinos y seguramente de los patagónicos pero este proyecto que estamos tratando no habla de apoyar el proyecto del Trasandino del Sur, no habla de solicitarle al Gobierno nacional que extreme las medidas de contacto internacional con el presidente chileno ni con el vecino país para firmar protocolos que viabilicen este proyecto, para nada; lo que hacen es faltarle directamente el respeto a la investidura presidencial para preguntarle cosas que, por supuesto, se sabe no puede contestar. Qué va a responder el señor presidente de la Nación sobre cuestiones tan abstractas como las que se están planteando? Qué es lo que tiene que hacer el presidente de la Nación? Venir, ponerse de rodillas y jurar que de ninguna manera está avalando un proyecto tapón para la Provincia del Neuquén? Señor presidente, es no solamente insultante para la investidura presidencial sino que además es ridículo. De todas formas, quedó en claro cuál es la postura de nuestro Bloque al respecto, no vamos a votar pero les recomendaría incluir no solamente en el artículo 1º del proyecto a la figura del presidente de la Nación, debería solicitarse también informe -según lo que han explicado todos los diputados preopinantes, todos-, habría que incluir al presidente de la hermana República de Chile también y, por supuesto, al secretario general del Comité Central del Partido Comunista chino también.

Muchas gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Atento a que la noche ha llegado, voy a ser breve y tratar de ser lo más coherente posible con lo que -cuando se trató la Ley 2461- resolvió y votó el partido RECREAR.

Debo decir que como neuquino, y llevando más adentro aún que una simple camiseta o calzoncillo a mi Provincia, llevándola en el alma como la deben llevar también los que han venido a hacer su vida a esta exquisita y entrañable Provincia y los hemos recibido con los brazos abiertos, nadie puede estar en contra...

- Reingresa la señora diputada Gemma Alicia Castoldi.

... de un proyecto de la trascendencia -bajo todo punto de vista- de un paso internacional, pero siempre dijimos nosotros -y así lo manifestamos en las reuniones cuando llegaron los funcionarios de primer nivel del Poder Ejecutivo a informarnos en Comisión- que teníamos muchas dudas. En lo particular, al señor ex jefe de Gabinete de Ministros le hice tres preguntas y una de ellas es: dónde está el informe del BID?...

- Se retiran los señores diputados Carlos Alberto Irizar y Jorge Attilio Espinosa.

... El señor jefe de Gabinete le preguntó a un asesor y el asesor dijo: “está en Washington el informe, ya lo hemos pedido”; todavía no lo he visto. La otra duda es, por transición, que ahora se ha iniciado este tramo de Zapala a cerca de Las Lajas, pero yo quisiera ver construyendo este tramo a Odebrech; ésta era la empresa llamada a ser contratada con los fondos que se autorizaron por la Ley 2461. Odebrech no apareció más y tampoco apareció -iba a decir pero no lo voy a decir, sí lo digo- esta figura de la Santísima Trinidad que es el Banco Espíritu Santo, que ya estaba seguro que financiaba los que yo dije casi cien millones de dólares que iba a costar el tramo de cincuenta y siete kilómetros entre intereses y mayores costos, porque cuando se hace un ferrocarril en precordillera hay que prever mayores costos por todo lo que eso implica. Tampoco están, no estuvieron nunca -y lo dijimos- los informes sobre la viabilidad final del proyecto...

- Se retira la señora diputada Herminda Acuña.

... que tenía que emitir la Comisión mixta especial formada por ambas chancillerías, más una serie de organismos; no los pudimos ver. Tampoco están, o se han desviado pero nunca estuvieron en la frontera, frente a la frontera de la Provincia del Neuquén los inversores privados sobre los cuales desde el primer momento habló su señoría -y ése es el tratamiento que se le da al presidente de la República de Chile, su señoría- el señor presidente de la República de Chile. Estamos de acuerdo -dijo-, me impacta la fuerza del señor gobernador -en un momento públicamente- porque nos va llevando pero es necesario que aparezcan los inversores privados, porque el Estado chileno no va a invertir en esto. También hemos visto y han llenado gran cantidad de renglones y de espacios en los medios al señor presidente de la República Argentina y al señor gobernador de la Provincia del Neuquén apoyando este paso fundamental, el Trasandino del Sur. ...

- Se retira el señor diputado Osvaldo Omar Molina.

... Todas estas dudas que nosotros manifestamos oportunamente y también otros diputados y todas estas carencias de información que hicieron que de un momento para otro comenzaran a aparecer fantasmas y no apareciera el Banco Do Espíritu Santo, ni apareciera Odebrech, que era la empresa, era la empresa a construir, hace que hoy tuviéramos aquí un racconto muy enriquecedor desde distintas posiciones y abordajes de la historia de un trasandino que por ahora deberá esperar su momento, pero esto no es un problema propio de los argentinos porque también nosotros somos bastante maniqueos, de lo blanco a lo negro, de lo negro a lo blanco. El túnel que hoy pasa por debajo del Canal de la Mancha fue ideado y diseñado en 1760; Bonaparte, para invadir Inglaterra, ya lo empezó a cavar desde las costas francesas, 1807; y se confirmó, se concretó ciento noventa y tres años después. En esta lucha llevan los gobiernos que lo han encarado bastantes años, cien, bueno. Por qué es esto? Y en esto no quiero yo, como un partido aún pequeño, meterme en el medio de dos grandes elefantes que se disputan espacios políticos de tipo electoral en un año caliente como son el partido que representa y que tiene como investidura al señor, encarnadura al señor presidente de la República y el partido Movimiento Popular Neuquino en la Provincia. Es una lucha que hace que ahora lo que parecía con tanta claridad una concreción al alcance de la mano, hoy sea una nebulosa con un grupo de fantasmas pero que no es tan así, porque todavía -a pesar de ser oposición también a nivel nacional- RECREAR debe creer en el señor presidente de los argentinos. Yo creo que aquí han hablado los mercados y han aparecido los inversores privados que ven que el Trasandino Central está a escala como para que sea rentable, y si algo mueve al mundo y además es legal, es legítimo y está en el Código de Comercio de todos los países del mundo, también el de Argentina, es que toda empresa invierte en tanto y en cuanto tenga lucro; si no hay lucro, la empresa no existe, se funde, tendremos que subsidiarla. Podemos subsidiar un equipo de voley, pero subsidiar a un trasandino es más difícil, y sobre todo cuando lo tenemos que llevar de cuatrocientas mil a un millón cuatrocientas mil toneladas para que sea inicialmente rentable. Los cuatro millones que son rentabilidad inicial del Trasandino Central ya están y pueden llegar rápidamente a siete, ocho o nueve millones. Aquí han hablado los mercados, más allá de todas las sombras y fantasmas que en este momento se quieran ver. No estamos a escala y entonces, lamentablemente, en un orden de prioridades una vez que se inicie el Trasandino Central, el Trasandino del Sur tendrá que esperar para que la escala de las transferencias comerciales por traslado de materiales, de bienes y seres humanos llegue a hacer aparecer nuevamente al Trasandino del Sur y el Trasandino del Norte, rentable.

Quisiera también analizar el tema desde el punto de vista de la gestión que se ha realizado. Las cancillerías en el mundo civilizado para iniciar y disparar un proyecto comienzan con lo que se llaman cartas de intención, siguen con las cartas reversales, siguen con los convenios,...

- Reingresa la señora diputada María Cristina Garrido.

... terminan en los protocolos que son a su vez legitimados en los respectivos congresos por diputados y senadores. Nosotros llegamos -en la mayoría de los casos- en el Trasandino del Sur a cartas de intención...

- Reingresan los señores diputados Yolanda Figueroa y Carlos Alberto Irizar.

... y aquellos acuerdos o cartas de intención que hizo la Provincia del Neuquén dentro de un sistema federal con un enorme conjunto de facultades por parte de las provincias, los firmamos con regiones, gobernaciones o alicaídas de un sistema unitario donde el que decide, en última instancia, es el señor presidente de la República de Chile, sistema unitario; por eso ustedes habrán visto -los que viajan seguido a Chile- que en las regiones existe un congreso formado...

Sr. CAMPOS (MPN).- Por seremis.

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... por seremis, sí señor, gracias -evidentemente, el hombre cruza a Chile seguido-, que son los secretarios, ministros regionales de Educación, Economía, etcétera, porque es un sistema unitario. Así que con esa amabilidad natural e innata de nuestros amigos trasandinos, ellos lo que hacen es ponerle voluntad pero quien decide es aquel hombre, aquel gabinete y aquel congreso único, que es el congreso centralizado por ser un sistema unitario, mayoría de sistemas unitarios en América. Entonces, han sido muy buenas intenciones y enormes esfuerzos pero desde el primer momento el presidente de Chile dijo: debe aparecer la inversión privada...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

- Se retira el señor diputado Bernardo del Rosario Vega.

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... Por último, yo no podría apoyar esta Resolución porque creo que está mal hecha, esta Resolución afecta no solamente a la investidura del señor presidente de los argentinos sino que afecta -por carácter transitivo- a la investidura, la palabra y la acción del señor presidente de Chile que ha firmado con nuestro presidente estos Acuerdos por el Trasandino Central, y por qué la afecta? Porque aquí hay una frase que tiene una enorme intencionalidad: "... ante la posible lesión de los intereses de la Provincia del Neuquén..."; estamos afectando la investidura con una cuasi denuncia al señor presidente de los argentinos en primera instancia y faltándole el respeto al señor presidente de los chilenos que con nuestro presidente han firmado estos acuerdos. Yo lo que haría es -sé que no lo van a hacer- solicitarle al señor gobernador de la Provincia que solicite al señor presidente los informes que fueren necesarios y le quitaría "... ante la posible lesión de los intereses de la Provincia del Neuquén..." porque conociéndolo al señor presidente de la República, que tiene un genio cortito...

- Risas

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... nos va a mandar a ciertos lugares y no vamos a lograr la respuesta que se supone que busca una Resolución de este tipo. Y entonces, en el artículo 2º,...

- El señor diputado Manuel María Ramón Gschwind pronuncia palabras que no se alcanzan a comprender.

Sr. MESTRE (RECREAR).- ... en el artículo 2º -y ya le voy a dar la palabra al señor diputado que tiene por costumbre esa permanente intromisión pero que se enoja cuando alguien se entromete en su discurso-, y en el artículo 2º comunicar al Poder Ejecutivo provincial para que éste resuelva, tal como hacemos con las comunicaciones a los municipios, lo hacemos a través del Poder Ejecutivo provincial y de ahí a los municipios, con más razón cuando se trata de la investidura del señor presidente de la República de quien somos opositores -y vaya si lo somos- pero creo que debemos guardar las formas. En resumidas cuentas, no apoyo esta Resolución y creo que se están viendo fantasmas. Si queremos lograr algo de este presidente para este tan importante proyecto del Trasandino del Sur, yo creo que otras son las formas que se deben encarar.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente, señores diputados.

En primer término, quiero hablar de una cuestión que puede aparecer como desvinculada de esta discusión pero lo introdujo usted, señor presidente -y tengo que pedirle disculpas por citarlo puntualmente-; yo no acuerdo con que el proyecto de Ley que hemos sancionado en general en primer término en esta sesión, vinculado con la suspensión de los remates sea inconstitucional. No hubiese aprobado, no hubiese acompañado con mi voto un proyecto que considerase inconstitucional, puedo estar equivocado o no, pero no considero que sea inconstitucional porque acá hay dos temas que son muy diferenciados y por eso todavía no hemos atacado la cuestión de fondo y es el tema estrictamente procesal y lo que nosotros estamos haciendo en el marco de un procedimiento que es facultad de las legislaturas provinciales sancionarlo, establecer un mecanismo de suspensión de ejecuciones. Por eso quería que quede esta constancia en el Diario de Sesiones para evitar que alguna entidad se tome de esta afirmación -que entiendo y comprendo usted realizó en su vehemencia- y pueda llegar a hacer un planteo de inconstitucionalidad que no lo han planteado pese a las cinco prórrogas que se han hecho y a los mil y tanto de días a los que refirió el diputado del Bloque RECREAR cuando habló del tema. Así que quería dejar esta constancia y no comparto que sea inconstitucional, creo que está en la plenitud de los derechos constitucionales, los derechos constitucionales se ejercen según las leyes que reglamentan su ejercicio y el derecho a la vivienda es un derecho tan constitucional como el derecho de propiedad de los bancos que, insisto, no han iniciado ningún planteo de inconstitucionalidad a ninguna de las leyes que nosotros hemos sancionado y no lo han hecho porque son buenos ni porque son filántropos sino que no lo han hecho porque entendieron que nos asistía la razón, que nos asistía el derecho y que nos asistía la justicia. Eso es respecto de esta cuestión de la inconstitucionalidad.

Brevemente, voy a hacer algunas referencias a este tema que se está tratando, pese a que iba a dejarlo en manos del diputado Radonich de mi Bloque -o en la voz del diputado Radonich- la defensa de nuestra negativa pero hay dos o tres cuestiones que creo que es importante destacar.

Se ha hablado aquí de la defensa de los intereses de los neuquinos, de modo que si no se atienden las propuestas del oficialismo, no se están atendiendo los intereses de los neuquinos y, pocos o muchos, los neuquinos que no votaron al Movimiento Popular Neuquino -y básicamente ese veintisiete por ciento que no votó a ninguno de los que estamos acá sentados y que es un número importante y a tener en cuenta, que es lo que ocurrió en la última elección- tienen intereses distintos; entonces no podemos creer o

no podemos fijar o formar este concepto de que estamos en contra de los neuquinos los que pensamos de otra manera porque yo no tengo ningún inconveniente -y como se ha dicho acá- con el Ferrocarril Trasandino, todo lo contrario pero no estoy de acuerdo con eso que en aquel momento calificamos con el tren a ningún lado porque no es otra cosa que eso, debajo de una formulación tan absurda como decir que si equiparamos los kilómetros que faltan de un lado y que faltan del otro van a aparecer los inversores, se ha mostrado que los inversores no aparecen. Ha dicho algo el diputado preopinante del Bloque RECREAR que es muy cierto, han hablado los mercados, y esto lo vinculo con otra afirmación que se hizo en defensa de este proyecto y es que se están priorizando los intereses de la Pampa Húmeda; los que están priorizando los intereses de la Pampa Húmeda son los inversores, esos inversores extranjeros...

- Se retira el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... que vinieron toda la vida en la historia de la República Argentina a llevarse lo nuestro sin dejar absolutamente nada, desde la Conquista hasta la fecha han hecho eso, porque no se priorizaron desde los Gobiernos nacionales los intereses de la Pampa Húmeda cuando se puso la destilería de YPF en Plaza Huincul, sí el petróleo estaba ahí pero se podría haber llevado a otro lado porque hay una destilería en La Plata, por ejemplo no nos olvidemos; porque no se priorizaron los intereses de la Pampa Húmeda cuando se hizo El Chocón, cuando se hizo Alicurá, cuando se hizo Piedra del Águila; no se priorizaron los intereses de la Pampa Húmeda cuando se hicieron un montón de obras que aportaron al crecimiento, no sólo del Neuquén, de la Patagonia y del país pero los hacía el Estado pero ustedes los trajeron a los privados de la mano del menemismo (elevando el tono de voz), de la mano de esta vergonzosa política neoliberal y ahora nos vienen con el tema que se están priorizando los intereses. Hablaron los mercados, hablaron los mercados que trajeron quienes destruyeron al Estado, hablaron los mercados que sacaron al Estado del medio, hablaron los mercados que hoy tienen concesionados los servicios públicos y que hoy nos están dominando y vienen a hablar acá del precio del gas. De qué gas nos vienen a hablar cuando el gas...

- Reingresan los señores diputados Jorge Attilio Espinosa y Osvaldo Omar Molina.

... no puede ser un commodity? Cuando se están llevando el gas y cuando el gobernador de la Provincia ayer mismo dijo que no hay políticas para Neuquén porque se está terminando el gas De la mano de quién se está terminando el gas en la Provincia del Neuquén? (elevando su tono de voz). De la mano del aliado estratégico que es Repsol. Entonces, seamos coherentes con el discurso y no vengamos ahora a llorar sobre la leche derramada porque los mercados que están hablando y que refirió el diputado Mestre con su concepción liberal, son los mercados que se trajeron acá de la mano de este neoliberalismo atroz que provocó hambre y miseria en la República Argentina y que no provocó hambre y miseria en la Provincia del Neuquén gracias a un precio del barril de petróleo que no tiene absolutamente nada que ver con las políticas instrumentadas del Gobierno provincial.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Le agradezco. Como he sido aludido tengo la obligación de...

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, pero después, después...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Lo siento por él y por ustedes...

Lo primero, voy a felicitar la vehemencia con que él dice las cosas.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Usted ha sido aludido pero bueno, para contestar...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo he sido aludido y... cómo?

Sr. KOGAN (PJ).- No tiene usted autorización para hablar, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Si usted dice que no tengo que hablar no hablo, presidente...

- Los señores diputados dialogan no permitiendo escuchar al orador.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... Es muy corto lo mío. Si hay algo que me ha caracterizado en mi vida es la coherencia, diputado, entonces no voy a permitir que me diga que soy un incoherente...

Sr. MORAÑA (FAEN).- No lo dije por usted.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí, usted lo dijo por mí.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Bueno, si se siente aludido.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo me pongo el sayo del cual usted tiró, yo me lo pongo gustoso y si hay algo que ha caracterizado mi vida es no ser un incoherente.

Me hubiese gustado de la misma manera y con la misma vehemencia que plantea el tema de los mercados, que también lo hubiese planteado con la misma vehemencia cuando el presidente llamó a realizar un boicot en el libre juego de los mercados a la compañía petrolera Shell y tantísimas cosas que están pasando.

Eso es lo único que quería decir. Nada más.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Propongámoslo que lo voy a hacer porque yo no defiendo al Gobierno de la Nación.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No, veo que lo defiende.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Yo la verdad es que estoy anonadado...

- Risas.

Sr. GSCHWIND (MPN).-... asombrado estoy porque como vimos acá le afloró la vehemencia. Ahora le afloró la vehemencia y sabe lo que tienen?, contradicciones y se los he dicho muchas veces, se los dije en la sesión anterior y lo tomaron para el lado de que no sé, de que hablé del pasado contradictorio, lo tomaron para otro lado. Tienen contradicciones y fíjense que hablan, todo lo que hablaron hoy son todos preceptos neoliberales porque hablaron de dónde están los capitales, que el proyecto del Ferrocarril Central tiene los capitales asegurados, que acá en el proyecto del Ferrocarril Trasandino del Sur no está el financiamiento, no están los capitales para invertir. Entonces, lo que tanto combaten que es el neoliberalismo, ellos ahora están defendiendo...

- Se retira el señor diputado Ariel Gustavo Kogan.

... y fíjese que habla de la tasa interna de retorno, el diputado ayer dijo no, porque acá los inversores están viendo la tasa interna de retorno. El costo de oportunidad. Dice, los inversores son los que deciden dijo otro. Qué hipócrita! Y uno dijo acá los que hablan son los mercados. Quiénes son esos que hablan así? quiénes son los que

hablan así? Por Dios! qué estamos... son incoherentes. Pónganse la camiseta del Neuquén! Por favor, se los dije muchas veces. Claro que está claro, yo también coincido con el que dijo que acá están defendiendo el Trasadino Central, han hecho esfuerzo, no sé cómo se han esforzado para defender el Trasadino Central y con una gran incoherencia.

Se argumenta que el proyecto neuquino no tiene inversores privados, el Gobierno nacional en este sentido está contradiciendo su concepción en otras áreas de la economía donde a través del Estado subsidia o financia actividades u obras que tienen interés privado; por ejemplo, la intervención del Gobierno nacional en la famosa SW y LAPA, bueno, para qué vamos a seguir hablando de eso, no vamos a hablar de eso; la creación de ENARSA, por ejemplo. Los ferrocarriles en todo el mundo, señores, señor presidente, son mantenidos y subsidiados por el Estado, por los Estados, por qué? Por la indudable repercusión que tienen en la actividad económica al ofrecer un sistema de transporte eficiente, rápido y seguro, particularmente para cargas masivas y de bajo valor agregado como es lo que sucede en la Argentina...

Sr. MORAÑA (FAEN).- El petróleo también, el petróleo también, diputado.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ...y fundamentalmente, y fundamentalmente (elevando su tono de voz) los productos que tenemos en la Patagonia y cuando muy vehementemente decía el señor y gritaba, a los gritos, porque se ponen locos y gritaba de que las inversiones que se hicieron en El Chocón y en Piedra del Aguila no se hicieron pensando en la Pampa Húmeda,...

- Reingresa el señor diputado Bernardo del Rosario Vega.

... se equivoca, parece que no se acuerda que todo lo que está en El Chocón se lo llevan a la Pampa Húmeda, parece que se olvida, y cuando habla del gas...

Sr. MORAÑA (FAEN).- Entonces, usted no conoce el proyecto, no conoce el proyecto.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... y cuando habla del gas el señor diputado que me está faltando el respeto en este momento, y cuando habla del gas y del porqué, porqué no habla también de los valores del precio del gas acá y la falta de inversión cuando el gobernador habla que se está terminando el gas, claro que se está terminando el gas, porque hay falta de inversiones porque acá se habló de lo que pagamos el gas que traemos de Bolivia y de los que nos pagan el gas acá en el mercado interno que no supera los cero coma setenta centavos de dólar. De eso tiene que hablar también, pero bueno.

No obstante, el Ferrocarril Trasadino del Sur ha contado con el ofrecimiento, el interés de empresas brasileras, chilenas, canadienses, estadounidenses y europeas, así como también de posibilidades de financiamiento por parte de bancos privados y del BID. Por otra parte, si bien el Ferrocarril Trasadino Central tiene dos empresas que han originado la iniciativa privada a ambos lados de la cordillera, las mismas carecen de capital y el financiamiento para concretar el proyecto. ...

- Reingresa la señora diputada Herminda Acuña.

... Yo no voy a repetir todas las ventajas que tiene el Ferrocarril Trasadino del Sur sobre el Trasadino Central, ya han sido muy elocuentes los diputados que han hablado, ya han hablado de las menores pendientes, ya han hablado de la menor altura, han hablado del menor costo que tiene uno con otro. Ya hemos hablado de todas las

cosas técnicas pero acá lo que queremos tener especificación y por eso se lo pedimos porque acá pareciera ser que estamos haciendo todo, en cada momento contradicciones, porque queremos más de lo mismo, porque queremos seguir apostando al centralismo, porque lo del Trasandino Central es más centralismo, no queremos apostar a la Norpatagonia,...

- Reingresa el señor diputado Pablo Fernando Tomasini.

... no queremos apostar a lo nuestro.

Se concluye en que el Gobierno nacional con la priorización dada al Ferrocarril Trasandino Central, margina, señores diputados, al Ferrocarril Trasandino del Sur por decisiones e intereses políticos y así es por más que no les guste.

Se puede concluir que este proyecto ha sido ampliamente respaldado por Gobiernos nacionales de distintos partidos políticos, si consideramos el apoyo dado por los presidentes Menem, De la Rúa y Duhalde. El tránsito del proyecto neuquino por el Gobierno del presidente Kirchner ha estado caracterizado por distintas perturbaciones y obstáculos, entre los cuales es preciso destacar el frustrado evento en apoyo al Trasandino del Sur en Bahía Blanca; las demoras en la adjudicación del crédito portugués a partir del convenio con el Instituto de Comercio Exterior de Portugal y las demoras en el Ministerio de Economía de la Nación en aprobar la documentación previa a utilizar en la gestión de financiamiento ante el BID; a ello se suman las continuas piedras en el camino a otros proyectos neuquinos como son la represa Chihuido II, la pavimentación de la Ruta de los Siete Lagos que vinieron a decirnos acá, a mentirnos en San Martín de los Andes que iban a pagar el otro tramo y después en el convenio que mandaron, no lo pagan; la discriminación en materia de fondos que se coparticipan en el sistema vial, en la distribución de viviendas, las ayudas en Acción Social y los continuos agravios, señor presidente, los continuos agravios en contra del Gobierno provincial que se producen con la visita de funcionarios nacionales -como los ministros de primer nivel- a localidades no gobernadas por el Movimiento Popular Neuquino y en ocasión de eventos electorales, ignorando absolutamente la legitimidad y jurisdicción de las autoridades provinciales, como el que tuvimos el otro día posibilidad de ver acá que vino el jefe de Gabinete, el señor secretario general de la Gobernación, neuquino él, no vino a hablar de ayudar y acompañar por el tema de las retenciones, no vino a hablar y a asegurarnos del Ferrocarril Trasandino, vino a hacer política y a agraviar al Gobierno de la Provincia. Esas son las cosas que pasan acá, agarrémonos de las manos los neuquinos, defendamos las cosas nuestras, defendamos las cosas nuestras que son las cosas de todos los argentinos también.

Dijeron acá una serie de barbaridades, lo toman en broma, hablaron también ahora -como la otra vez hablaron no sé de cuántos personajes de historietas- de los San Antonio Spurs, que coincido con usted le vamos a meter varios, varios dobles y triples, con los San Antonio Spurs se van a arrepentir de lo que están diciendo. También dijo un diputado, con mucha caradurez, que si esto no será excusa ante un posible fracaso. Miren lo que están planteando, primero hacen el esfuerzo para ver cómo desprestigian a este proyecto y como defienden el otro, después dicen si esto no será excusa para que esto que va a ser un posible fracaso. Posible fracaso como fue la Ruta 40, señores diputados? que puso la plata el Gobierno de la Provincia (golpeando su banca) por decisión política. Posible fracaso como fue la Ruta de los Siete Lagos? que se está haciendo con plata de los neuquinos y que ahora nos vinieron a mentir que nos van a hacer la otra parte, y no importa porque la vamos a seguir poniendo nosotros, eso es

posible fracaso? Se van a equivocar, no van a tener posible fracaso. Dicen que es una falta de respeto al presidente, falta de respeto al presidente preguntarle que nos diga cuáles son los alcances de un convenio que firmó con Chile y otro le agregó que vamos a hacer una falta de respeto también al presidente de Chile, que barbaridad! No le podemos porque aparte señores, como lo conocemos al presidente de la Nación sabemos que nos puede mandar dijo, no quiero decir adónde y ah! nosotros se lo vamos a aceptar porque el presidente verborrágico que tenemos nosotros, él puede decir cualquier cosa a cualquiera, él puede mandarnos a la mierda como usted quiso decir a nosotros, los neuquinos y a los diputados de esta Cámara porque le pidamos que nos informe, ah! y entonces nosotros, pobrecitos! no podemos preguntarle al presidente Kirchner. Y qué falta de respeto fue para nuestro gobernador y para los neuquinos! qué falta de respeto le podemos llamar cuando vienen acá estos funcionarios nacionales, que vienen sin visitar al gobernador de la Provincia, vienen a hacer política, a desprestigiar a la Provincia del Neuquén como han venido el señor Parrilli, secretario general de la Gobernación acá (golpeando su banca) nunca se acercó a la Casa de Gobierno a hablar de políticas de Estado o el señor jefe de Gabinete que la primera vez que viene acá, viene a agraviar a los neuquinos o el caradura inimputable gobernador del Chubut que lo hemos dicho muchas veces que vino a decir que esto era Catamarca...!

Sr. RADONICH (FAEN).- Aplique el artículo 181 porque hace alusión irrespetuosa a los diputados de esta Cámara.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sí señor, estoy diciendo que son unos caraduras! que han venido acá a agraviar y ustedes vienen a decirnos a nosotros que vamos a agraviar al presidente si hacemos este tipo de preguntas. Señor presidente, le vamos a hacer esta pregunta, vamos a apoyar este proyecto, le vamos a pedir al presidente de la Nación que nos informe y vamos a aceptar algunas cosas que quieren incorporar los señores diputados para que podamos sacar un proyecto por unanimidad.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, presidente. ...

*- Se retira el señor diputado Manuel María
Ramón Gschwind.*

... Por improcedente, por irrespetuoso, el Bloque de Corriente Patria Libre va a votar en contra de este proyecto, si se le puede llamar así.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FAEN).- Fui aludido, señor presidente.

En primer lugar le quiero pedir que aplique el artículo 188 cuando sea pertinente que dice que: "Son absolutamente prohibidas las alusiones irrespetuosas y las imputaciones de mala intención o de móviles ilegítimos hacia la Honorable Cámara y sus miembros.". No es la primera vez que el presidente del Bloque del oficialismo hace este tipo de alusiones y los presidentes de Bloque tienen aún más responsabilidad que el resto de los diputados, quienes más cargos tienen en la democracia más responsabilidades tienen. Entonces, señor presidente, esto se lo pido porque forma parte del Reglamento y usted tiene la responsabilidad de aplicarlo..

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- También le pido que lea el artículo 189.

Sr. RADONICH (FAEN).- Totalmente, señor presidente.

Digo, la tasa interna de retorno ingresó por alusión que hace el ministro Esteves y dice en el reportaje, en la conferencia de prensa: "... que estamos haciendo que el proyecto tenga una tasa interna de retorno más interesante para el sector privado, ahora es del once por ciento y queremos que tenga una tasa más importante...". Hablar de tasa interna de retorno, hablar de costo de oportunidad no es estar a favor o en contra del neoliberalismo, son los elementos técnicos simplemente que toman en cuenta, que toman como referencia los inversores cuando deciden llevar adelante sus inversiones en proyectos concretos y específicos, nada más ni nada menos que eso.

Gracias, señor presidente.

- Se retiran los señores diputados Gabriel Luis Romero y Carlos Alberto Moraña.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara.

Me gustaría no hablar del tema técnico porque ya lo han esbozado todos, tampoco la idea es polemizar ni discutir determinadas cosas pero como uno habla un poco de historia, yo nací en Zapala, a mi padre me acuerdo que le tocó hacer la casa donde nacimos a la vuelta de donde iba a ser la estación del ferrocarril y que continuaba hacia Chile. Tengo 57 años,...

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... me acuerdo que cuando el general Perón era presidente de la República yo era muy chico porque lo leí con el presidente Ibáñez de Chile -por eso hablo de esa etapa para acá, no quiero recordar lo viejo- firmaron convenios de reciprocidad fronteriza donde debían cuidar la biodiversidad, los incendios forestales y ayudarse un país con el otro, igual que hacer los caminos corta fuegos y los caminos ferroviarios...

- Se retira el señor diputado Bernardo del Rosario Vega.

... con las redes ferroviarias; eso lo recuerdo bien porque frente al ferrocarril de Zapala donde hay un paso a nivel que antes no existía, estaba el hotel de doña Paca donde paraba el entonces coronel Perón a dormir cuando venía en tren y a recorrer esta zona y siendo él fundamentalmente el que había elegido prácticamente ese recorrido, más allá de que yo no puedo precisar si es el mismo que está hoy, o realmente algún otro. Hago un poco de historia porque mi padre y yo fuimos unos de los pocos que nos tuvimos que ir de Zapala cuando yo tenía un año por la crisis del año '48 y evidentemente nos tocó ir, como muchos, a Buenos Aires porque apareció algo que se frustró que era el famoso ferrocarril, quedó como punta de riel y nunca más se siguió desarrollando hacia adelante. Entonces, cuando hablan de que queremos plantearlo políticamente, yo no sé si es políticamente o no, pero convengamos que éste es un año electoral, convengamos que el presidente de la República dijo que él quiere plebiscitarse, lo dijo en todos los medios, lo dice, lo escucho por más que él no va a ser el candidato pero él quiere plebiscitarse; convengamos que los distintos miembros del partido nacional gobernante y en su momento el doctor Duhalde cuando estuvo en

Zapala, a mí me tocó participar con Felipe Sapag en sendas reuniones para que también el Trasadino se concrete y todos los del Gobierno nacional, no hablo sólo de los presidentes, todos prometieron...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

... que se hacía e iban a apoyar económicamente; donde el actual presidente del Banco Central -el señor Redrado- que es un hombre que maneja la Fundación Capital y es un ferviente defensor de que el Estado debe ser eficiente con la mitad de los empleados públicos que tiene y no necesariamente tienen que ser empresas privadas las eficientes pero él decía que tenía mucha gente el Estado, por lo menos lo dijo acá, en Casa de la Costa...

- Reingresa el señor diputado Carlos Enrique Sánchez.

... en varias reuniones y hoy es presidente del Banco Central. Entonces, yo quiero recordar que acá se está planteando -y me parece bien- que vengan capitales privados de Mendoza, no voy a discutir la tasa medio de transporte de Mendoza porque lo tiene, sería mentira que diga que no lo tiene, pero sí dudo sobre Salta el paso de Jama porque me ha tocado trabajar cuando estuve fuera de este Gobierno, trabajar en Salta con el hoy fallecido diputado nacional Alberto Fernández, o sea que lo del norte es un poco mentiroso, lo digo porque conozco y trabajé en base y no lo puedo decir así de Mendoza. Pero también tengo que decir que me tocó luchar en el Gobierno del presidente Menem cuando el señor Cavallo era ministro de Economía y la Zona Franca de Zapala la hacían caer, señor presidente; la Zona Franca se cayó y el que le está hablando, conjuntamente con el intendente de Zapala, en ese entonces Edgardo Sapag, logró recuperarla y aparte, lo digo públicamente, una barbaridad técnica: veintidós zonas francas en la Argentina, veintidós shopping; quiero que me nombren uno a ver si funciona, el de La Plata, el que quieran, nómbreme uno. Si el Estado no pone plata no funciona nada y no era un shopping para comprar perfumes, era precisamente para ahorrar el sesenta por ciento de impuestos y radicar directamente los productos que se producían dentro de esa zona franca. Y por qué el Trasadino también de Zapala? El Trasadino es porque precisamente lo dijo muy bien el miembro informante y lo aclaró muy bien el diputado -perdone que lo nombre- Rachid, tiene una historia muy grande esto. Nosotros en Zapala teníamos el liderazgo de un intendente -y perdone que lo nombre-, al diputado Tomasini porque él es joven y me gustaría que lo corrobore con el actual intendente porque él de muy chico -y soy amigo personal del actual intendente Podestá-, el señor Amado Sapag fue un ferviente luchador y siempre vivía del lado chileno para que nos comunicásemos y, fundamentalmente, a través del ferrocarril y fue el que me acuerdo que abrió lo que hoy es la calle Sarmiento, creo que es la central con Gendarmería que no nos querían dejar ni circular y separar el alto del bajo de Zapala. Entonces, con esto quiero decirles que ésta es una historia muy vieja y defendámosla por eso, defendámosla porque muchos, muchos a veces nos tuvimos que ir y han quedado con el cierre de los ferrocarriles en todo el país -y no le echo la culpa a ningún presidente en especial- seiscientos cincuenta pueblos, han quedado seiscientos cincuenta pueblos vacíos, desaparecieron setenta mil kilómetros de ruta de rieles, solamente quedaron vivas siete mil. Entonces, escúchenme, hablan de la privatización. Qué privatización? Si el ferrocarril se privatizó y hoy están pagando más que lo que

pagaban en dólares cuando era del Estado, subsidiado, eso ocurre hoy, mirémoslo en cualquier lugar y no es culpa de este Gobierno, yo no le estoy echando la culpa al presidente Kirchner porque quiero que le vaya bien -y lo vuelvo a decir- pero hago esta historia para que reflexionemos y no quiero ir con chicanas ni meterme en otras cosas que pueden ser y en otras cosas que se malgastan y que se podrían gastar bien tanto para el ferrocarril nuestro como para el ferrocarril de Mendoza. Solamente eso quería recordar y decirle a muchos que el señor Duhalde, que es el representante argentino en el Mercosur, hizo una reunión donde fue invitado el presidente Kirchner que no pudo ir y lo mandó al vicepresidente de la Nación, al señor Scioli y se declaró de interés, en Cuzco, no recuerdo qué título más pero de interés la construcción de nuestro ferrocarril y sino fijémonos que quedó plasmada en un acta. Y vuelvo a decir lo último, yo considero que pedirle al presidente de la Nación algo no es faltar el respeto porque para mí los únicos dos elegidos por el pueblo que me gobiernan son el presidente de la República y el vicepresidente porque el presidente eligió a todos sus colaboradores a dedo y para mí el único que me da credibilidad es el presidente y no sus colaboradores.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el Despacho de la Cámara constituida en Comisión del expediente P-007/05. Lo hago en forma particular cada expediente o lo hago...?

Sr. RADONICH (FAEN).- Ahora estamos en Comisión, fueron aprobados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Perfecto, está bien, tiene razón.

Está a consideración de los señores diputados el Despacho de la Cámara en Comisión del expediente D-081/05, proyecto 5291.

- Resulta aprobado.

12

CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA
(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Con esto se da por cerrado el estado de Comisión de la Cámara y voy a proponer a la Honorable Cámara -si les parece bien a los señores diputados- pasar a tratar en particular en el día de mañana junto a la Ley todos los proyectos de Declaración que quedan pendientes porque sino nos vamos a pasar en el horario.

Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 23,50'.

ANEXO

- Inserción solicitada por el señor diputado Carlos Alberto Irizar (MPN), en relación a los antecedentes referidos a la construcción del Ferrocarril Trasandino del Sur.

ANTECEDENTES:

Se cuenta con una variada gama de antecedentes y estudios que justifican ampliamente la necesidad de realizar este proyecto.

Antecedentes que han sido desconocidos por el presidente de la Nación y los funcionarios del Gobierno nacional.

Estudios Previos

- 1886 - Se realiza el primer estudio de factibilidad.
- 1895 - Chile releva un posible trazado para el ferrocarril.
- 1911 - Chile realiza estudios topográficos entre los 38° y 40° de latitud sur.
- 1913 - Primeros estudios para la construcción del FCTS en Argentina por la Compañía del Ferrocarril del Sur.
- 1919 - Estudios topográficos de la Compañía del Ferrocarril del Sur.
- 1922 - El ingeniero Emiliano Giménez define el trazado Curacautín Mallín Chileno (Chile).
- 1929 - Se completa el estudio de traza chileno hasta Lonquimay.
- 1943 - 1976 - Posteriores estudios llevaron a definir totalmente su traza en el nivel de anteproyecto culminando en la década de 1970.
- 1976 - Estudio informativo “Ferrocarril Trasandino del Sur -El Transporte y la Energía Elementos Fundamentales para el Desarrollo de la Patagonia” del ingeniero Carmelo Soriano de Ferrocarriles Argentinos.
- 1990 - Informe “Estudio de prefactibilidad”, financiado por el Consejo Federal de Inversiones, realizado por Chama (se basa en indicadores económicos de 1987 y 1988 con últimos datos de 1989).
- 1993 - Estudio de Prefactibilidad de la consultora BECHTEL CIVIL COMPANY.
- 1996 - Informe OKITA II “Estudio sobre el Desarrollo Económico de la República Argentina”.
Manifiesta la conveniencia del transporte ferroviario para la República Argentina destacando la importancia de los tres corredores bioceánicos y recomendando al Gobierno nacional avanzar en los estudios que conlleven a la concreción de estos ferrocarriles.
- 1999 - Síntesis del análisis comparativo de tiempos de tránsito y costos para distintas alternativas de trayectos para las exportaciones desde Chile a Brasil realizados por el Centro Regional de Estudios Económicos de Bahía Blanca.
- 2001 - Propuesta técnica del Grupo Mota-Engil de Portugal para “Desarrollo del proyecto ejecutivo del Ferrocarril desde Zapala, Provincia del Neuquén, hasta Lonquimay, Chile, y la construcción de la primera fase de los 220 km.”.
- 2002 - Estudio “Viabilidad de la Interconexión Ferroviaria de Choele Choel al puerto de San Antonio Este” -ALAF, financiado en virtud del convenio RENFE-ALAF.
- 2003 - “Estudio de Viabilidad de Interconexión Sur de las redes logísticas, viales, ferroviarias” y portuarias entre Argentina y Chile, viabilidad del tramo ferroviario entre Zapala, República Argentina y Púa, República de Chile”.

ALAF-Universidad Austral, financiado en virtud del convenio ALAF-Provincia del Neuquén.

- 2003 - Documento de proyecto o Memorándum Informativo. Financiado por el Programa Multisectorial de Preinversión, préstamo BID 925 OC-AR, Ministerio de Economía de la Nación. Consiste en la documentación necesaria para solicitar la financiación del proyecto FCTS para presentar en los departamentos de la banca privada de organizaciones multilaterales de crédito u otros organismos de crédito.

Leyes, Acuerdos y Convenios

En el plano político e institucional, son numerosos los Acuerdos y Convenios nacionales e internacionales, que enmarcan favorablemente el proyecto:

- 1902 - El Gobierno argentino dispone la construcción de un tramo del Trasandino que uniría Neuquén con Las Lajas.
- 1909 - Por Ley nacional 5.535 el FFCC del Sud obtiene el derecho de construir el lado argentino del Trasandino.
- 1909 - Por Ley nacional 6.538 se establece que el paso del límite fronterizo deberá estar comprendido entre los paralelos 38° y 40° de latitud sur.
- 1922 - Tratado Barros Jarpa - Noel, por el cual los Gobiernos de Chile y Argentina manifiestan su interés en la conexión bioceánica.
- 1943 - Tratado Storni-Fernández estableciendo que durante 1944, Argentina y Chile iniciarán los estudios entre Zapala y Curacautín.
- 1985 - Por Ley nacional 23.253 se definen los fondos para la construcción del tramo argentino del Trasandino sur.
- 1994 - Firma del Acta de Integración Física entre Chile y Argentina ratificando los compromisos asumidos en materia de pasos fronterizos y extensión de corredores ferroviarios.
- 1999 - Por Decreto 345/99, se declara de interés público la iniciativa privada presentada por CANARAIL CONSULTANTS Inc., relativa a la factibilidad del Ferrocarril Transpatagónico, en la cual se destaca la conexión bioceánica a través del enlace Zapala-Lonquimay por los beneficios que su concreción acarrearía.
- 1999 - Por Decreto 346/99, se dispone que todo el material de vía de trocha ancha existente transferido al ENABIEF (Ente Nacional de Bienes del Estado) y el producido de todos los levantamientos de vía que se realicen, será afectado a la construcción del FCTS.
- 2000 - El 12 de mayo se firma un Convenio entre la Provincia del Neuquén y el Gobierno nacional argentino por el cual la Nación delega en la Provincia por 24 meses a contar de la fecha del Acuerdo, las acciones y gestiones para llevar adelante el proyecto del Ferrocarril Trasandino del Sur.
- 2000 - Acta-Acuerdo entre los Gobiernos de Río Negro y del Neuquén para la consolidación del Corredor Bioceánico Sur.
- 2000 - El 6 de septiembre se firman las cartas reversales entre las Cancillerías de Argentina y Chile definiendo el Paso del Mallín Chileno, para el cruce del límite fronterizo.
- 2000 - El 27 de septiembre en la XXX Reunión del Grupo Técnico Mixto Argentino-Chileno, fueron presentadas las cartas reversales que aprueban el Paso del Mallín Chileno para el Ferrocarril Trasandino del Sur.

2000/2001 - Se celebran los siguientes Acuerdos regionales con la República de Chile.

- Entre la Región de la Araucanía y la Provincia del Neuquén para impulsar la consolidación del Corredor Bioceánico Sur.
- Entre la Región de los Lagos y la Provincia del Neuquén para impulsar la consolidación del Corredor Bioceánico Sur.
- Entre la Región VII del Bío Bío y la Provincia del Neuquén para impulsar la consolidación del Corredor Bioceánico Sur.
- Entre la Universidad de Concepción y la Universidad Nacional del Comahue, para coordinar los estudios de planificación integral del Corredor Bioceánico Sur.
- Constitución del Grupo Técnico especial dentro del Comité de Integración Región de los Lagos, Reunión de la Comisión de Infraestructura del Comité Técnico Mixto para tratar aspectos técnicos del FCTS.

2001 - El 20 de junio se firma en Lisboa el Acuerdo entre la Provincia del Neuquén y el Ministerio de Economía de la República de Portugal -ICEP-, mediante el cual una empresa seleccionada por el ICEP efectuaría una propuesta técnica, económica y financiera para la construcción de los primeros 58 km. de trazado en el lado argentino, más obras complementarias.

2001 - Se tratan los avances del FCTS en la Reunión del XIX Encuentro del Comité de Integración "Región de los Lagos", Comisión de Facilitación Fronteriza e Infraestructura, Subcomisión de Infraestructura (4 y 5 de junio, Junín de los Andes, Neuquén).

2002 - El 7 de junio en el marco de una audiencia celebrada por el gobernador de la Provincia del Neuquén, Jorge O. Sobisch, con el presidente Lagos, éste comunicó la decisión de la República de Chile de solicitar al BID la financiación para el Ferrocarril Trasandino del Sur.

2002 - Con fecha 11 de junio, el señor gobernador remite al presidente de la Nación la nota 0773/02 por la cual le solicita iniciar un conjunto de acciones para concretar el FCTS. Entre ellas se destacan la constitución de un Equipo Técnico de Nación, la suscripción de un Acuerdo Nación-Provincia para delegar en esta última la obra FCTS y establecer los mecanismos de compensación y/o apoyo del Estado nacional al FCTS, y la solicitud de un decreto de beneficios impositivos al proyecto.

2002 - El 3 de julio, la Provincia del Neuquén, el municipio de la ciudad de Zapala y la Empresa Ferrosur Roca SA firman un Acta Compromiso, mediante la cual se comprometen a aunar esfuerzos para la continuación de las obras faltantes del Ramal Ferroviario Provincial Estación Zapala - Zona Franca Zapala.

2002 - Presentación en el mes de julio del proyecto de Ley de expropiación de una fracción de tierra para liberar la traza a la salida de la localidad de Zapala.

2002 - Por Decreto 1239/02 el Poder Ejecutivo nacional crea la Comisión "ad hoc" Ferrocarril Trasandino del Sur presidida por el señor gobernador de la Provincia del Neuquén, e integrada por el Ministerio del Interior, el Ministerio de la Producción y el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

2002 - Mediante Convenio entre la Provincia del Neuquén y la Secretaría de Transporte de la Nación, ratificado por el gobernador Don Jorge Sobisch y con la presencia del señor ministro del Interior, las partes acuerdan promover y complementar los esfuerzos para la concreción de las obras FCTS y la Secretaría de Transporte autoriza a la Provincia a realizar todas las gestiones

- pertinentes ante los organismos locales, nacionales e internacionales para la realización del corredor internacional.
- 2002 - Creación del Programa Ferroviario Provincial de la Provincia del Neuquén, por Decreto provincial 1197/02, para incorporar todas las acciones en un único marco de gestión.
- 2002 - En el mes de octubre se realiza una reunión entre el señor gobernador de la Provincia del Neuquén, Jorge Omar Sobisch y el presidente del BID, Lic. Enrique Iglesias, en Washington DC, donde este último manifestó el interés del BID en el proyecto por tratarse de una iniciativa de integración entre dos países, proponiendo la actualización de los estudios de viabilidad y su financiación a través de la UNPRE.
- 2002 - 29 de octubre. Declaración conjunta de los señores presidentes de la República Argentina y de la República de Chile en la que, entre otros puntos, expresan su firme interés en la puesta en marcha del FCTS.
- 2002 - Los días 28 y 29 de noviembre por Acta del IX Plenario de la Comisión Parlamentaria Conjunta Argentino-Chilena los senadores y diputados integrantes insisten en la conveniencia de una pronta concreción del FCTS, reiterando la necesidad de sancionar normas en ambos países que lo califiquen de interés nacional y de evaluar la creación de un ente binacional autónomo en materia ferroviaria.
- 2002 - Se tratan los avances del FCTS en la Reunión del XX Encuentro del Comité de Integración “Región de los Lagos”, Comisión de Facilitación Fronteriza e Infraestructura, Subcomisión de Infraestructura (27 y 28 de noviembre, ciudad de Valdivia, Chile).
- 2002 - El senador nacional por la Provincia del Neuquén, Ing. Pedro Salvatori, eleva a consideración el proyecto de modificación de la Ley 23.253. A través de tal modificación, se autorizaría al Poder Ejecutivo nacional a obtener financiamiento de las obras que requiera la construcción del FCTS, a través de organismos multilaterales de crédito o fuentes privadas.
- 2003 - El 27 de mayo. El señor gobernador de la Provincia de Río Negro, solicita al Gobierno del Neuquén que incluya dentro del presente estudio de prefactibilidad al tramo Choele Choel-San Antonio Este.
- 2003 - Informe del señor jefe de Gabinete de Ministros, doctor Alberto Fernández, a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación. En la página 206 del citado informe el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios destaca las circunstancias que contribuyen al renovado y decidido impulso para la concreción del FCTS e informa que la Subsecretaría de Transporte Ferroviario se encuentra abocada a la identificación de distintas alternativas de financiamiento. Asimismo, comunica que en el último encuentro entre los presidentes de Argentina y Chile, el presidente Lagos manifestó la decisión de su país de solicitar al BID financiamiento para el FCTS. Pedido que formalizó en la reunión del BID en Guayaquil.
- 2003 - Presentación del Gobierno de la Provincia del proyecto FCTS ante la Corporación Andina de Fomento. El Plan de Acción que desarrolla el Comité de Coordinación Técnica de IIRSA- Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana- conformado por el BID, FONPLATA y la Corporación Andina de Fomento define al eje Neuquén-Concepción como un eje de integración y desarrollo binacional.
- 2003 - El 8 de julio se firma un Acuerdo de Cooperación entre la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores

- de Chile y el Instituto para el Centro de la Pequeña y Mediana Empresa de la Provincia del Neuquén, donde entre otros puntos de cooperación se acuerda brindar toda la ayuda y facilidades posibles a empresarios y misiones comerciales y al intercambio de información.
- 2003 - El 8 de julio se firma un Acta de Intención entre el señor embajador de la República de Chile y el señor gobernador de la Provincia del Neuquén en representación del Gobierno nacional, donde ambos países manifiestan el interés en el FCTS, su decisión de aunar acciones en la búsqueda de inversores privados y la gestión del financiamiento ante organismos internacionales de crédito.
- 2003 - Ratificación por parte del ICEP de Portugal, de la vigencia del Convenio firmado el 20 de junio de 2001, su reiteración del interés sobre el proyecto, y manifestación del compromiso de actualizar los valores de la propuesta técnica, económica y financiera del Grupo Mota Engil para la construcción de los primeros 58 km. de trazado en lado argentino, más obras complementarias.
- 2003 - El 13 de agosto la Legislatura Provincial trató en sesión el proyecto de Ley de expropiación y declaración de utilidad pública de 200 ha. en Zapala que serán destinadas al trazado del FCTS.
- 2003 - El 12 y 13 de agosto se celebró en la ciudad de Santiago, República de Chile, la XXXIII Reunión Binacional del GRUPO TECNICO MIXTO (GTM) a cuya apertura fue invitado, por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, el señor gobernador de la Provincia a exponer sus intereses en materia limítrofe con Chile. En paralelo se desarrollaron las Subcomisiones Vial y Ferroviaria. En el marco de la Subcomisión Ferroviaria se suscribió un Acta entre las delegaciones argentina y chilena, representado nuestro país por el subsecretario de Transporte Ferroviario de la Nación, Ing. Julio Montaña, por la cual la parte chilena, EFE y la Coordinación General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas de Chile, aceptan la propuesta argentina de colaborar en la contraparte técnica del estudio cuyo financiamiento se solicitará al BID vía UNPRE.
- 2003 - El 1 de septiembre la Legislatura Provincial sanciona la Ley 2436 de expropiación y declaración de utilidad pública de 200 ha. en Zapala destinadas al uso del FCTS.
- 2004 - El 23 de marzo se firma el Convenio con la Constructora Norberto Odebrecht SA, quién coordinará la elaboración del Estudio de Factibilidad necesario, para la construcción y operación del tramo ferroviario Zapala-Lonquimay, en forma de iniciativa privada.
- 2004 - El 23 de marzo se firma el Convenio con las empresas concesionarias del servicio FEPASA (Chile) y EERROSUR (Argentina) para el desarrollo del FCTS.
- 2004 - Por Ley provincial 2461 se autoriza al Ejecutivo provincial a contraer préstamo de hasta 48 millones de dólares para ejecutar la obra de los primeros 58 km. del FCTS (Tramo Zapala - Las Lajas), en el marco del Acuerdo firmado con el Gobierno de Portugal.
- 2004 - EL 3 de mayo se firma el Acta de Integración de la Región Norpatagónica. Protocolo de intenciones para la integración y el intercambio entre las Provincias de Buenos Aires y Neuquén de Argentina y la Región del Bío Bío de Chile.
- 2004 - El 13 de julio se reúne la Comisión "Ad Hoc" Ferrocarril Trasandino del Sur, con la participación de los representantes de los Ministerios de Planificación

Federal, Inversión Pública y Servicios; del Interior; de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y el gobernador de la Provincia del Neuquén. En la misma el señor gobernador expone los últimos avances en relación al proyecto del FCTS y comenta que en la semana del 26 al 29 de julio realizará una misión oficial a la vecina república de Chile y mantendrá una reunión con los intendentes de la VIII, IX y X Regiones de ese país y con el presidente, don Ricardo Lagos. La Comisión convalida las acciones llevadas a cabo por el Gobierno de la Provincia del Neuquén, y expresa el apoyo y el acompañamiento del Gobierno nacional, en todas las acciones tendientes a concretar el FCTS.

- 2004 - El 14 de julio el señor gobernador de la Provincia, Dn. Jorge O. Sobisch, se entrevista con el señor presidente de la Nación Dr. Néstor Kirchner, en la misma le transmite los avances realizados hasta el presente y éste le expresa el apoyo del Gobierno nacional para avanzar con la concreción del proyecto del FCTS.
- 2004 - Del 26 al 30 de julio el señor gobernador de la Provincia, Dn. Jorge O. Sobisch, encabezó una misión oficial a la vecina República de Chile. Lo acompañaron en esta oportunidad, el Dr. Juan Roccatagliata, Director Nacional de Transporte Ferroviario; el Dr. Francisco Valladares, director de Constructora Odebrecht SA y el Ing. Javier Pico presidente de la empresa Herso SA. En esta oportunidad mantuvieron reuniones con los intendentes de la VIII, IX y X Regiones de Chile, con el subsecretario de Relaciones Exteriores, embajador Cristian Barros Melet, con el director general de Política Exterior, embajador Carlos Portales Cifuentes, con representantes del sector empresario y finalmente con el señor presidente de la República, Dn. Ricardo Lagos. El objetivo del viaje fue interesar a los empresarios de Chile, encontrar el marco político en los intendentes, en el presidente de la República de Chile, así como se obtuvo el marco empresario en Herso Mota-Engil SA y en Odebrecht, interesados en la ejecución de los trabajos ferroviarios.
- 2004 - La Unidad de Preinversión del Ministerio de Economía y Producción del Gobierno nacional ha comunicado al Gobierno de la Provincia del Neuquén, que el 21 de julio ppdo. el Comité Técnico de la misma, ha aprobado los Términos de Referencia del estudio "Documento del Proyecto", los que han sido remitidos al Banco Interamericano de Desarrollo a fin de obtener la no objeción y poder iniciar el mismo durante el mes de septiembre.
- 2004 - La Unidad de Preinversión del Ministerio de Economía y Producción del Gobierno nacional ha comunicado al Gobierno de la Provincia del Neuquén, que el Banco Interamericano de Desarrollo no ha puesto objeción a los Términos de Referencia del estudio "Documento del Proyecto". Estando previsto su inicio a principios del mes de octubre y con un desarrollo proyectado de cinco meses de estudio.
- 2004 - Por Decreto 2220/04, se constituye la sociedad Patagonia Ferrocanal SA, que tiene por objeto planificar, proyectar, administrar, construir, ejecutar y explotar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, obras y servicios vinculados a la actividad ferroviaria, en el país o en el extranjero. Dados el avance y la envergadura del proyecto FCTS, la constitución de esta sociedad le otorga al Estado la agilidad e independencia necesaria para una eficiente gestión.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1º Sustitúyese el artículo 33 ter de la Ley 1436, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 33 ter Los abogados que se desempeñen como conjuces percibirán la compensación que determine el Tribunal Superior de Justicia en concepto de honorarios. A tales efectos, dicho órgano procederá, una vez concluida la intervención del conjuce, a establecer la misma tomando en consideración el sueldo percibido por el magistrado a quien reemplaza, debiendo computarse el total de la asignación que éste tiene atribuida por todo concepto, excluido el salario familiar, antigüedad, responsabilidad funcional, dedicación exclusiva y cualquier otro adicional o bonificación que pudiere implementarse o acordarse en el futuro. Asimismo, deberá considerarse la complejidad de la litis, la importancia del trabajo realizado, el tiempo empleado y las demás circunstancias. En ningún caso la compensación será inferior al importe correspondiente a la mitad de la remuneración mensual referida en el párrafo anterior, ni superior al equivalente a tres (3) salarios del magistrado reemplazado, computados en la forma establecida en el párrafo anterior. Las retribuciones de los conjuces serán abonadas con fondos correspondientes al Presupuesto del Poder Judicial.”.

Artículo 2º La retribución establecida por la presente Ley alcanzará a los abogados que al momento de su entrada en vigencia estén actuando como conjuces.

No se aplicará, en ningún caso, con efecto retroactivo.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los veintidós días de marzo de dos mil cinco.- - - - -

Fdo.) Cr. Federico Guillermo Brollo -presidente- Graciela L. Carrión de Chrestía -
secretaria- H. Legislatura del Neuquén

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:

Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:

Mónica Beatriz Navales

Editores:

Sandra Marisa Perticone

Silveria Delia Luque

Marta Susana Allende

Rubén Antonio Rodríguez